



2011 - 2025



Plan de desarrollo San Luis Petén

Diciembre 2010

02.01.02 CM 316	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Luis del departamento de Petén. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Municipal San Luis, Petén. Guatemala: SEGEPLAN/DPT 2010.</p> <p>129 p. : il., mapas, cuadros, figuras; 27 cm. ANEXOS.</p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
--------------------	--

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de San Luis, Petén, Guatemala, Centro América

PBX: 79266626 y 27

<http://www.inforpressca.com/sanluis>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

www.segeplan.gob.gt

Directorio

Jesús Claros Arriaza
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San Luis, Petén

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Christian Ismael Bollmann Pacheco
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Petén

José Odilio Cuellar Oliva
Delegado Municipal, SEGEPLAN, Petén

Equipo facilitador del proceso

Rafael Pellecer Aldana
Director Municipal de Planificación, San Luis, Petén

Juan Carlos Reinoso Soza
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Petén

Byron Milian
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Petén

Stefanie Schliep
Asesora en Planificación Territorial, Servicio Alemán GiZ

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,
SEGEPLAN

Índice General

I.	PRESENTACION	1
II.	INTRODUCCION	2
III.	ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN	5
IV.	OBJETIVOS DEL PDM	6
4.1	OBJETIVO GENERAL	6
4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
V.	METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION	7
VI.	DIAGNOSTICO	9
6.1	DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y DEMOGRÁFICA	9
6.1.1	Ubicación Geográfica / Subregionalización municipal	9
6.1.2	Demografía	9
6.2	HISTORIA, CULTURA E IDENTIDAD	12
6.3	DIMENSIONES	15
6.3.1	Dimensión social	15
6.3.2	Dimensión ambiental	33
6.3.3	Dimensión económica	46
6.3.4	Dimensión político institucional	59
VII.	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	70
7.1	VISIÓN	70
7.2	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO	70
7.3	EJES DE DESARROLLO	73
7.4	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	76
VIII.	BIBLIOGRAFIA	89
IX.	ANEXOS	92
X.	SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION	119

Índice de cuadros

CUADRO No. 1	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD Y ÁREA	12
CUADRO No. 2	REGIONES FISIAGRÁFICAS	33
CUADRO No. 3	CLASIFICACIÓN DE USO POTENCIAL DEL SUELO POR CLASES AGROLÓGICAS	34
CUADRO No. 4	USO DEL SUELO POR CATEGORÍA DE COBERTURA DE LA TIERRA	34
CUADRO No. 5	COBERTURA FORESTAL Y SU ASOCIACIÓN	35
CUADRO No. 6	ÁREAS DE CONSERVACIÓN	36
CUADRO No. 7	ZONA DE VIDA, SEGÚN HOLDRIGE	36
CUADRO No. 8	SUPERFICIE DE LOS RÍOS Y SUBCUENCAS	37
CUADRO No. 9	ZONA DE RECARGA Y CARGA HÍDRICA	38
CUADRO No. 10	NIVEL DE AMENAZAS POR MICROREGIONES	40

CUADRO No. 11 VALORACIÓN DEL NIVEL DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD Y MICROREGIONES.....	41
CUADRO No. 12 NIVEL DE VULNERABILIDADES POR MICROREGIONES.....	41
CUADRO No. 13 NIVEL DE RIESGO POR MICROREGIONES.....	42
CUADRO No. 14 POBLACIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	46
CUADRO No. 15 DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO POR OCUPACIÓN.....	47
CUADRO No. 16 DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	49
CUADRO No. 17 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	50
CUADRO No. 18 PRODUCCIÓN FRUTAL.....	50
CUADRO No. 19 PRODUCCIÓN PECUARIA.....	51
CUADRO No. 20 MICROREGIONES.....	64
CUADRO No. 21 FODA – DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	99
CUADRO No. 22 FODA – DIMENSIÓN SOCIAL.....	101
CUADRO No. 23 FODA – DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	103
CUADRO No. 24 FODA – DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	105
CUADRO No. 25 CÁLCULO DE RIESGO POR MICROREGIÓN.....	108
CUADRO No. 26 INDICADORES MUNICIPALES PARA ALCANZAR LOS ODM.....	109
CUADRO No. 27 DISTRITOS, CENTROS, PUESTOS Y COMUNIDADES CON COBERTURA DE SALUD.....	112
CUADRO No. 28 DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA TIERRA POR CLASES AGROLÓGICAS.....	115
CUADRO No. 29 ANEXO 4. LISTADO DE ACTORES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE PDM DE SAN LUIS.....	116

Índice de figuras

FIGURA No. 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.....	10
FIGURA No. 2 DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, USAC. 2006.....	53
FIGURA No. 3 DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO. USAC, 2006.....	54
FIGURA No. 4 TALLER DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL ACTUAL.....	110
FIGURA No. 5 TALLER DE VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL ACTUAL.....	110
FIGURA No. 6 TALLER DE ELABORACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO.....	111
FIGURA No. 7 TALLER DE VALIDACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO.....	111
FIGURA No. 8 CENTRO COMERCIAL.....	117
FIGURA No. 9 INTERIOR DE LA IGLESIA CATÓLICA.....	117
FIGURA No. 10 CALLE CENTRAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN LUIS, PETÉN.....	118
FIGURA No. 11 CALLE COMERCIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL.....	118

Índice de gráficos

GRÁFICO No. 1 PIRÁMIDE POBLACIONAL.....	11
GRÁFICO No. 2 TIPO DE ACTOR MUNICIPAL.....	95
GRÁFICO No. 3 ROL DEL ACTOR MUNICIPAL	95
GRÁFICO No. 4 INTERVENCIÓN DEL ACTOR MUNICIPAL	96
GRÁFICO No. 5 POSTURA DEL ACTOR MUNICIPAL	96
GRÁFICO No. 6 INCIDENCIA DEL ACTOR MUNICIPAL	97
GRÁFICO No. 7 LUGARES DE CONVERGENCIA	97
GRÁFICO No. 8 LUGARES POR FUNCIONAMIENTO URBANO	98
GRÁFICO No. 9 LUGARES POR FUNCIONAMIENTO RURAL	98
GRÁFICO No. 10 AMENAZA POR MICROREGIÓN.....	107
GRÁFICO No. 11 VULNERABILIDAD POR MICROREGIÓN.....	107
GRÁFICO No. 12 RIESGO POR MICROREGIÓN	108

Índice de mapas

MAPA No. 1 DIMENSIÓN SOCIAL: MOVILIDAD DE SALUD.....	21
MAPA No. 2 DIMENSIÓN SOCIAL: MOVILIDAD EDUCATIVA.....	25
MAPA No. 3 DIMENSIÓN SOCIAL: MOVILIDAD DE TRANSPORTE, INSEGURIDAD CIUDADANA, LUGARES SAGRADOS.....	31
MAPA No. 4 DIMENSIÓN AMBIENTAL. NACIMIENTOS DE AGUA, ARREGLOS DEL USO DEL AGUA, FRONTERA AGRÍCOLA, CONFLICTIVIDAD AGRARIA, PUNTOS DE CONTAMINACIÓN.....	39
MAPA No. 5 DIMENSIÓN AMBIENTAL: ANÁLISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS ..	44
MAPA No. 6 DIMENSIÓN ECONÓMICA: ACTIVIDAD AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL, COMERCIAL, TURÍSTICA, ARTESANAL.....	48
MAPA No. 7 DIMENSIÓN ECONÓMICA: CONVERGENCIA, FUNCIONALIDAD Y CONECTIVIDAD DE LUGARES POBLADOS	57
MAPA No. 8 DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL: MICRORREGIONES, COCODES DE 2DO NIVEL Y COBERTURA INSTITUCIONAL.....	65
MAPA No. 9 ESQUEMA GEOGRÁFICO DIAGNÓSTICO TERRITORIAL ACTUAL - MDTA	69
MAPA No. 10 ESQUEMA GEOGRÁFICO MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO - MDTF	72

Índice de matrices

MATRIZ No. 1 PERFIL SOCIOECONÓMICO	52
MATRIZ No. 2 MOTORES ECONÓMICOS	52
MATRIZ No. 3 EJE DE DESARROLLO 1. FORTALECIMIENTO EN EDUCACIÓN Y SALUD	76
MATRIZ No. 4 EJE DE DESARROLLO 2. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON EQUIDAD DE GÉNERO	80
MATRIZ No. 5 EJE DE DESARROLLO 3. MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES	82
MATRIZ No. 6 EJE DE DESARROLLO 4. GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	84
MATRIZ No. 7 EJE DE DESARROLLO 5. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS.....	86

Índice de recuadros de ODM

RECUADRO No. 1 MORTALIDAD MATERNA	17
RECUADRO No. 2 ASISTENCIA EN PARTOS	17
RECUADRO No. 3 MORTALIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS	18
RECUADRO No. 4 POBREZA Y POBREZA EXTREMA	20
RECUADRO No. 5 TASAS DE ESCOLARIZACIÓN, TERMINACIÓN Y ALFABETIZACIÓN	24
RECUADRO No. 6 RELACIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EDUCACIÓN	24
RECUADRO No. 7 ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	43

Siglas y Acrónimos

CEMEC	Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP
COCODE	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CTA	Coordinación Técnica Administrativa de Educación
DED	Cooperación Alemana
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DMP	Dirección Municipal de Planificación
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FONTIERRA	Fondo de Tierras
	Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las
FUNDEBASE	Organizaciones de Base
IEC	Información, Educación y Comunicación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto Nacional de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INSIVUMEH	Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MANMUNISURP	Mancomunidad de Municipios del Sur de Petén
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MP	Ministerio Público

MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OEA	Organización de Estados Americanos
OG	Organización Gubernamental
ONG	Organización No Gubernamental
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDP	Proyecto de Desarrollo para Petén
PIMA	Plan de Inversión Multianual
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PNC	Policía Nacional Civil
POA	Plan Operativo Anual
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PROBOPETEN	Proyecto de Bosques para Petén
PROPETEN	Fundación ProPetén
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SECONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación
	Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios
SIPECIF	Forestales
UTD	Unidad Técnica Departamental

I. PRESENTACION



Municipalidad de San Luis, Petén

Teléfonos: 7926-6624 / 27 - Telefax: 7926-6626

Email: munisanluis@telgua.com.gt / sanluis@inform.org.gt

Oficio No. _____

Ref. _____

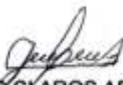
PRESENTACION:

El Municipio de San Luis: es un Municipio de mucha cultura milenaria, costumbres y tradiciones, el cual fue fundado en el año 1,832, está localizado en la Zona Sur del Departamento de Petén, y en la Zona Norte de la República de Guatemala, posee un clima cálido, paisajes, centros turísticos debido a los caudalosos ríos emanados de sus recursos naturales, contando con un registro superior a 160 comunidades, predominando las lenguas Mopán, Q'eqchi y Castellano. Los habitantes tienen la oportunidad de contar con un Municipio de nivel altamente productivo en cuanto a agricultura y ganadería. Por lo que se hace necesario contar con un instrumento que proyecte en el Territorio las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales. Es por ello que en esta oportunidad se presenta una vía materializada en un ejercicio participativo que contiene los lineamientos estratégicos del **Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Luis, Departamento de Petén. (2012-2025).**

Este Plan se ha realizado con la participación de todos sectores: Actores locales (Gobierno Municipal) COMUDE, COCODES, Representantes de Instituciones con presencia en el Municipio y otros líderes de la Sociedad Civil, coordinados por la Dirección Municipal de Planificación y asesorados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); tomando en cuenta las opiniones y experiencias de muchas personas de diferentes comunidades del Municipio. El Contenido se apoya en un amplio conjunto de escritos, hechos y datos de fuentes oficiales y locales, haciendo éste instrumento articulado con ingerencia participativa de todos los actores vinculados al proceso, el cual se encuentra a disposición de los lectores, **teniendo las siguientes fases:**

- 1) **Fase de Generación de Condiciones:** consistiendo en una concertación política, técnica y compromisos de actores claves.
- 2) **Fase de Análisis territorial:** Mapeo participativo, análisis de riesgo de los lugares poblados mas vulnerables, Modelo de Desarrollo Territorial Actual.
- 3) **Fases de Planificación:** En ésta fase se realiza la Visión, objetivos estratégicos y operativos, programas, proyectos y el modelo de Desarrollo Territorial Futuro del Municipio.
- 4) **Fase de Programación:** Describe el análisis de priorización de los Proyectos.

El Plan que se propone es pragmático, dinámico, ambicioso, realista y estratégico. Sabemos y conocemos los problemas e inconvenientes que aquejan a nuestra sociedad y que las soluciones no son fáciles ni se resuelven inmediatamente, pero estoy convencido que con la ayuda de Dios podemos superarlos, porque tenemos la fuerza y la voluntad para hacerlo. Este Plan de Desarrollo Municipal-PDM- constituye un punto de partida y acuerdo, es un desafío local e institucional para convertirlo en realidad y llevarlo a la práctica. Ello requiere de la apropiación del mismo como un instrumento de gestión y trabajo en equipo que buscan el equilibrio social, económico, ambiental e institucional dentro del Municipio. En ésta oportunidad en nombre del Concejo Municipal el cual presido, agradezco a todos por la participación activa, en asistir a las diferentes reuniones y mesas de discusión que se realizaron para llevar a cabo éste Plan, es un compromiso que en forma conjunta participativa e institucional podemos realizar en beneficio social y colectivo de los mas necesitados.


 JESUS CLAROS ARRIAZA
 ALCALDE MUNICIPAL
 SAN LUIS, PETEN.



II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San Luis, del departamento de Petén, constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 11 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

El municipio de San Luis a la fecha no cuenta con un Plan de Desarrollo, por lo que el actual proceso ha sido bienvenido y apoyado por las actuales autoridades municipales. Instituciones como SEGEPLAN con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación se dio a la tarea de realizar una Caracterización del municipio en el año 2002, la cual fue actualizada durante el año 2010.

Otros estudios que se han realizado en el municipio, han constituido un valioso aporte de información en la toma de decisiones por diferentes actores que tienen presencia en el desarrollo en el municipio, estos estudios han sido los siguientes: Caracterización Municipal de San Luis en el año 2006 por parte del MAGA, MANMUNISURP, Diagnóstico Municipal de San Luis, Petén en el año 2002 elaborado por la Unidad Técnica Municipal de San Luis y el apoyo técnico de SEGEPLAN Región VIII, otro estudio Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión del municipio de San Luis, Petén en el año 2006 por parte de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los documentos anteriores fueron tomados como fuente de consulta para elaborar el presente Plan de Desarrollo Municipal, el cual se complementó con la información generada en los talleres por los diferentes actores que participan en el territorio. Así también se tomaron los indicadores municipales vinculados a los Objetivos del Milenio establecidos como compromiso de país.

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1 Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2 Objetivos específicos

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación. La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud,

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

VI. DIAGNOSTICO

6.1 Distribución Geográfica y Demográfica

6.1.1 Ubicación Geográfica / Subregionalización municipal

a. Ubicación

El municipio de San Luis pertenece al departamento de Petén y se ubica en el extremo sur con una extensión territorial de 3,000 km². El Municipio se localiza a una altura de 475 msnm, con longitud oeste de 89° 26' 35" del meridiano de Greenwich y latitud norte de 16° 11' 55" con relación al Ecuador. El municipio está integrado con el resto de la república mediante una carretera asfaltada que dista de 118 km. hacia la cabecera departamental de Flores, Petén y de 367 km. hacia la Ciudad Capital de Guatemala por la carretera CA-9 del atlántico.

b. Colindancias

El municipio de San Luis limita al norte con el municipio de Poptún, Petén, al este con Belice, al sur con el municipio de Livingston, departamento de Izabal y al oeste con el municipio de Sayaxché, Petén.

c. Estructura espacial o distribución actual

De acuerdo con la Dirección Municipal de Planificación de San Luis (2010), el municipio posee 160 centros poblados, distribuidos en 137 caseríos, 8 aldeas y 15 barrios en centros urbanos. Entre los lugares poblados más importantes por su convergencia son; Chacté, San Lucas Aguacate, Chinchilá, Santa Isabel, La Balsa, Machaquilaito, Rosatitlán, Trece Aguas, Raxujá, Aguacate, entre los principales.

d. Microrregiones

El municipio está conformado para su fácil administración en diez Microregiones que se comunican con la cabecera municipal por caminos de terracería, siendo estas; la de San Luis, Chinchilá, La Balsa, Machaquilaito, Trece Aguas, El Aguacate, El Naranjal, Chacté, Chacalté y Joventé.

6.1.2 Demografía

a. Población

De acuerdo a la última estimación de población realizada por el Instituto Nacional de Estadística 2009, San Luis a junio del 2009 presentaba una población de 70,496 habitantes. Según el INE del 2002, su población clasificada por género es del 50.50% para hombres y

para mujeres del 49.50%, también el porcentaje de la población urbana es del 11.74% y para la población rural es del 88.26%. Su población se distribuye en un 60.47% que es indígena, y un 39.53% no indígena, donde la mayoría pertenece a la etnia Q'eqchí y un menor porcentaje en la etnia maya Mopán.

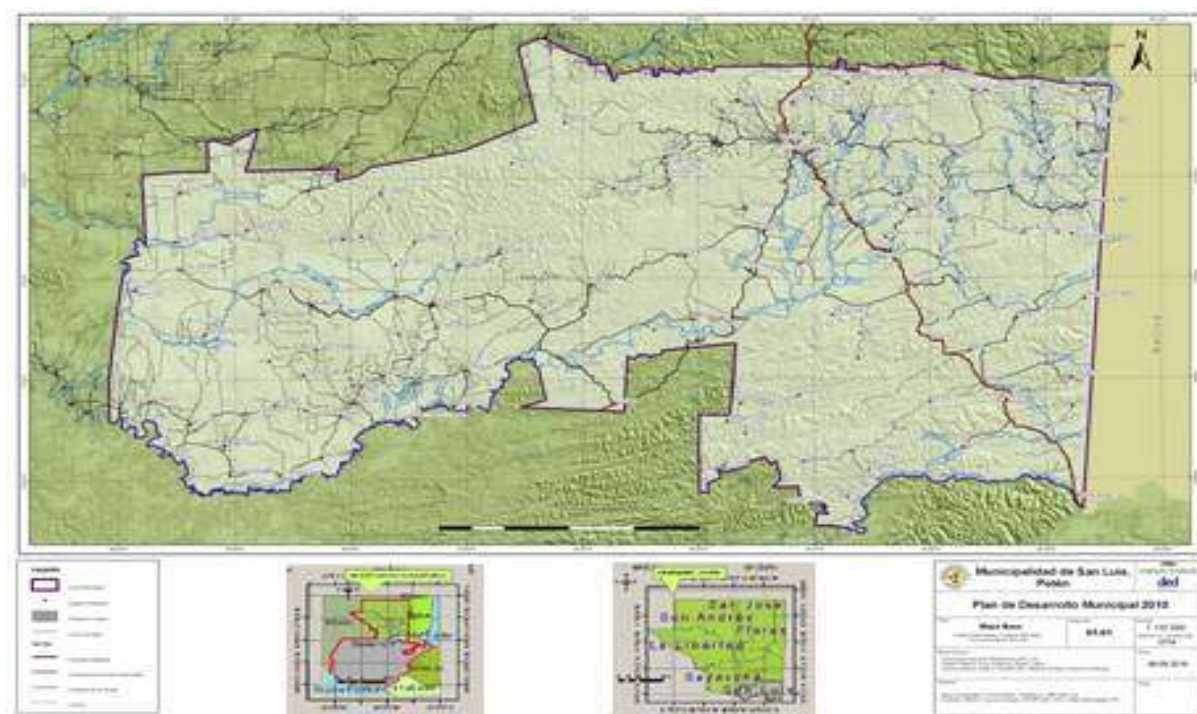


Figura No. 1 Ubicación geográfica del municipio

b. Crecimiento poblacional

Según el INE 2002, La tasa de crecimiento poblacional anual es del 3.56%.

c. Población por grupo de edad

De acuerdo a los datos del INE 2002 sobre población, se realizó una proyección de población para el año 2009 según se aprecia en la pirámide poblacional del municipio, donde se aprecia que los rangos de edad donde existe mayor población es de 0 a 34 años, y su comportamiento es a decrecer conforme se tiene un mayor rango de edad. La información servirá de base para la toma de decisiones de atender grupos y cantidad de población en las categorías de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores.

d. Concentración y densidad poblacional

La densidad población por km² para el municipio según el INE 2002, es de 16 personas, y para según proyección poblacional para el 2009, es de 23 personas por km². Se observa en el cuadro 1, que en el área rural se realiza una mayor concentración de personas, por lo que las

necesidades socioeconómicas se incrementan en la misma medida; de ellos la mayoría se emplea en las tareas agrícolas.

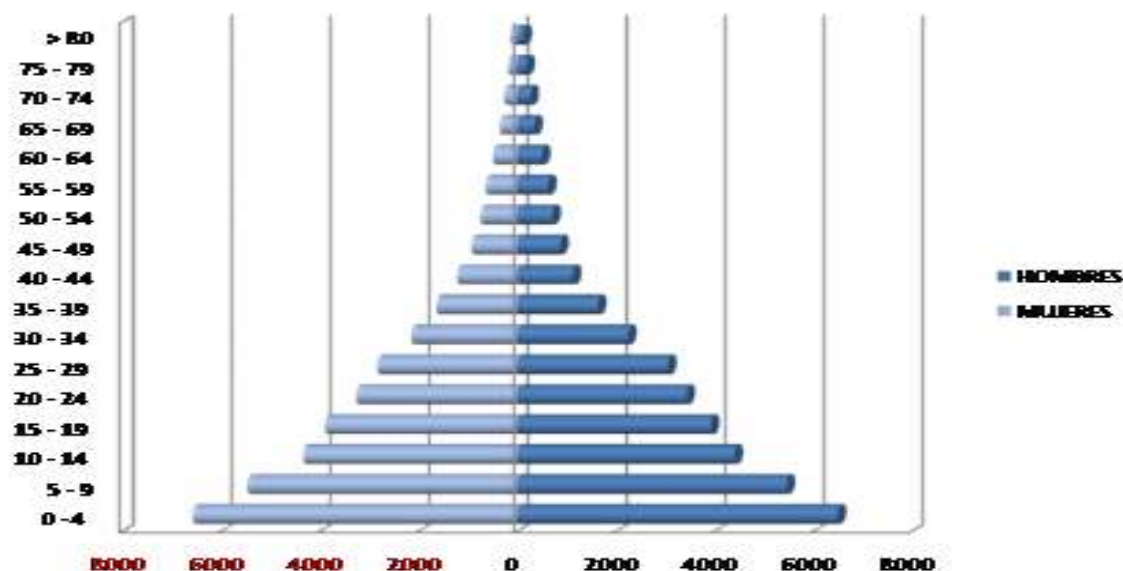
e. Población según grupo étnico

De acuerdo con el censo poblacional del INE 2002, la población se distribuye en un 39.53% de población no indígena y un 60.47% de población indígena, perteneciendo la mayoría a la Etnia Q’eqchí y un menor porcentaje a la etnia Maya Mopán.

f. Condiciones de vida

Según el Informe de Vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes, por SEGEPLAN 20086, aparece el municipio respecto a la calidad de vida con un criterio bajo de evaluación, que en comparación a nivel departamental se encuentra dentro del mismo criterio bajo. El porcentaje de pobreza general en el municipio según el INE 2002, es del 69.85% siendo la meta a nivel nacional de 27.3% y de pobreza extrema es del 9.45% con una meta nacional de 11.4%.

**Gráfico No. 1 Pirámide Poblacional
San Luis, Petén 2010**



Fuente: INE, 2002

⁶ Para determinar la Calidad de Vida, se tomó el Informe de Vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes realizado por SEGEPLAN 2008, bajo el análisis de las variables de % de pobreza, índice de vulnerabilidad, índice de marginación, calidad de vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua potable, servicio sanitario, asistencia escolar, precariedad ocupacional, porcentaje de extrema pobreza, retardado en talla. Los Criterios para la calidad de vida fueron: muy baja, baja, media, alta y muy alta.

**Cuadro No. 1 Proyección de población por rango de edad y área
San Luis, Petén**

Rango	Censo 1994				Censo 2002				Proyección 2005	
	Urbana	%	Rural	%	Urbana	%	Rural	%	Urb %	Rur %
0 a 14	1604	9.29	15661	90.71	2470	10.23	21683	89.77	10.73	89.27
15 a 64	1682	10.38	14514	89.62	3052	13.12	20208	86.88	14.29	85.71
65 a +	74	9.7	689	90.30	199	14.94	1133	85.06	19.23	80.77
Total	3360		39865		5721		43024			

Fuente: Diagnóstico socioeconómico de San Luis, USAC 2005.

g. Flujos migratorios

Se presenta un flujo hacia el municipio de población, principalmente en la década de los años 60 y 70, donde se han establecido familias provenientes de todas las partes del país, pero principalmente del departamento de Alta Verapaz, para desarrollar actividades productivas principalmente la agricultura.

6.2 Historia, cultura e identidad

a. Historia

En la época precolombina, el territorio del municipio fue habitado por descendientes de la civilización maya que se desarrolló en las tierras bajas de Petén, pertenecientes a la etnia Mopán. El pueblo Maya Mopán, es parte del crisol de grupos étnicos que conforma la multiculturalidad de la República de Guatemala, pertenece a la rama lingüística Yucateca. Etimológicamente el nombre Mopán se deriva de dos voces mayas: Mo' que significa guacamayo y pán que significa tucán, dos aves de hermosos plumajes; en consecuencia, literalmente se traduce como los MAYA GUACAMAYO-TUCÁN. Pero los mopanes se autodenominan únicamente como MAYAS.

Antes de la llegada de los españoles a tierras americanas, los mayas mopanes estaban dispersos en pequeños poblados en la parte sur-oriental del departamento de Petén en lugares como: Tembatutz, Ixobeel, Chanté, Chahuac Jaas, Soosjá, Witzil Muy, Witzil Mó, Xu'íljá (sitio arqueológico) Chächäkjá, Ixsuut, Säyaab, Yaalyux K'obj'a, Jobonché, Titzel, Ixyuk, Chukti, Ixto', Nuktun, Jomo', Witzil Xilil, los cuales han desaparecido; sin embargo, también se establecieron en lugares actualmente conocidos como Chäk'an (hoy Poptún) Säk Läk, IxAaktè (Chacté) Ixboboj, Noktún, Pusilá, Chinchilá, Chimay y Tzunkál; nombres que no han sucumbido al embate de la castellanización.

Según cuenta la historia la raíz del grupo Mopán proviene del lugar Itzá' Tayasal, ubicado en el lago de Petén Itzá', quienes por discrepancias entre caciques y tribus emigraron un grupo a orillas del río Mopán, viviendo ahí por cierto tiempo y donde habían muchas guacamayas y

tucanes, originándose ahí el nombre del grupo. Después decidieron emigrar al sur al lugar que actualmente es San Luis.

En aquella época estaban dispersos en los cuatro puntos cardinales, uno de los caciques que habitaba al lado sur, de nombre Gregorio Tzuncal, en una de sus cacerías se cuenta que encontró varias especies de animales en la cima de un cerro, rascando el árbol Naba' (árbol de Incienso); inmediatamente le conto al consejo de ancianos todo lo que había visto, quienes en consenso, deciden reunir a los mopanes que estaban dispersos en los cuatro puntos cardinales, al lugar donde descubrió Gregorio todo lo que había visto, y pensaron en hacer el rito del Rallo Ritual, y fue allí donde fundaron el lugar, que actualmente es San Luis, Petén.

La fundación del municipio de San Luis se registró el 25 de agosto de 1,708, por la Corona Española, cuando llegó el maestro de campo Don Juan Antonio Ruíz y Bustamante a quien se le nombró Gobernador de Petén. A su paso por la comunidad MOPAN, dio por fundado el municipio de San Luis, con carácter oficial mediante Acuerdo Gubernativo del Estado de Guatemala durante la federación centroamericana en el año 1832.

Antes de su muerte el señor Ciriaco Acaljá Koj, quien vivió 112 años, indicaba que en su juventud participó, durante varios años y meses, con muchos mopanes a brechar obligadamente las dilatadas fronteras de Petén, sin apoyo alimenticio ni salario alguno; quienes se oponían, eran encarcelados, azotados y luego forzados a realizar trabajos. Estos atropellos motivaron que muchos mopanes buscaran refugio en territorio beliceño, fundando en aquel país el poblado de Uchben Kaj (Pueblo Viejo) el cual años después, se denominó San Antonio Belice. Recordaba el señor Ciriaco, que en ese entonces el señor Clodoveo Berges era el jefe político de Petén.

Con esos datos se puede deducir que la emigración de Mopanes a Belice pudo darse de 1892 a 1898 durante el gobierno del General José María Reina Barrios, sin embargo, los que quedaron en Guatemala, continuaron preservando su cultura y su idioma; se estima que actualmente existen más de ocho mil mopanes, radicados tanto en las cabeceras municipales de San Luis y Poptún, como en aldeas y caseríos.

b. Cultura e identidad

La población se encuentra distribuida en un 39.53% que es no indígena y hablan castellano, y un 60.47% que es indígena mayormente de la etnia maya Q'eqchi', y también existe en menor escala población maya mopán. (INE, 2009).

El casco urbano cuenta con un estadio de fútbol. Entre los deportes que practica la población están: Fútbol, papi fútbol y basket ball, entre los principales. La mayoría de las comunidades cuenta con canchas de fútbol improvisadas, lo que indica que el deporte que se practica en el interior del Municipio es el fútbol. El centro de recreación familiar cercano a la cabecera municipal Turicentro Prados del Sol, como también los ríos San Pedro, Pusilá, Machaquilá, entre otros.

c. Costumbres y tradiciones

Las actividades folklóricas más importantes del Municipio son las que a continuación se describen:

El carnaval previo a la cuaresma, los desfiles alegóricos durante la fiesta de verano y la celebración del día de la Independencia Nacional se consideran los más importantes. La última semana de cuaresma o Semana Santa, es conmemoración de la feligresía católica que se caracteriza por los servicios religiosos y procesionales. En los diferentes cruces de caminos es común ver en estas fechas la representación de Judas Iscariote (personaje hecho de paja) satirizando a las autoridades o personajes de la vida chusca de la comunidad, con leyendas en el pecho o espalda.

Antes o después de la Semana Santa un comité específico determina la fecha para la celebración de la llamada “Feria Agrícola y Ganadera de Verano”, la cual se inicio en 1987, organizada por ganaderos y comerciantes de la región. Se realizan actividades culturales, deporte taurino y futbolístico, bailes sociales y mucha actividad comercial.

Los días 1 y 2 de noviembre se celebra el día de Todos los Santos y de los Fieles Difuntos. Numerosas personas acuden al cementerio de la localidad para rendir tributo a sus deudos llevándoles flores, algunos diversos tipos de comidas y bebidas. En la comunidad Maya Mopán la festividad se llama “chuwkib”, porque todas las familias encienden una vela a sus deudos en la iglesia y esperan hasta que se consuma, lo pueden hacer de día o de noche, mientras en cada casa colocan un altar ofreciendo a sus difuntos toda clase de comidas y bebidas que en vida a les gustaban. Es común entre los Mopanés compartir la bebida llamada Ixpashá, dulces de ayote, güisquil y otros, así mismo compartir almuerzos y bebidas fermentadas (boj).

La Navidad también se celebra en el ámbito familiar y comunitario, diversas familias expresan su creatividad en la elaboración de nacimientos. Las tradicionales Posadas son antesala de la Navidad; con tamborcillos, villancicos y juegos pirotécnicos se acompañan las procesiones de cada novenario. La festividad del Año Nuevo es de índole familiar concluyendo con servicios religiosos y baile social.

d. Fiesta patronal

La festividad más importante del año es la que se celebra del 21 al 25 de agosto en honor a San Luis Rey, patrono del lugar. Además de practicarse diversas actividades religiosas, culturales, deportivas y sociales, la comunidad Maya Mopán realiza la actividad tradicional folklórica con la danza de los venados, el baile de la Chatona, alboradas con música de marimba, tamborón y chirimía, sin faltar el ceremonial de la traída y colocación del tradicional Tallo Ensebado de palo de valerio (sayuk) en el cerro Sak Luum los días 24 y 25 de agosto.

El 12 de octubre, día de la raza, se programa una ceremonia en el cerro Sak Lu'um, presidida por el mayordomo y otros ancianos de la comunidad. Durante la misma los ancianos queman medio quintal de copal pom (Resina de un palo llamado Copal) en un altar muy especial elaborado en éste lugar. A las doce horas del medio día o de la media noche, participan con plegarias u oraciones a Dios, agradeciendo por lo que son, aceptándose a sí mismos como han sido creados y ruegan para que cesen las indiferencias en la sociedad.

e. Lugares sagrados

La comunidad Maya Mopán celebra todos los años la festividad denominada Velación del Sol, en el cerro Blanco en el centro urbano de la cabecera municipal, donde se realizan dos días de rituales ceremoniales, en la última semana de enero, pidiendo el verano y la abundancia de cosechas y salud para todos. La actividad la presiden los ancianos y principales de la comunidad.

f. Comidas típicas

En relación a las comidas típicas del municipio se encuentra el tamal con carne de marrano, gallina o chompipe, acompañado de chocolate batido y tortilla de totoposte (sakpet), bollos, tamalitos, y regularmente dentro de la comida típica de la población indígena están: el, kaq'ik' y carne de res a la barbacoa, Todas estas comidas se realizan para la celebración de un acontecimiento familiar, comunal o de feria.

6.3 Dimensiones

6.3.1 Dimensión social

a. Salud

Cobertura

De acuerdo con información del área de Salud Petén Suroriental, el servicio de salud en el Municipio, se encuentra dividido en dos distritos; una está conformada por el Centro de Salud de San Luis, el que contiene los Puestos de Salud de Actelá, Machaquilaito, Caín y La Balsa. El Centro de Salud de Chacté que contiene los Puestos de Salud de Puesto de Chacalté, Poité Centro, Joventé y El Naranjal.

Se encuentran los centros de convergencia en las comunidades Caín, La Balsa.

El centro y los dos puestos de salud indicados anteriormente tienen una cobertura total de 17,115 habitantes, y los centros de convergencia cubren un total de 129 comunidades y una población total de 30,026 habitantes. Es importante indicar que los centros de convergencia cuentan con una unidad mínima integrada por un médico, un facilitador institucional y un enfermero auxiliar, para cubrir las necesidades de la población, realizando programaciones mensuales para visitar todas las comunidades de su región.

La región dos está conformada por un Centro de Salud en Chacté que cubre la misma aldea y una población total de 1,608, así mismo cuenta con centros de convergencia en las comunidades de Poité Centro, Naranjales, Joventé y Chacalté, los cuales cubren un total de 64 comunidades y una población de 17,151 habitantes.

Movilidad

De acuerdo a la cobertura en salud mencionada anteriormente, la población puede acudir para su asistencia en salud a estos dos distritos, pero cuando se requiera de una mayor atención específica o de emergencia, se traslada al Hospital de Poptún para su atención, debido a que de la cabecera municipal dista a 20 kilómetros el mencionado hospital.

De acuerdo con el estudio socioeconómico de San Luis por la USAC 2005, el servicio de salud en este Municipio es aceptable derivado que el 50% de la población lo califica como bueno, el 40% como regular y un 10% malo, en algunos caseríos que colindan con otros departamentos como en el caso de Alta Verapaz, los pobladores prefieren visitar los centros de salud de ese Departamento por la cercanía.

Morbilidad y mortalidad

Las principales causas de la morbilidad general en el municipio de San Luis, según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social son: infecciones respiratorias agudas con 70.73%, parasitosis intestinal 48.79%, enfermedades de la piel 20.38%, diarreas 7.94%, anemia no especificada 7.91%, neumonías y bronconeumonías 2.88%, conjuntivitis no especificada 1.80%, asma no especificado 0.58%, infección de las vías urinarias 0.38%, varicela 0.28%, resto de causas 4.42%.

Las principales causas de morbilidad materna son: Infecciones de las vías urinarias 61.54%, aborto no especificado 38.46%, otras enfermedades específicas y afecciones que complican el embarazo el parto y el puerperio 15.38%, flujo vaginal 7.69%, hipertensión materna no especificada 7.69%, anemia del embarazo 5.13%, hemorragia ante parto no especificada 2.56%, amenaza de aborto 2.56%.

**Recuadro No. 1 Mortalidad materna
San Luis, Petén, 2010**

Casos de muertes maternas,	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2009)	5
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	165
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	133

Fuente: SIGSA, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente 5 casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 133 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Con relación a los casos reportados a nivel municipal, es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal, vacunación infantil, mejorar la atención del parto, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro No. 2 Asistencia en partos
San Luis, Petén, 2010**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	76	5.90
Comadrona	917	71.14
Empírica	61	4.73
Ninguna	235	18.23
Total de partos	1,289	100

Fuente: SIGSA, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por comadronas, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 106 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
San Luis, Petén, 2010**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	15.24	23.63
Departamental	43	51
Nacional	34	45

Fuente: SIGSA, 2008



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

De 110 a 45 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años

De 73 a 34 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 34 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 45.

En el municipio, para el año 2008, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 23.63 y para los menores de un año de 15.24.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar mayor cobertura de salud en el municipio con la implementación de personal, medicinas, equipo e infraestructura y de programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, jornadas de vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Mortalidad infantil y materna

Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, las principales causas de mortalidad en menores de un año son: fiebre no especificada con 45%, anemia 10%, sepsis bacteriana 10%, diarreas 10%, asfixia del nacimiento 10%, enfermedad infecciosa y parasitaria 5%, malestar y fatiga 5%, dolor abdominal 5%. Las causas de mortalidad en menores de 4 años son: fiebre no especificada 50%, anemia 20%, diarreas 20% y neumonías y bronconeumonías 10%.

El número de casos de mortalidad infantil para el año 2009 en el municipio de San Luis fue de 18, lo que representan el mayor número de muertes a nivel departamental, comparado con la misma cantidad con los municipios de La Libertad, San Benito y Sayaxché.

Las primeras causas de mortalidad materna son en el municipio son: retención de la placenta 37.50%, hemorragia intraparto por defectos de la coagulación 12.50%, ruptura del útero durante el parto 12.50%, eclampsia durante el embarazo 25%, enfermedad infecciosa y parasitaria materna que complican el embarazo 12.50%.

El número de casos de mortalidad materna para el 2009 fue de 5, obteniendo un segundo lugar a nivel departamental después de La Libertad que tiene 8 casos.

Prevención

Existen jornadas de vacunación infantil por parte del MSPAS, el cual realiza anualmente en varias ocasiones para disminuir el índice de incidencia de enfermedades en la población. Dentro de las principales vacunas de estas jornadas para menores de 1 año son: BCG, OPV, pentavalente, para estas dos últimas con 3 aplicaciones cada una. En menores de 1 a 2 años, OPV – R1, DPT - R1. En menores de 1 a 4 años OPV – R2, DPT – R2. En menores de 1 a 6 años OPV 1ª, 2ª, 3ª, R1, R2, Pentavalente 1ª, 2ª y 3ª, DPT R1 Y R2, SPR.

También se vacunan mujeres de 15 a 49 años y otros grupos de edad con Td con 1ª, 2ª, 3ª, R1, R2.

Se identificaron otras instituciones que brindan servicios de atención y prevención a la población entre ellas: Bomberos Voluntarios, delegación de Malaria que se dedica a la fumigación para extinguir los zancudos transmisores del paludismo (*Anófeles Maculipennis*) y del dengue (*Aedes aegypti*).

Medicina tradicional

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Salud Pública, en el municipio en el año 2008 se registraron 1,289 partos, los cuales fueron atendidos de la siguiente manera: 76 por asistencia médica (5.90%), 917 por comadrona (71.14%), 61 por asistencia empírica (4.73%), y 235 sin atención específica (18.23%).

Medicina alternativa

La medicina alternativa que se utiliza esta segmentada en dos partes, la primera donde que es la mayor, la realiza la población indígena, quien maneja la medicina natural con la que ancestralmente han atendido a sus enfermos y regularmente en cada comunidad que esta retirada de los centros de salud. Así también en menor porcentaje la utiliza la población ladina que recurre a plantas medicinales por estar retirado de los centros urbanos.

b. Seguridad alimentaria y nutricional

De acuerdo a la categorización de lugares poblados del departamento que presentan inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional del 2009, el municipio de San Luis presenta 25 comunidades del suroeste con un Alto Riesgo de INSAN.

El municipio de San Luis presenta un alto riesgo nutricional con un índice 30.93, seguido de Sayaxché con 27.26 y La Libertad con 26.14. Se han tratado 35 casos de desnutrición en niños menores de 5 años en el municipio de San Luis.

**Recuadro No. 4 Pobreza y pobreza extrema
San Luis, Petén 2010**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	69.85%	9.45%
Departamental	57.03%	14.55%
Nacional	51.02%	15.22%

San Luis de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como **medio**.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

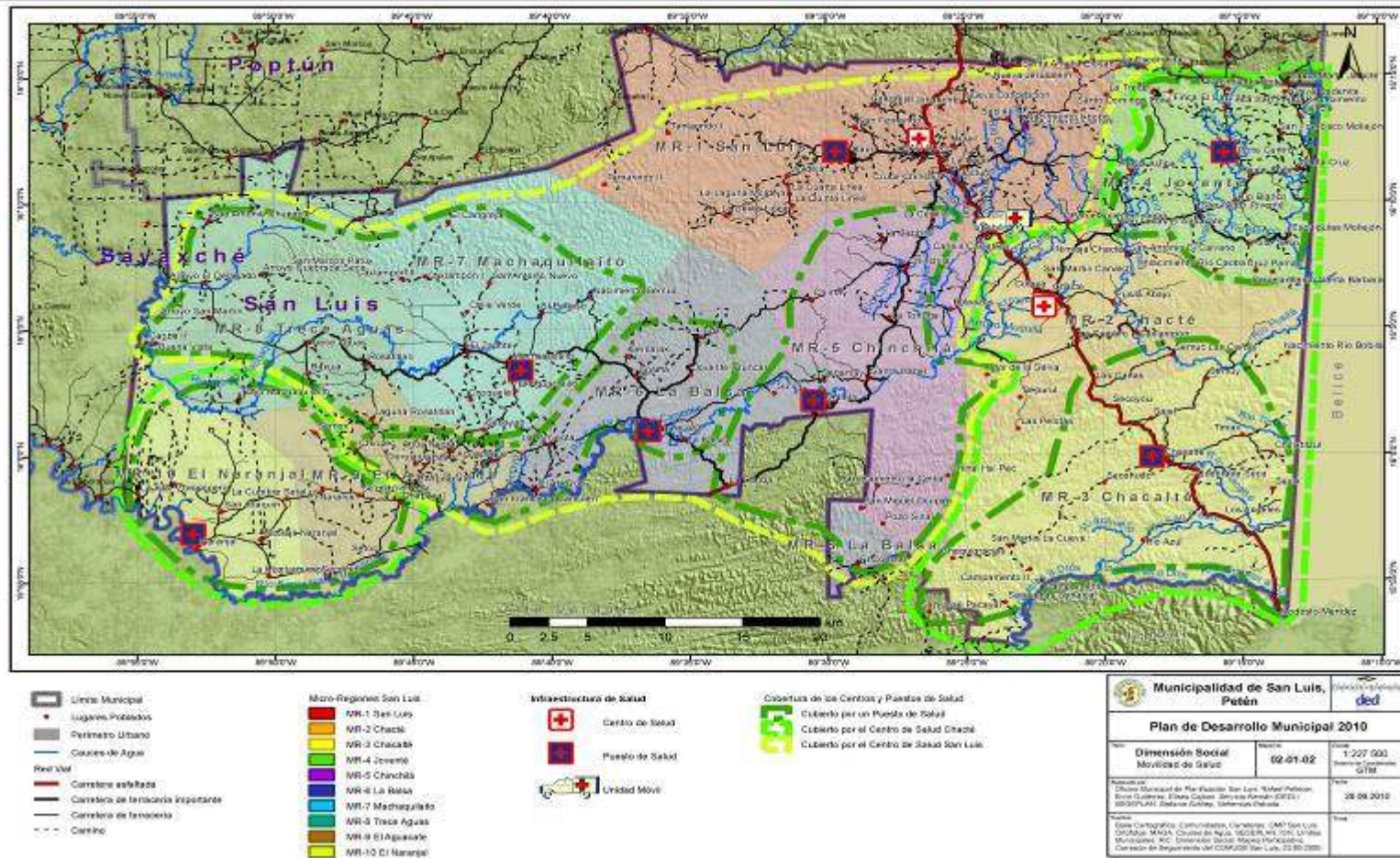
Año base 1994, para este municipio es 30.93%

Meta de municipio 2015 = 15.5%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2006) fue de 9.45%, lo que indica existe una brecha municipal de 6 %, lo que indica un aumento de la pobreza.

Nota: Las acciones que se proponen para reducir la pobreza son: Diversificación agrícola con productos de demanda internacional, organización comunitaria para la inversión, producción y comercialización, desarrollo turístico y cultural, fortalecimiento para la producción agroindustrial.

Mapa No. 1 Dimensión social: movilidad de salud
San Luis, Petén, 2010



c. Educación

Cobertura y niveles de educación

En el año 2005 el 49% de las escuelas se encontraban con una infraestructura en buen estado, el 44% es regular y el 7% se encuentra en mal estado. El servicio privado de educación se integra por cuatro centros privados: tres colegios y un instituto, las actividades que desarrollan se enfocan en los niveles de educación Primaria, Básicos y Diversificado, cada una especializada en las áreas de Magisterio, Perito Contador con Orientación en Computación, Secretariado y Oficinista con Orientación en Computación, Perito en Administración de Empresas, Perito en Recursos Renovables, Perito en Recursos Naturales Renovables y Bachillerato en Hotelería y Turismo.

Actualmente la educación es significativa por la participación de estudiantes en los diferentes niveles educativos y a las nuevas carreras que se promueven, para preparar profesionales en las distintas áreas: social, comercial, servicios e industria. La tendencia de cobertura es creciente debido a la aceptación del Municipio de integrar al ámbito empresarial profesionales con una educación integral, lo que representa un generador de empleo.

El nivel de escolaridad para el año 2009, según encuesta es del 81.05% en relación al grado de analfabetismo que representa el 18.95%, de esta población. Se constató que en todas las comunidades hay una escuela oficial rural mixta, y el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo educativo (PRONADE) implementó un proyecto para la construcción de 76 escuelas a nivel primario antes de concluir el 2005.

La tasa neta de escolaridad en el 2008 para el municipio es: de 61.6% para preprimaria, de 77.5% para primaria, 57.8% para básicos y de 16.8% para diversificado.

Matriculación (ODM2)

Según el MINEDUC en el 2008, se presentan los siguientes indicadores sobre educación y su alcance en cuanto a las metas establecidas como compromisos de país para el 2015.

Deserción y completación o tasa de terminación

El indicador 2.2 proporción de alumnos de comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria: para el municipio es de 40.4 en el 2008, lo cual se encuentran por debajo de la meta nacional que es de 100.

Calidad y movilidad educativa

La movilidad de la población estudiantil, se desarrolla principalmente en la cabecera municipal, y en los principales lugares poblados donde se encuentra los niveles de educación preprimaria y primaria, y en algunos casos presentan educación básica y diversificada. También existe movilidad educativa hacia los municipios de Poptún, Flores y San Benito para realizar estudios universitarios. Existe la necesidad de infraestructura educativa, contratación de personal, equipo y medicinas.

Analfabetismo

Según CONALFA 2009, El Indicador 2.3 La tasa de alfabetismo de personas entre los 15 a 24 años, mujeres y hombres: para el municipio es de 81.05%, la cual es baja en relación a la meta del 2015 de 100%, existiendo una brecha por alcanzar de 18.95%. Se espera alcanzar la meta para el 2015, con una tasa de alfabetismo del 100% según el ODM 2, meta 2A.

Educación bilingüe

En el municipio se brinda poca educación bilingüe, principalmente en el sector público, exceptuando instituciones privadas de educación donde si se realiza. En el sector público educativo se encuentra un total de 57 establecimientos con educación bilingüe en el municipio, donde 16 son escuelas preprimarias y 41 son escuelas primarias.

Relación maestro alumno

De acuerdo con información del MINEDUC 2007, el departamento de Petén presenta una relación promedio de alumno docente de 30.73, en el área urbana de 26.41 y en el área rural de 31.37.

El municipio de San Luis tiene una relación promedio de 30.76, en el área urbana es 21.47 y en el área rural es de 31.15.

**Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
San Luis, Petén 2010**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	77.47	40.4	81.05
Departamental* *	95.63	46.57	89.3
Nacional**	98.33	60.54	87.8

Fuente: MINEDUC, 2008-2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 77.47% que había en 2008 a 100%, para alcanzar la meta, y superar una brecha del 22.53%
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 40.4% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 50.8%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 81.05% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 18.95%.

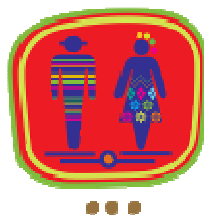
* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Ultima estimación tasa de alfabetización. 2006.

**Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación
San Luis, Petén 2010**

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.93	0.81	1.29
Departamental*	0.93	0.94	1.09
Nacional	0.93	0.89	1.00

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2009



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 93 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 81 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 129 mujeres por cada 100 hombres.

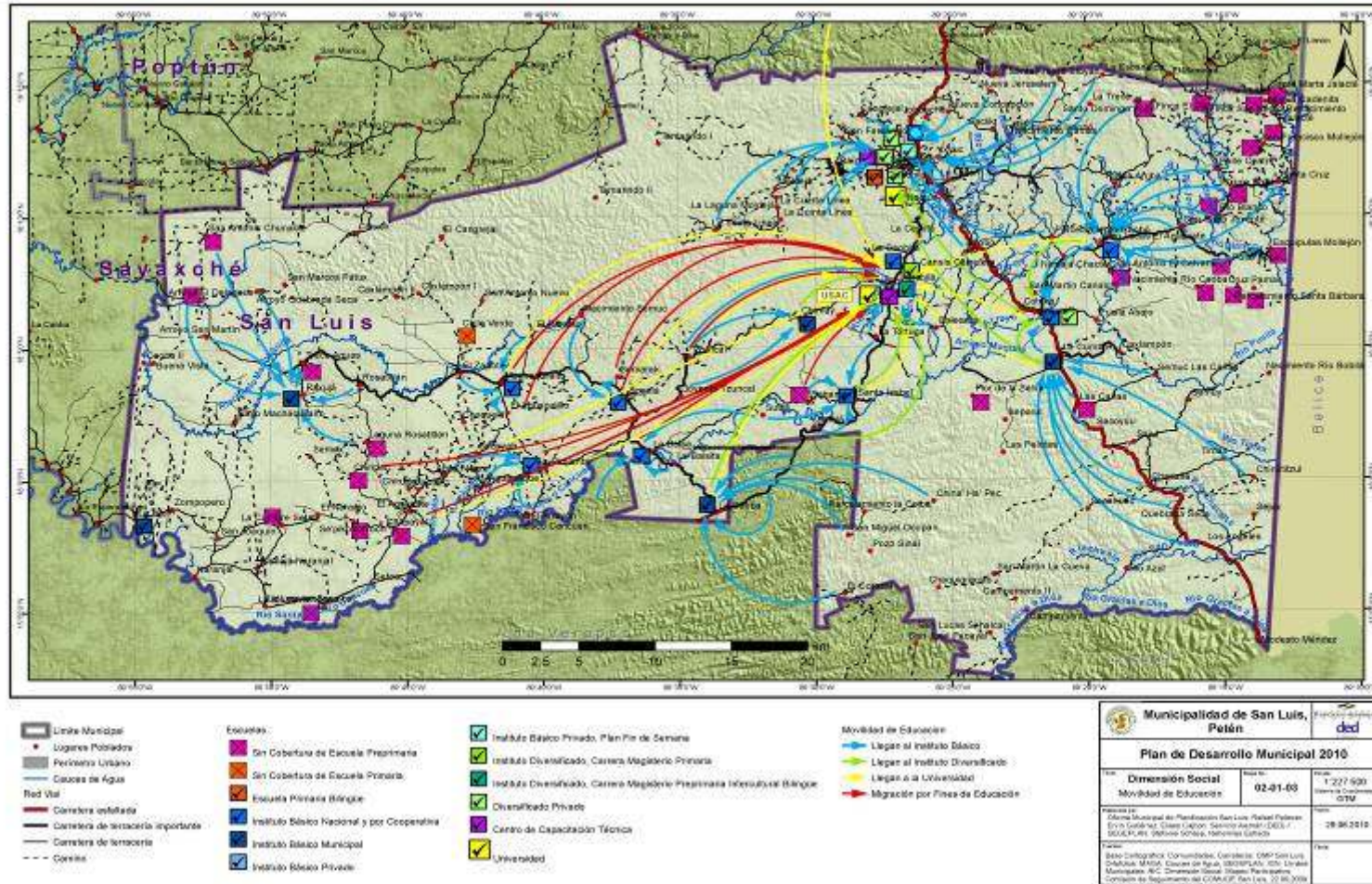
Brechas de país 0.07 primaria, 0.11 básico y 0.00 diversificado.

Brechas de municipio 0.07 primaria, 0.19 básico y -0.00 en diversificado.

*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Mapa No. 2 Dimensión social: movilidad educativa
San Luis, Petén, 2010



d. Servicios básicos

Condiciones de vivienda

En el Municipio se constató que los hogares en su mayoría cuentan con vivienda propia, tanto en el área urbana con un 13% como también en lo rural con 87%, que han sido heredadas por sus padres. La tenencia de vivienda propia representa el 75.19% en comparación del resto de las formas de tenencia de la tierra. (Facultad de Economía de la USAC del 2005)

En cuanto a construcción el material con mayor utilización en las paredes de las casas es la madera (considerando dentro de este rubro la lepa), seguido del block que es el más empleado en el área urbana y otros materiales como el manaco, bajareque, etc., en el área rural. El techo de las viviendas, es construido principalmente lámina, tanto a nivel rural como urbano, seguido del manaco (hoja de corozo), planta originaria de la región y que se utiliza más en el área rural. Las casas con terraza se concentran en el área urbana, y en una mínima cantidad en el área rural. También la mayor cantidad de viviendas posee piso de tierra, de la cual la mayor parte se concentra en el área rural debido a las condiciones de vida de la población, seguido del cemento como material base.

Servicios de agua

Según información de las autoridades ediles, únicamente un 30% del total de la población tiene acceso al agua municipal, la que se distribuye entubada sin ningún tipo de tratamiento más que de clorificación y algunos pobladores la obtienen por medio de pozos. Actualmente el 43% de la población consume agua de pozo, el 30% agua entubada o de nacimiento, y únicamente el 13% consume agua clorada. En la actualidad, el agua potable es distribuida únicamente en barrios del casco urbano

Servicio Sanitario (letrización, drenajes-alcantarillado)

Letrinización: En el año 2004, se realizó un proyecto de letrización en el caserío de San Antonio el Calvario y San Lucas el Aguacate beneficiando a 300 familias entre las dos comunidades. En el 2005 el 60% de la población poseían dentro de su vivienda servicio de letrina. La Municipalidad contempla dentro de sus proyectos la instalación de letrinas en las comunidades de Caín, Agua Negra, San Fernando y Pusilá Arriba. Los proyectos de letrización consisten en la entrega a cada hogar de una plancha y una base de concreto, con un costo aproximado de Q200.00. Se encuentra en proceso el proyecto de letrización en el caserío Cotoxhá, beneficiando así a 200 familias de dicha comunidad, con un costo aproximado de Q40, 000.00.

Drenajes: Actualmente el 85% de la población en la Cabecera Municipal carece de drenajes, en vista que tiene un costo de instalación de Q500.00 con un pago mensual de Q5.00 por cada

servicio de conexión. El sistema de drenaje tiene su desembocadura en una caverna natural o “resumidero” natural ubicado en el Barrio Bethel. En el Municipio, no existe ningún tratamiento de aguas servidas, únicamente se traslada dicha agua a distintos desfogues dentro de cada comunidad, en la Cabecera Municipal dicho desfogue se encuentra en un resumidero ubicado en el Barrio Bethel.

Desechos sólidos

La Municipalidad en el año 2003 estuvo mitigando los problemas de la basura, en el área del Mercado Municipal, lugar donde más se genera, en vista que se recolectaban ocho toneladas de basura semanales. La extracción se efectuaba por medio de un camión alquilado con capacidad de cinco toneladas, tres veces por semana (Lunes, Miércoles y Viernes) depositando dichos desechos en el Basurero Municipal, ubicado en el kilómetro 368, carretera a Poptún a unos cuatro kilómetros de distancia de la Cabecera Municipal.

La basura que se genera en las viviendas, es incinerada por los mismos vecinos en sus terrenos. Las familias que se encuentran en el centro de la Cabecera Municipal utilizaban el área designada para los vendedores del mercado para dicho propósito. En el año 2003 una empresa privada se presentó a la municipalidad para prestar el servicio domiciliario, a quien fue autorizado el servicio con tres recorridos a la semana, dos en la Cabecera Municipal (Lunes y Jueves), y uno en la aldea Chacté (miércoles); con una tarifa de Q30.00 mensuales, también dicha empresa se encarga de extraer la basura generada en el mercado tres veces por semana.

Servicio de alumbrado

En el año 1974 la distribución de la energía eléctrica era únicamente a 20 viviendas del casco urbano por medio de una planta eléctrica que funcionaba por medio de combustible “diesel”, ubicada en el Barrio Vista Hermosa la que funcionaba en horarios de 18:00 a 22:00 con servicio comercial y residencial. En 1995 se conectó el servicio eléctrico a la red de Poptún con lo cual se obtuvo un servicio de energía eléctrica las 24 horas del día, cubriendo más viviendas de la población del casco urbano. Según el Ministerio de Energía y Minas para el año 2001 la cobertura de energía en el municipio de San Luis, era del 47.3%, para un total de 25,108 usuarios. En el año 2003 el servicio eléctrico se conectó a la red de la planta de Chixoy a través de la subestación de Río Dulce. El servicio a la fecha está siendo proporcionado por la red eléctrica que se encuentra conectada a nivel nacional.

Equipamiento

El municipio no posee un mercado formal para la venta de productos y servicios. Se carece de rastros a pesar de ser un área altamente ganadera, por lo que deberá tomarse en cuenta en la propuesta de en las alternativas de desarrollo dentro del Plan de Desarrollo Municipal, especialmente en el sector productivo pecuario.

Comunicaciones

Las principales vías de acceso al municipio de San Luis son: La ruta nacional CA- 13 que de la Capital se dirige hacia el norte a la ciudad de Flores que es la cabecera departamental y atraviesa los municipios de Poptún, Dolores y Santa Ana. Según datos de la Municipalidad, son 61 km asfaltados que van desde Cadenas hasta el límite entre San Luis y Poptún. También existen 347 km de terracería desde San Luis hacia los diferentes centros poblados. Además hay 217 km de veredas, en la que aun falta la apertura de carreteras para vehículos y se puede transitar únicamente a pie. De las vías de acceso más importantes para el Municipio, la ubicación entre el Caserío Raxujá y Trece Aguas representa el 21% del total de km entre las diferentes comunidades.

Se cuenta con 127 Microbuses, 15 pick ups y 8 buses grandes, con horarios de seis de la mañana a las dieciocho horas y frecuencias de 20 a 30 minutos regularmente. Las rutas que cubren son fijas y se deben pagar Q30.00 mensuales por concepto de parqueo municipal. Las rutas cubren todo el municipio.

Servicio de telefonía: San Luis cuenta con servicio de telefonía residencial, público (ficheros y tarjeteros) y celular brindado por la Empresa CLARO y TIGO con la tecnología adecuada para dar la cobertura al Municipio, la mayoría de comunidades mantienen la comunicación por medio de teléfonos celulares y comunitarios. Existen centros de computación (tipo café internet) que proveen servicios de correo electrónico.

e. Seguridad ciudadana

Zonas de inseguridad ciudadana

De acuerdo a los talleres de mapeo participativo de SEGEPLAN 2010, realizado con los principales actores del municipio establecen las siguientes zonas como de inseguridad ciudadana: de la cabecera municipal de San Luis a Poptún, y de la misma cabecera municipal a Chacté, todas en ruta asfaltada. En estas áreas se desarrollan eventualmente asaltos a la población que se moviliza en vehículos.

El municipio de San Luis al igual que otros municipios del departamento de Petén en Guatemala, tiene territorio en disputa dentro de la Zona de Adyacencia con Belice, en el cual se tiene cierto apoyo del Ejército Nacional quien hacen presencia eventualmente en dicha zona, donde algunos pobladores de otras comunidades, han sido víctimas de acoso y de ataques del ejército beliceño. La municipalidad ha apoyado a reducir esta problemática, mediante la concientización comunitaria y el fortalecimiento organizativo para la participación comunitaria en diferentes instancias que promuevan la gestión de recursos para el desarrollo de esta zona.

Hechos delictivos

Según el Ministerio de Gobernación en Petén y la PNC en el 2009, el municipio de San Luis tuvo los siguientes resultados: 249 eventos delictivos que representó el 5.32% de hechos delictivos a nivel departamental. El índice delictivo por 1,000 habitantes fue de 3.42. El número de eventos criminales fue de 39 en el 2010, lo que representó el 8.88% a nivel departamental. El índice de eventos criminales por 10,000 habitantes fue de 5.36.

Cobertura

El municipio posee una subestación de la Policía Nacional Civil que se encuentran en la cabecera municipal, la cual la mayor parte del municipio, también existe la subestación de San Pedro Cadenas, la cual se encuentra en el límite municipal de San Luis y el departamento de Izabal, realizando monitoreos y control de ingreso y salida al departamento.

Relación agente / ciudadano

Según el Ministerio de Gobernación en Petén y la PNC en el 2010⁷, el municipio posee 34 agentes de la Policía Nacional Civil, y de acuerdo con la proyección de población del INE del 2010 existe 72,792 habitantes, lo que representa que un agente de la PNC atiende a 2,073 habitantes. De acuerdo al estándar internacional de la ONU, indica que debe establecerse 1 agente para atender a 400 habitantes, con este estándar existe una diferencia de 148 agentes de la PNC para atender a toda la población del 2010.

Cómo se organiza la comunidad (Juntas de Seguridad)

Existe en el municipio dos Juntas de Seguridad Ciudadana, la cual está organizada y funcionando en la cabecera municipal y otra en la comunidad de La Isla. Esta organización tiene participación activa en el COMUDE y participación en otras instancias del municipio.

Violencia contra la mujer

En casos de violencia intrafamiliar en a octubre del 2010, se tuvo 1 caso. El municipio no presenta tuvo ninguna acción violenta contra mujeres.

⁷ Amílcar Alonzo, Delegado para la Prevención de la Violencia del departamento de Petén del Ministerio de Gobernación. Octubre 2010.

f. Participación ciudadana

Participación en cargos públicos o comunitarios

Existe participación de mujeres dentro del COMUDE, siendo 45 hombres (90%) y 5 mujeres (10%). En relación a la participación por grupos étnicos participan 29 no indígenas (58%) y 21 indígenas (42%).

Organizaciones (organización política y organización vinculadas al desarrollo, comités, asociaciones, ONG, comercio, etc.)

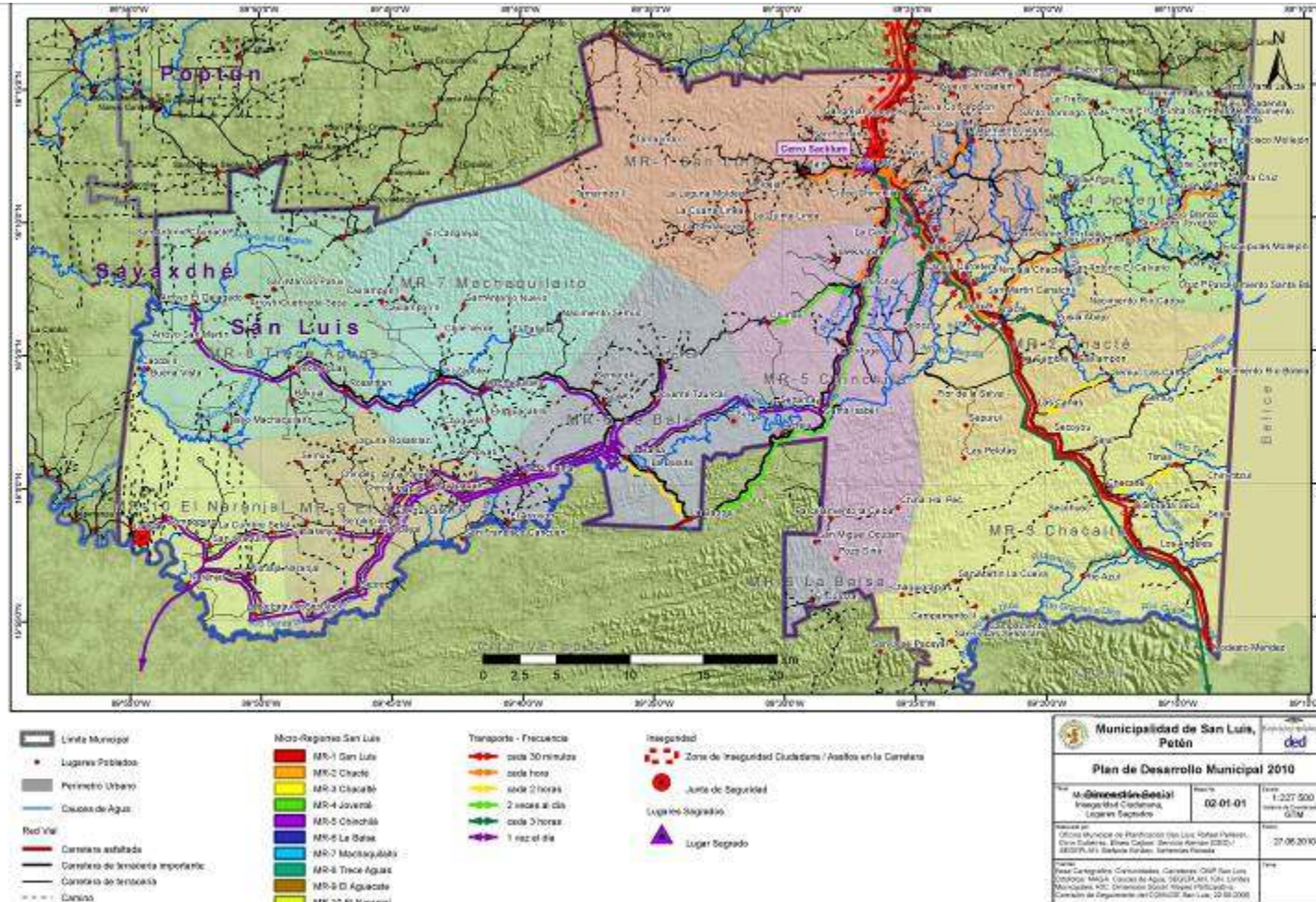
Organizaciones No Gubernamentales: En la jurisdicción municipal se encuentra organizaciones no gubernamentales -ONG's-, que tienen como finalidad apoyar diversos proyectos que beneficien a la comunidad, identificándose los siguientes: Fundebase, su aportación está en la capacitación agropecuaria y la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad ASCATED.

COMUDE – COCODE

El municipio está organizado desde el año 2,006, para su fácil administración en un Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), en el cual se ve representado las comunidades en COCODEs de Segundo Nivel, siendo organizado estos COCODEs en 10 Micro Regiones. El COMUDE del municipio de San Luis lo integran 50 representantes de COCODEs de segundo nivel, municipalidad, organizaciones de Gobierno, Sociedad Civil, Organizaciones No Gubernamentales y Cooperación Internacional, sus reuniones de carácter ordinario se realizan una vez al mes y reuniones extraordinarias cuando sea necesario, estas reuniones son efectivas debido a que se tiene el conceso y aprobación de todos los sectores que participan en el municipio, De sus participante el 90% son hombre y el 10% son mujeres, el 58% son de etnia no indígena y el 42% son de la etnia Q'eqchi'. Existe organizada dentro de esta instancia la Comisión de Seguimiento cuya función principal será la de apoyar el proceso de elaboración del PDM, y está conformada por las siguientes organizaciones; La DMP, la SEGEPLAN, Cooperación Alemana DED, MINEDUC, MSPAS, CONRED, CONAP, INAB, Academia de Lenguas Mayas, SEPREM.

Las comunidades se encuentran organizadas según lo establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en COCODEs de primer nivel, existiendo 159 comunidades que conforman el municipio de San Luis, existen que están en proceso de conformar su COCODE de primer nivel. Los COCODEs han participado en diferentes comisiones a nivel municipal, donde de acuerdo a su prioridad o emergencia se seleccionan los COCODEs participantes en los diferentes sectores de salud, educación, ambiental, riesgos, entre otros.

Mapa No. 3 Dimensión social: movilidad de transporte, inseguridad ciudadana, lugares sagrados
San Luis, Petén, 2010



g. Resumen de la dimensión social

El municipio de San Luis tiene una población actual de 70,496 habitantes de los cuales 60.47% son indígenas y un 39.53% son ladinos, la mayor parte de la población se encuentra ubicada en el área rural del municipio. Los municipios de San Luis y Sayaxché, son los municipios que poseen la mayor población indígena del departamento.

El municipio posee 2 Distritos de Salud, 2 Centros de Salud, 8 Puestos de Salud y Centros de Convergencia Comunitario. Las principales causas de mortalidad infantil se deben a la fiebre, anemia, sepsis bacteriana, diarreas, asfixia al nacimiento enfermedad infecciosa y parasitaria, neumonías y bronconeumonías. Las principales causas de mortalidad materna lo constituyen la retención de la placenta, hemorragia intraparto por defectos de coagulación, ruptura del útero durante el trabajo de parto, eclampsia en el embarazo, enfermedades infecciosas y parasitarias en el embarazo.

Las principales causas de morbilidad infantil son: infecciones respiratorias agudas, parásitos intestinales, enfermedades de la piel, diarreas, anemia, entre otras. De acuerdo a reportes de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el municipio si presentaba según diagnóstico en el 2009, un Alto Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional y amenaza de sequía bajo. El índice de mortalidad en niños menores de 5 años, es de 23.63, que es baja a la meta nacional para el 2015 que es de 36 para el 2008. El índice de mortalidad infantil, para el municipio en el año 2008 es de 15.24, la cual es baja en comparación a la meta nacional para el 2015 que es de 24. La mortalidad materna en el 2008 presenta 5 casos.

La dinámica educativa muestra que el municipio tiene una población estudiantil distribuida en 67.09% correspondiente a preprimaria y primaria, el 14.01% a básico, el 4.30% a diversificado, el 0.6 al universitario y 14.10 a otros estudios.

La Tasa Neta en Matriculación Primaria, para el municipio es de 77.47, la que se considera baja en comparación con la tasa a nivel nacional para el 2015 que es de 100. Se necesita la implementación de una estrategia educativa para la incorporación de estudiantes y la ampliación de más maestros y de infraestructura al sistema. El indicador Proporción de Alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria, tiene un valor porcentual de 40.40 la cual se considera baja con la meta de ODM a nivel nacional que es 100.

El ODM Tasa de Alfabetismo de personas entre los 15 a 24 años, mujeres y hombres, para el municipio es de 81.05, que se considera baja en comparación a la tasa que se espera lograr a nivel de país que es del 100% para el año 2015. Para alcanzar dicha meta es necesaria una planificación estratégica por parte de las autoridades de educación, municipales y diferentes actores sobre el tema de educación, para elevar aún más estas tasas a nivel de municipio.

En cuanto al ODM la Relación entre niñas y niños a nivel municipal en la enseñanza primaria es de 0.93, en secundaria es 0.81 y superior es de 1.29, por lo que se espera alcanzar en el año 2015 la meta de 1.00 a nivel de país, mejorando los porcentajes en primaria y secundaria. Debido a la falta de cobertura de servicios educativos en el área rural, se considera aún prioridad de apoyar el sector educativo en el municipio, con la apertura de más centros educativos a nivel Preprimario, primario, básico y diversificado, y de aumentar y facilitar la profesionalización de estudiantes para la continuidad de estudio universitarios en la Universidad de San Carlos y otras universidades privadas, y también se espera la inclusión de otras carreras, como también de crear carreras técnico prácticas.

6.3.2 Dimensión ambiental

a. Recursos naturales

Suelos

Los estudios sobre las características de los suelos del departamento de Petén, indican que son de vocación forestal, sin embargo en el municipio de San Luis se hallan zonas de uso agrícola caracterizadas por un alto rendimiento en cuanto a la producción de frijol y maíz, así como a la actividad pecuaria, lo que propicia que el grado de erosión sea mayor sumado a la escasa aplicación de técnicas apropiadas de conservación y a la tala inmoderada de árboles.

El Municipio cubre un total de 3,087.91 hectáreas, distribuidas en ocho tipos distintos de suelos, siendo los suelos que más prevalecen Chacalté, Ixbobó, Chapayal, y el Cuxú, dentro de las características de estos suelos es que tienen buen drenaje, son arcillosos, con topografía ondulada y algunos planos. La capacidad del suelo para el cultivo se encuentra dividida en varios niveles según una clasificación elaborada por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA).

**Cuadro No. 2 Regiones fisiográficas
San Luis, Petén**

CLASE AGROLOGICA	Km ²
Cinturón Plegado del Lacandón	1,392.23
Depresión de Izabal	44.39
Montañas Mayas	70.14
Plataforma Sedimentaria de Yucatán	0.00
Tierras Altas Sedimentarias	841.26
Tierras Bajas Interiores de Petén	747.17
TOTAL	3,095

Fuente: Proyecto MAGA-ESPRED-ECATIE, Mapa de Fisiografía y Geomorfología, 2001

Vocación de Suelos

La mayor parte de suelo es de la Clase VII, que representa el mayor porcentaje con 43.68 son suelos de vocación forestal, estos incluyen suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos perennes, con prácticas de conservación de suelos.

Cuadro No. 3 Clasificación de uso potencial del suelo por clases agrológicas San Luis, Petén

CLASE AGROLOGICA	Km ²	%
CLASE I	0.00	0.00
CLASE II	5.00	0.16
CLASE III	542.11	17.51
CLASE IV	218.97	7.07
CLASE V	0.00	0.00
CLASE VI	887.70	28.68
CLASE VII	1,352.07	43.68
CLASE VIII	89.34	2.89
AGUA	0.00	0.00
TOTAL	3,095	100

Fuente: Proyecto MAGA-ESPRED-ECATIE, Mapa de uso de la tierra escala 1:250,000, febrero de 2001

El municipio posee una mayor extensión de uso del suelo con bosque latifoliado con un área de 1,351.96 km², seguido de pasto natural con 818.72 km². La Agricultura suma un total de 357.81km².

Cuadro No. 4 Uso del suelo por categoría de cobertura de la tierra San Luis, Petén

CATEGORÍA	Km ²
Latifoliadas	1,351.96
Pastos naturales	818.72
Agricultura limpia anual	357.81
Charral o matorral	278.54
Bosque secundario o arbustal	134.85
Pastos cultivados	134.18
Humedal con cobertura boscosa	11.29
Otros cultivos	6.55
Otros humedales	1.26
TOTAL	3,095

Fuente: Proyecto MAGA-ESPRED-ECATIE, Mapa de uso de la tierra escala 1:250,000, febrero de 2001

b. Flora y fauna

El Municipio fue el primero en ser colonizado del departamento y no obstante la temprana desaparición de gran parte de su cobertura boscosa aún se puede encontrar algunas especies importantes, principalmente en El Refugio de Vida Silvestre Xutilhá.

Por otra parte “las condiciones climatológicas favorecen la existencia de recursos forestales entre ellos, plantas como: Lianas, bejucos, plantas de adorno (Xate, hojas de pacaya silvestre y diversidad de lianas, colas de quetzal), plantas artesanales (maguey silvestre que producen fibras para fabricación de redes, hamacas), la planta denominada bayal: para fabricación de canastas; el mimbre para muebles y otros trabajos de artesanías; plantas medicinales (bejuco de pimientos y chupamiel para curar diabéticos, bejuco de huaco que es un antídoto para la mordedura de culebras, bejucos de barbasco para la fabricación de insecticidas, el copal que es antirreumático, el apacín que es una hierba utilizada para cólicos y enfermedades del sexo femenino, etc.); además existen flores diversas, textiles y tintoreras, palmáceas y musáceas.

De acuerdo al INAB, 2001, la cobertura forestal del municipio era de 984.52 km² y sin cobertura forestal una extensión de 1,517.05 km².

Cuadro No. 5 Cobertura forestal y su asociación
San Luis, Petén

CATEGORÍA	Km ²
Área sin cobertura forestal	1,517.05
Asociación de bosque de coníferas con cultivos	0.00
Asociación de bosque de latifoliadas con cultivos	593.62
Asociación de bosque mixto con cultivos	0.00
Bosque de Coníferas	0.00
Bosque de Latifoliadas	893.06
Bosque Mixto	0.00
Bosque secundario o arbustal	91.46
TOTAL	3,095

Fuente: Instituto Nacional del Bosque, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Mapa de Cobertura Boscosa de la República de Guatemala, Año 2001

**Cuadro No. 6 Áreas de conservación
San Luis, Petén**

CATEGORÍA	Km ²
Refugio de Vida Silvestre Xutilha	190.38
Zona de Amortiguamiento de Biósfera Maya	410.89
Zona de Amortiguamiento de Complejo III APSP	42.08
Zona de Amortiguamiento de Complejo IV APSP	368.81
Área sin Protección	2,493.92
TOTAL	3,506.08

Fuente: Proyecto MAGA-ESPREDE-CATIE, Mapa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del CONAP, 2001.

En la relación a la fauna el municipio posee regiones selváticas más apartadas, donde todavía se localizan cuadrúpedos silvestres como: Dantos, venados de cola blanca y gris, coche de monte, tepezcuintle, cabrito, armadillo, cotuza, oso mielero, mapache, oso hormiguero, pizote, taltuza, tacuazín, puercoespín, zorrillo, tigrillo, jaguar, comadreja, gato montés, puma, saraguato o mono aullador, mico león, entre otros. Son conocidas las serpientes barba amarilla, brazo de Piedra, mazacuata, zumbadora, coralío y otras. Las aves propias de la selva conocidas son: El Cojolito, faisán, mancolola o perdís, vale xululá, codorniz, paloma montés, loro cabeza azul y cabeza roja, guacamayo, guardabarranco, gavián, águila, pavo y pato de agua, entre otras.

c. Clima

La temperatura máxima promedio anual es de 35° centígrados y una mínima de 20° centígrados. La época de invierno inicia en el mes de junio y se extiende hasta el mes de enero y parte de febrero, presenta una precipitación promedio anual de 1,500 mm.

**Cuadro No. 7 Zona de vida, según Holdrige
San Luis, Petén**

ZONA DE VIDA	Km ²
Bosque húmedo subtropical (cálido) norte (bh-S(c) norte)	0
bosque muy húmedo subtropical (cálido) norte (bmh-S(c) norte)	3,095.19
TOTAL	3,095.19

Fuente: Proyecto MAGA-ESPREDE-CATIE, Mapa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del CONAP, 2001.

d. Gestión integrada del recurso hídrico

Hidrografía, hidrología y orografía

Las principales cuencas hidrográficas del municipio son el río Machaquilá, el río Santa Isabel y el río Moho, según se aprecia en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 8 Superficie de los ríos y subcuencas
San Luis, Petén**

CATEGORÍA	Km ²
Río de La Pasión	128.08
Río Sarstún	181.38
Río Machaquilá	711.33
Río Chiyú	78.08
Río Machaquilá	541.13
Río Moho	519.91
Río Santa Isabel	866.77
Río Temash	68.51
Total	3,095

Fuente: Proyecto MAGA-ESPREDE-CATIE, Febrero de 2001

Fuentes de agua

El Municipio cuenta con afluentes hídricos tales como: El Río Pusilá y su afluente el Río Blanco que nacen en el sur de las montañas Mayas y desembocan en el Río Moho en territorio Beliceño; el Río Temash nace al sur, el Río Sarstún y Gracias a Dios que marcan la frontera entre Petén e Izabal. El Río Santa Isabel o Cancuén señalan la frontera con Alta Verapaz, tiene su nacimiento en el sur de las montañas Mayas.

Los ríos más importantes son: Río Trece aguas (en Trece Aguas), Río Ixbobó (desde nacimiento Ixbobó a Naranjal Chacté), Río San Pedro (San Pedro, Cadenas), Río Machaquilaíto y Río Blanco. Según la investigación de campo, los ríos antes descritos actualmente no tienen el mismo caudal, debido a la poca lluvia, la deforestación ilegal y la contaminación ambiental, entre otras causas.

El río Ixhohá se encuentra localizado en el centro del municipio de San Luis. En tiempo de invierno aumentaba su corriente de agua, pero debido a la falta de árboles en su orilla tiende a secarse en época de verano. Al presente sus aguas son contaminadas con las aguas servidas de las viviendas que se encuentran a su alrededor.

El mayor porcentaje de estos recursos hídricos que posee el municipio, presentan una alta contaminación principalmente en los centro poblados, debido a que su población descarga

desechos sólidos y líquidos, excretas humanas y animales, agroquímicos, animales muertos y otros tipos de desechos.

Zonas de recarga hídrica

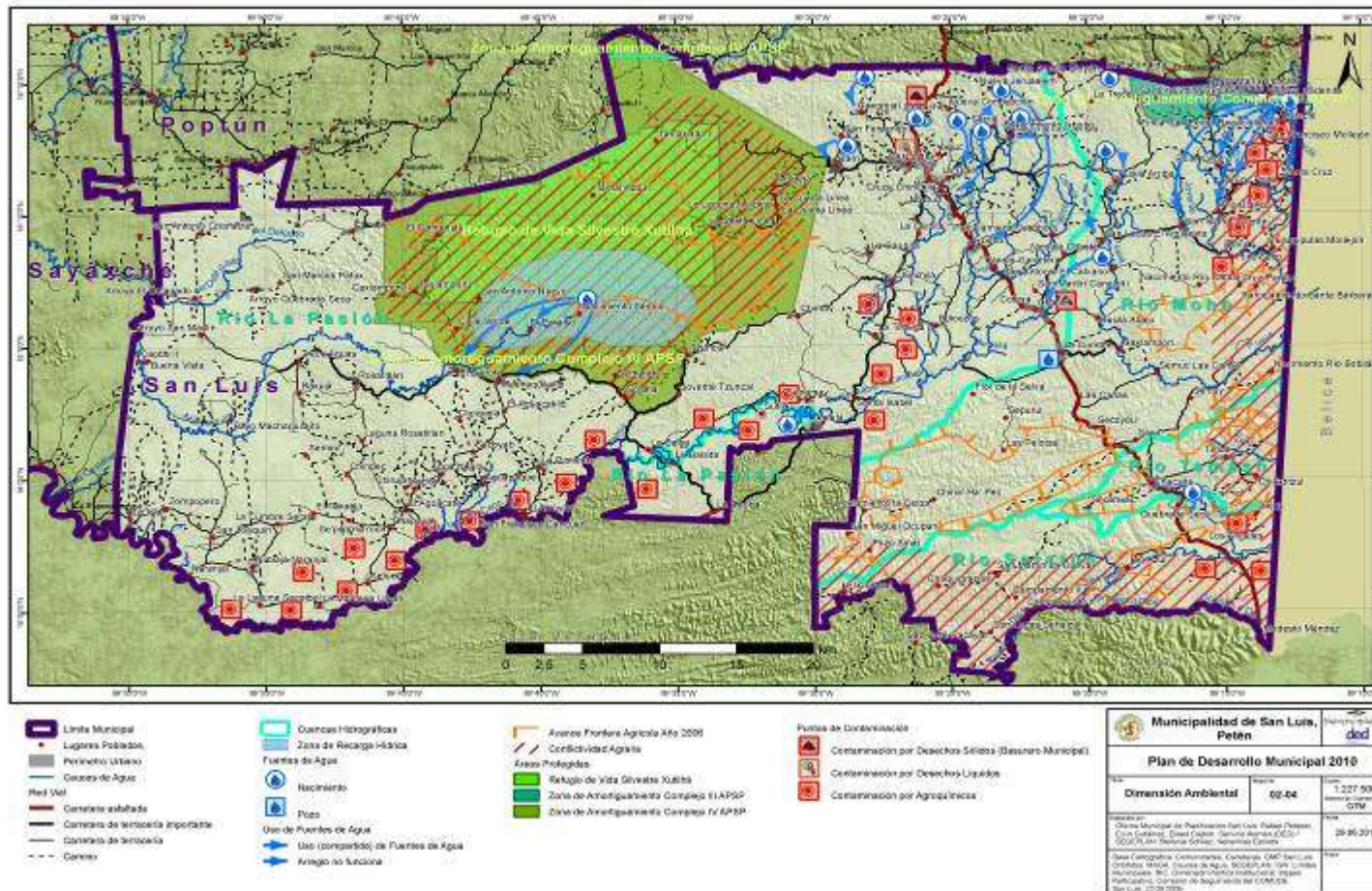
Existe una menor área de carga hídrica con 1,215.88 km², en comparación con el área de recarga hídrica que posee un área de 1,879.33 km².

**Cuadro No. 9 Zona de recarga y Carga Hídrica
San Luis, Petén**

ZONA	Km ²	Km ²
Zona de carga con cobertura boscosa	131.03	1,215.88
Zona de carga sin cobertura boscosa	1,084.85	
Zona de recarga con cobertura boscosa	1,303.66	1,879.33
Zona de recarga sin cobertura boscosa	575.67	
Total	3,095	3,095

Mapa de zonas de carga y recarga. MAGA 2001.

Mapa No. 4 Dimensión ambiental. nacimientos de agua, arreglos del uso del agua, frontera agrícola, conflictividad agraria, puntos de contaminación
San Luis, Petén, 2010



e. Gestión de riesgo

Los resultados de amenazas, vulnerabilidades y nivel de riesgo, se obtuvieron a través del Taller de Riesgo por SEGEPLAN en el 2009, con los actores que participan en el desarrollo del municipio.

Amenazas

Las principales amenazas identificadas por los actores del municipio, con mayor valoración en las 10 Microregiones fueron:

**Cuadro No. 10 Nivel de amenazas por microregiones
San Luis, Petén**

Tipo de Amenaza	Amenaza	Nivel de Amenaza	MicroRegiones
Geológicas	Hundimientos	Alto	Todas
Hidrometereológicas	Inundaciones	Alto	Todas
	Crecida de ríos	Alto	Todas
	Temporales	Alto	Todas excepto el Naranjal
	Sequías	Alto	Todas
	Desertificación	Alto	En todas, principalmente en El Aguacate y El Naranjal.
Socionaturales	Erosión del suelo	Alto	Todas
	Deforestación	Muy Alto	Todas
	Agotamiento de fuentes de agua	Muy Alto	Todas
	Desecamiento de ríos	Muy Alto	Todas
Antrópicas	Sustancias agroquímicas por productos en agricultura	Muy Alto	Todas
	Contaminación por desechos sólidos (basuras)	Muy Alto	Todas, especialmente en los centros urbanos
	Contaminación por desechos líquidos (aguas residuales municipales, de fábricas, etc)	Muy Alto	Todas, especialmente en los centros urbanos
	Epidemias	Muy Alto	Todas

Fuente: Taller Análisis de Riesgo de SEGEPLAN 2009.

Cuadro No. 11 Valoración del nivel de amenaza y vulnerabilidad y microregiones San Luis, Petén

Valoración del Nivel de Amenaza		Microregión	
Nivel	Valor	No.	Nombre de MR
Muy alto	5	1	San Luis
Alto	4	2	Chacté
Medio	3	3	Chacalté
Bajo	2	4	Joventé
Muy bajo	1	5	Chinchilá
		6	La Balsa
		7	Machaquilaito
		8	Trece Aguas
		9	El Aguacate
		10	El Naranjal

Fuente: Taller Análisis de Riesgo de SEGEPLAN

Vulnerabilidad

Las principales vulnerabilidades identificadas por los actores del municipio fueron:

Cuadro No. 12 Nivel de vulnerabilidades por microregiones San Luis, Petén

Indicador de Vulnerabilidad	Vulnerabilidad	Nivel de Vulnerabilidad	Microregiones
Físico Estructural	Calidad de la construcción de las viviendas	Alto	Todas excepto San Luis, Chacté.
Funcional	Acceso a agua potable	Medio	Chacté, Chacalté, Joventé, La Balsa, Machaquilaito, Trece Aguas, El Aguacate.
	Manejo de desechos sólidos (basura)	Muy Alto	Todas
Ambiental	Gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca	Alto	Todas
	Intensidad del uso del suelo	Muy Alto	Todas
	Ecosistemas prioritarios	Medio	Chacté, Chacalté, Joventé, La Balsa
Cultural Ideológico	Percepción sobre los desastres	Alto	Todas excepto El Naranjal
	Actitud frente a la ocurrencia de los desastres	Alto	Todas excepto El Naranjal
Político Institucional	Voluntad política para asignación de fondos	Medio	Todas excepto San Luis
Económico	Nivel de ingresos	Muy Alto	Todas
Educativo	Programas educativos sobre gestión de riesgo	Alto	Todas

Fuente: Taller Análisis de Riesgo de SEGEPLAN 2009.

Análisis de riesgo

Los resultados obtenidos en el Análisis de Riesgo presentan que las Microregiones de Chacalté y Joventé son de Riesgo Alto y el resto de Microregiones son de Riesgo Medio.

**Cuadro No. 13 Nivel de Riesgo por Microregiones
San Luis, Petén**

NIVEL DE RIESGO	MICROREGIONES
Riesgo Medio	San Luis
Riesgo Medio	Chacté
Riesgo Alto	Chacalté
Riesgo Alto	Joventé
Riesgo Medio	Chinchilá
Riesgo Medio	La Balsa
Riesgo Medio	Machaquilaíto
Riesgo Medio	Trece Aguas
Riesgo Medio	El Aguacate
Riesgo Medio	El Naranjal

Fuente: Taller Análisis de Riesgo de SEGEPLAN 2009.

f. Saneamiento ambiental

Sistema de drenajes

De acuerdo con el estudio socioeconómico del municipio de San Luis por la USAC 2006, la necesidad de drenajes es estimada en un 99%, cubriendo solamente el 9% de la microregión de San Luis, resultados que coinciden con la amenaza de contaminación de desechos líquidos que presenta un nivel de amenaza muy alto para todas la microregiones, especialmente en los centros urbanos.

Basurero municipal

El destino que le dan los recolectores de basura es quemarla o depositarla en el basurero municipal. Y el resto de la población que carece del servicio se ve en la necesidad de quemar también la basura o tirarla en cualquier otro lugar, ignorando la contaminación del medio ambiente y de la escasa agua existente en el lugar.

Tren de aseo

En el Municipio únicamente la microregión de San Luis posee una cobertura del 3% de los hogares que tienen el servicio de recolección de basura privada.

Tratamiento de desechos sólidos y líquidos

No existe tratamiento de desechos sólidos y líquidos, pero se realizan gestiones por parte de la municipalidad para la construcción y ubicación de la zona de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, con la finalidad de evitar el incremento de botaderos de desechos clandestinos.

**Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico
San Luis, Petén 2010**

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	8,579
Viviendas con servicio de agua potable	29.23%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	9.22%

Fuente INE, 2002/ENCOVI 2006



ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

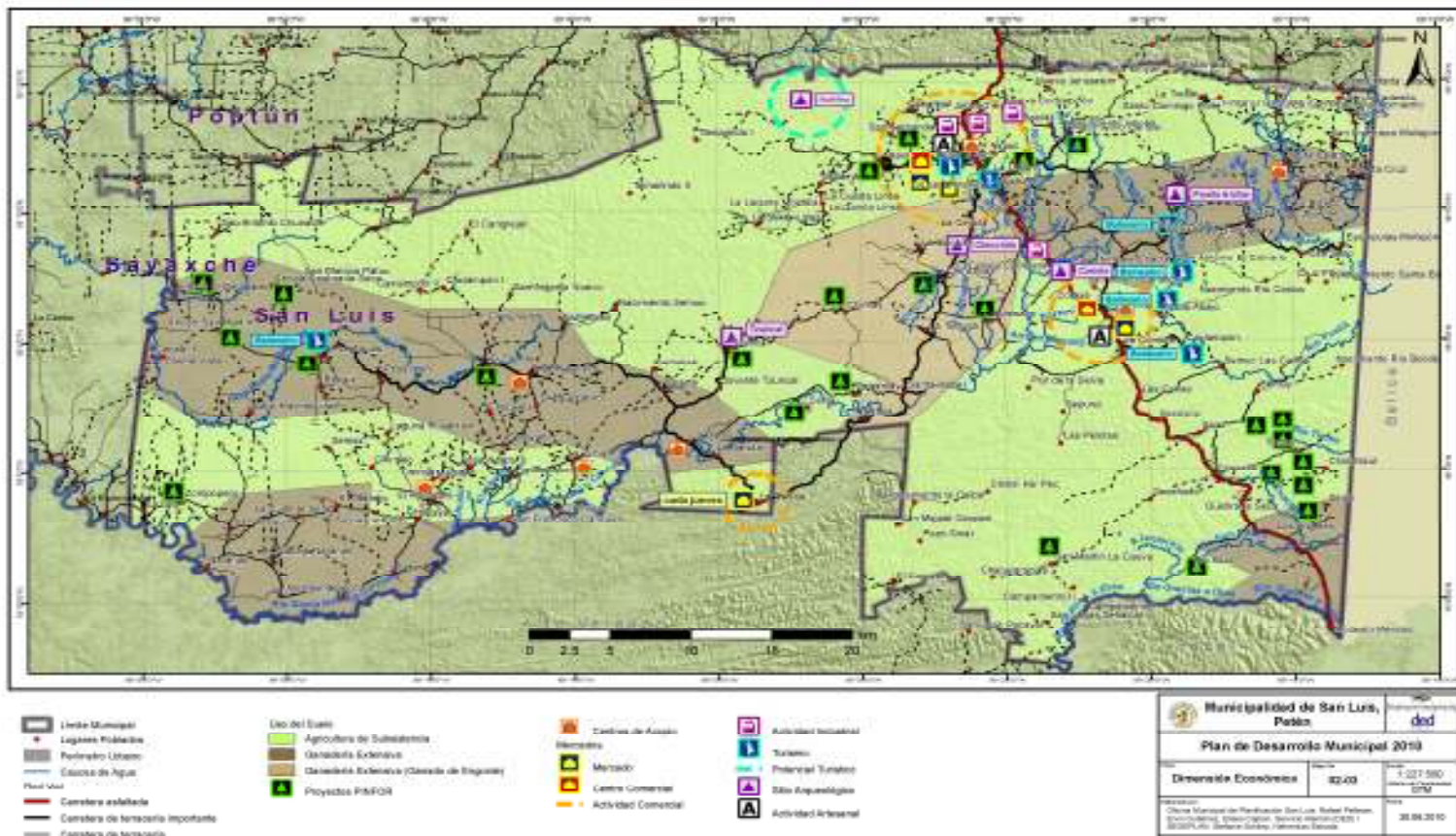
Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.6 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 17.09%
Meta de municipio 2015= 58.5%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 2.27%
Meta de municipio 2015= 51.1%.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 29.23% y 9.22%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 29.3% y 41.9% respectivamente.

Mapa No. 5 Dimensión ambiental: análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgos
San Luis, Petén, 2010



g. Resumen de la dimensión ambiental

La mayoría de suelos de San Luis tienen aptitud forestal. Los niveles II y III sobre aptitud de suelo para agricultura presentan tierras aptas para el cultivo de granos básicos, con porcentajes de 0.16% y 17.51% respectivamente del área total de 3,087.92 km² que posee el municipio.

Los principales ríos del municipio son Trece Aguas, Ixbobó, San Pedro, Machaquilaíto y Río Blanco. El mayor porcentaje de estos recursos hídricos que posee el municipio, presentan una alta contaminación principalmente en los centros poblados, debido a que su población descarga desechos sólidos y líquidos, excretas humanas y animales, agroquímicos, animales muertos y otros tipos de desechos.

El proceso de deforestación es una dinámica que amenaza los recursos naturales del municipio. Una forma de contener esta dinámica de deforestación lo constituye el establecimiento de áreas protegidas como El Refugio de Vida Silvestre Xutilhá, la cual incluye una zona de manejo forestal por parte de la municipalidad de 2,505.76 hectáreas. Así también se recomienda el establecimiento de áreas de protección en áreas ejidales y fincas privadas. El área bosque latifoliado es el 28.85% del área total del municipio.

Entre las principales amenazas al municipio identificadas por actores locales, tenemos, con categoría muy alta: Deforestación, Agotamiento de fuentes de agua, Desecamiento de ríos, aplicación de Sustancias agroquímicas, Contaminación por desechos sólidos (basura), Contaminación por desechos líquidos (aguas residuales), Epidemias, Plagas. Las microrregiones que presentan estas amenazas son San Luis, Chacalté, Joventé.

Dentro de las principales vulnerabilidades identificadas por los actores están las siguientes: en categoría Muy Alto, Manejo de desechos sólidos, intensidad del uso del suelo, nivel de ingresos, Con categoría Alto, calidad de la construcción de las viviendas, gestión del recurso hídrico, percepción sobre los desastres, actitud frente a la ocurrencia, programas educativos sobre gestión de riesgo. De acuerdo con el nivel de vulnerabilidades priorizadas, las MicroRegiones se ubicaron dentro de la categoría media las siguientes: Chacté, Chacalté, Joventé, La Balsa, Machaquilaíto, Trece Aguas, El Aguacate, El Naranjal.

En el Análisis de Riesgo, tenemos a las microrregiones con un nivel de Alto Riesgo a Chacalté y Joventé, en comparación con las demás que tienen un Riesgo Medio.

En relación al indicador del ODM “Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable”, el municipio presenta una proporción de 29.23 para el año 2002, siendo este un porcentaje muy bajo comparado con el proyectado como meta para el 2015 de 90. Este indicador tiene una brecha de 60.77, que para llegar a alcanzarla deberán realizarse diferentes gestiones para la implementación de proyectos de acceso a fuentes de agua mejoradas, principalmente en las comunidades del área rural.

El indicador relacionado con ODM, la Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorado, el cual muestra un 9.22% para el año 2002 que representa un porcentaje muy bajo en comparación a la meta del 2015 que es de 66%. El crecimiento poblacional, la contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos, la afectación de desastres naturales y la falta de planificación y gestión de riesgo, son factores que si no se toman en cuenta, generaran en el corto plazo problemas muy serios en el ámbito de salud, ambiental y económico.

6.3.3 Dimensión económica

a Empleo y migración

Población Económicamente Activa –PEA- y distribución de la ocupación (hombres-mujeres)

Según el estudio socioeconómico realizado por la USAC en el 2006 en el municipio, se constató que prevalecen cinco actividades principales a las que se dedican los pobladores, las cuales se detallan a continuación:

**Cuadro No. 14 Población por actividad económica
San Luis, Petén**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	URBANO	%	RURAL	%
Agrícola	30	37.50	355	74.89
Pecuario	03	3.75	28	5.91
Artesanal	01	1.25	7	1.48
Comercio	10	12.50	29	6.12
Turismo	0	0	3	0.63
Otros	36	45.00	52	10.97
TOTAL	80	100.00	474	100

Estudio socioeconómico de la USAC 2006

En el cuadro anterior se observa que la actividad agrícola, es la que más empleo genera, tanto en el área urbana (37.50%), como en el rural (74.89%), debido a que es la actividad a la que se dedica la mayoría de la población para subsistir y como una fuente de ingresos por la venta de una parte de su producción, además en la agricultura no se requiere mano de obra calificada.

De acuerdo con el INE del 2002, El porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) es del 39.19%, ocupa el quinto lugar a nivel departamental y representa al 12.90% de la PEA del departamento.

La Relación Empleo Población es de 31.69%, la proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar es de 62.80.

**Cuadro No. 15 Distribución de trabajo por ocupación
San Luis, Petén**

OCUPACION	CANTIDAD	%
Trabajadores no calificados	7,381	51.48
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesca	5,789	40.38
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	438	3.06
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	224	1.56
Técnicos profesionales de nivel medio	213	1.49
Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	193	1.35
Empleados de oficina	51	0.36
Profesionales, científicos e intelectuales	22	0.15
Miembros del poder ejecutivo y legislativo	21	0.15
Fuerzas armadas	5	0.03
Población ocupada	14,323	100

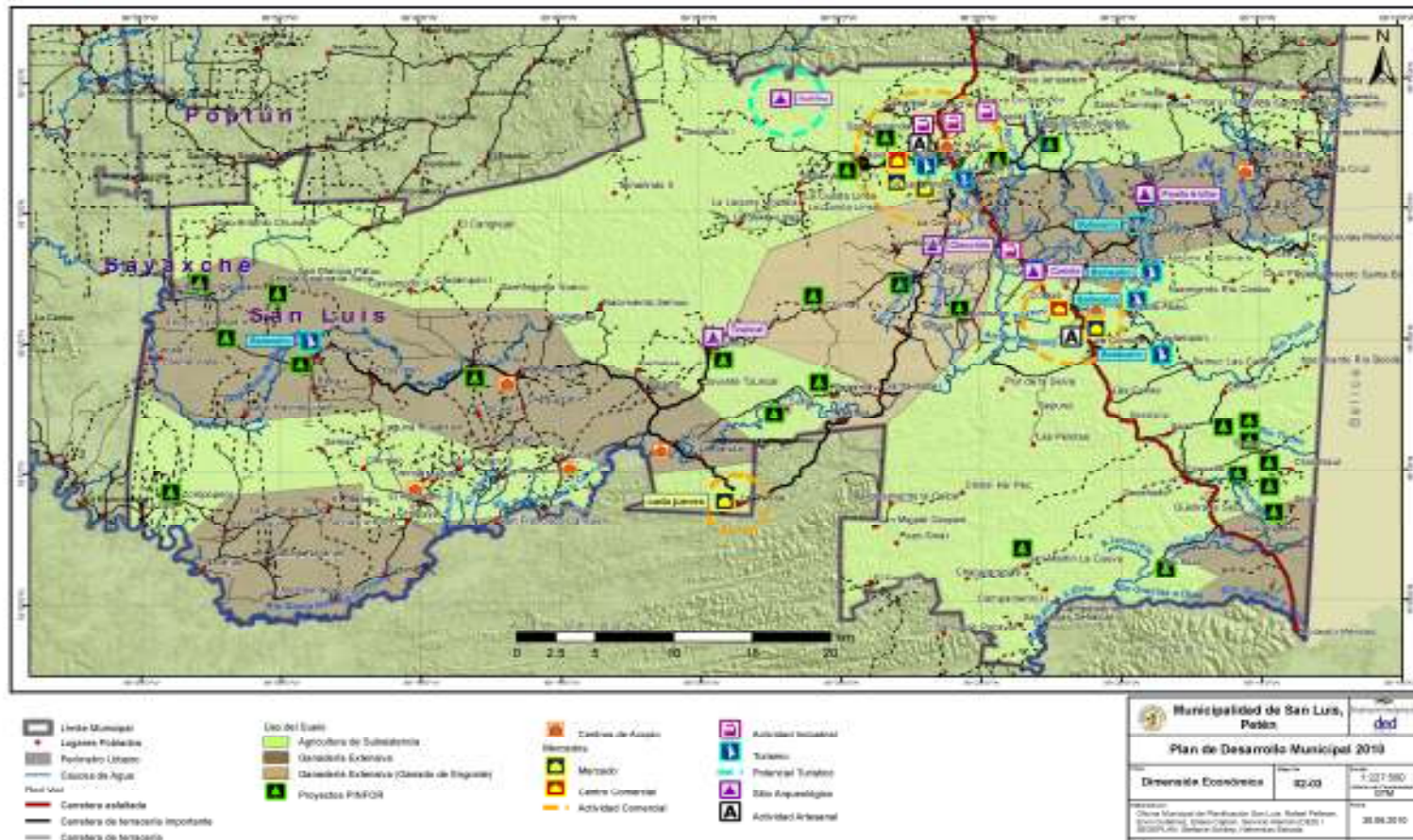
Fuente: INE 2002

Remesas familiares

Los envíos de dinero de nacionales radicados en el extranjero representan una fuente de ingreso de divisas para la economía nacional. Las remesas son generalmente utilizadas por las personas que las reciben para adquirir varios de productos y servicios como bienes de consumo, servicios de salud, comida, vivienda, desarrollo de infraestructura, educación, entretenimiento, entre muchos otros.

En el caso del Municipio, según el diagnóstico de la USAC en el 2005, realizado a jefes de agencias bancarias se atienden un promedio de 3,150 remesas, lo que equivale a Q11, 676,471.00 mensual, es decir un promedio de Q3, 707.00 por persona, distribuido en el área rural del 60% y 40% en el área urbana.

Mapa No. 6 Dimensión económica: actividad agrícola, pecuaria, forestal, comercial, turística, artesanal
San Luis, Petén, 2010



**Cuadro No. 16 Distribución de trabajo por actividad económica
San Luis, Petén**

ACTIVIDAD ECONOMICA	CANTIDAD	%
Población trabajando en Agricultura, Caza, Selvicultura, Pesca	12,523	87.43
Población trabajando en Explotación de Minas y Canteras	2	0.01
Población trabajando en Industria Manufacturera Textil y Alimenticia	183	1.28
Población trabajando en Electricidad, Gas y Agua	17	0.12
Población trabajando en Construcción	201	1.40
Población trabajando en Comercio por Mayor y Menor, Restaurantes y Hoteles	422	2.95
Población trabajando en Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	152	1.06
Población trabajando en Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	60	0.42
Población trabajando en Administración Pública y Defensa	89	0.62
Población trabajando en Enseñanza	172	1.20
Población trabajando en Servicios comunales, sociales, personales	431	3.01
Población trabajando en Organizaciones extraterritoriales	0	0.00
Población trabajando en Rama de actividad no especificada	85	0.59
Población ocupada	14,323	100

Fuente: INE 2002

Movilidad y flujos migratorios

Los niveles de migración interna hacia el departamento de Petén es permanente puesto a que las personas no tenían un lugar para poder vivir y siendo el departamento de Petén el que menos poblado estaba, optaron por inmigrar hacia el mismo aunque presentan problemas como desempleo creciente, carencia de servicios básicos y disputas étnicas entre la población. Para el caso del municipio, el fenómeno resulta bastante interesante, puesto que del total de personas encuestadas, el 51.36% son originarias del Municipio, mientras que el resto (48.64%) han inmigrado principalmente del oriente del país (Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa).

b. Desarrollo productivo

Producción agrícola

Los principales productos agrícolas que produce el municipio son el maíz blanco que ocupa un 20.84% del total del volumen del departamento. El Fríjol es el segundo producto agrícola que ocupa un 32.55% del volumen total del departamento. El tomate es otro producto importante del municipio que ocupa el tercer lugar y a nivel departamental provee el 33.56% del volumen departamental, y arroz en granza que ocupa un 31.18% del volumen departamental. En relación a frutales el coco es el frutal que más volumen se produce en el municipio aportando el 12.27% del volumen total del departamento, como también el banano es otro producto de mayor volumen aportando el 12.05% del volumen departamental. Pero existen otros frutales de carácter potencial como mango, naranja, mandarina.

**Cuadro No. 17 Producción agrícola
San Luis, Petén 2010**

CULTIVO	Superficie cosechada en manzanas	Producción obtenida en quintales	Rendimiento quintales / manzana	% Superficie cosechada en manzanas deptal	% Producción obtenida en quintales deptal
Maíz blanco	37,821	870,884	23.03	22.19	20.84
Frijol negro	17,640	198,466	11.25	34.86	32.55
Tomate	29	16,463	576.19	25.22	33.56
Arroz (en granza)	234	8,418	35.99	33.14	31.18
Maíz amarillo	216	4,698	21.75	14.13	13.38
Sandía	9	1,868	206.56	16.67	17.24
Chile picante	18	1,456	82.96	9.28	6.88
Cebolla	2	732	365.96	100.00	100.00
Ayote	44	245	5.53	9.78	7.20
Yuca	3	244	94.41	8.11	4.26
Pepitoria	46	207	4.49	0.55	0.39
Maíz de otros colores	5	118	25.98	25.00	38.06
Zanahoria	0	83	347.68	0.00	5.27
Rábano	1	25	50.00	16.67	4.42
Ajonjolí	2	22	10.12	0.41	0.39
Frijol de otros colores	3	10	3.33	21.43	8.26
Soya	0	0	25.00	0.00	0.00

Fuente: IV Censo Agropecuario. INE 2003.

**Cuadro No. 18 Producción frutal
San Luis, Petén**

CULTIVO	Número de plantas o árboles dispersos	Producción obtenida en quintales	% de Número de plantas o árboles dispersos deptal	% Producción obtenida en quintales dptal
Mango	2,482	2,161	9.24	9.17
Coco	1,470	2,153	9.93	12.27
Naranja	2,933	1,505	8.76	8.11
Aguacate	1,679	1,192	7.79	4.60
Banano	2,458	665	10.52	12.05
Limón	1,113	390	5.77	4.29
Mandarina	174	78	8.41	8.27
Jocote	74	41	2.69	3.30
Jocote de Maraón	38	30	1.82	3.34
Manzana	10	2	4.85	2.56
Durazno y Melocotón	1	0	16.67	0.00
Ciruela	2	0	6.90	0.00

Fuente: IV Censo Agropecuario. INE 2003.

Producción pecuaria

La producción de ganado bovino en el municipio es regular con un 10.86% del volumen total departamental, como también en la producción porcina con un aporte del 11.203% del volumen total del departamento.

**Cuadro No. 19 Producción Pecuaria
San Luis, Petén**

ESPECIE	Unidades	Total departamental	% en relación del municipio al total departamental
Ganado bovino	34290	315819	10.86
Ganado porcino	1755	15668	11.20
Ganado caprino	116	1711	6.78
Ganado ovino	284	4627	6.14
Aves	20655	288470	7.16

Fuente: IV Censo Agropecuario, INE 2003.

Infraestructura productiva

Existe muy poca infraestructura productiva en el municipio, Para el transporte existe infraestructura vial para el desarrollo económico en las principales zonas de convergencia siendo estas, de la cabecera municipal para La Balsa, Machaquilaito, Trece Agua, El Aguacate, La Isla, Joventé.

En el municipio las entidades bancarias están representadas por BANRURAL con tres Agencias en la cabecera Municipal y una en Chacté; y el Banco AGROMERCANTIL con una agencia en la cabecera municipal.

Potencial económico productivo y motores económicos

El potencial económico que posee el municipio es para el servicio turístico enfocado con los recursos naturales, donde actualmente existe una afluencia de paso de turismo nacional y extranjero al municipio, el cual no es aprovechado pero con la implementación de infraestructura podrán atender la demanda creciente por servicios turísticos. El recurso hidrológico es uno de los más aprovechados por el turismo nacional. Los ríos más visitados son: Río Trece Aguas, Río Gracias a Dios y Río San Pedro.

El principal motor económico del municipio es la Agricultura, seguido de la actividad Pecuaria y de Servicios, según las estadísticas del INE del 2002.

**Matriz No. 1 Perfil socioeconómico
San Luis, Petén**

Descripción	Unidad
Extensión	Extensión territorial: de 3,095 kms ² Altura de 475 msnm Topografía: Presenta cerros, colinas de baja y mediana altura. Posee la subcuenca del río Santa Isabel con 866.77 km ² , subcuenca del río Machaquilá con 711.33 km ² . Precipitación pluvial promedio anual es de 1,500 mm.
Población	70,496 habitantes, según proyección del INE 2009. Crecimiento de su población del 2002 al 2009 fue del 1.45%. Población urbana es del 11.74% y rural de 88.26% Su población es del 50.50% para hombres y para mujeres del 49.50% Población Indígena es de 39.53% y no indígena 60.47% Densidad poblacional es de 23 habitantes por km ² . PEA 29.51% de la población total, 87.39% hombres y 12.61 mujeres Pobreza 69.85%, pobreza extrema 9.45%
Producción	Uso del suelo: Producción agrícola 11.77%, Cobertura forestal 48.01%, Pasto natural y cultivado 30.79%, Humedales 0.40%, Matorral 9.00% Manejo de bosque natural por PINFOR 1,276.70 has de 1998 al 2009.

Fuente: SEGEPLAN 2010.

**Matriz No. 2 Motores económicos
San Luis, Petén**

Motor económicos	Productos y/o servicios	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Localización geográfica	Potencial productivo (actual dinámico, emergente, potencial)	Mercados (local, departamental, nacional, extranjero)
Agricultura	Granos básicos (maíz y frijol), hortalizas y frutales	Subsistencia familiar y empleo	Asistencia técnica, crediticia y comercial	Poité Centro, Chacté, La Balsa, La Pimienta, Machaquilaito, La Caoba, El Aguacate	Actual, emergente y potencial	Local, departamental y nacional
Pecuario	Ganado bovino en pie, porcino en pie y aves, procesamiento de leche	Jornaleros, transporte, carnicería, venta de leche	Asistencia técnica, crediticia, comercial, agroindustria	La Balsa, Machaquilaito, Naranjal, Rosatitlán, Raxujá, Joventé, Actelá, Pusilá, Poité Centro.	Actual y potencial	Local, departamental, nacional y extranjero.
Turismo	Atención del turismo nacional e internacional	Empleo, alimentación, hotelería,	Apoyo municipal, promoción,	Cabecera Municipal, Pusilá, Trece	Actual y Potencial	Local, departamental.

	con el aprovechamiento del recurso natural y cultural (ríos, vegetación, tradiciones)		inversión	Aguas, San Lucas El Aguacate.		
--	---	--	-----------	-------------------------------	--	--

c. Mercado y condiciones del entorno

Importaciones/exportaciones

Por la creciente demanda de adquirir productos que cumplan con las expectativas y requerimientos de los consumidores se hace necesario el ingreso de los siguientes productos: electrodomésticos, medicamentos, ropa, calzado, sombreros, materiales de construcción y herrería, abonos, insecticidas, abarrotos, aguas gaseosas, cervezas y cigarrillo, gas propano, papelería y útiles, vehículos, verduras, frutas, productos lácteos, jabones.

La figura 2 describe los principales artículos que entran al Municipio, es importante indicar que la ciudad capital es la más representativa en vista de que se comercian 15 productos. Dentro de los canales de comercialización se desarrollan las exportaciones, que son una fuente de desarrollo para el Municipio. Las relaciones de intercambio son efectuadas por medio de la demanda de la actividad productiva que surge de la venta de maíz, frijol, ganadería y los muebles como las principales fuentes de ingresos para la economía del lugar. Es importante mencionar que la tecnología de la que hacen uso en las actividades productivas es escasa, lo que repercute en los niveles de redimiendo de producción ocasionando un escaso aprovechamiento de las potencialidades locales.

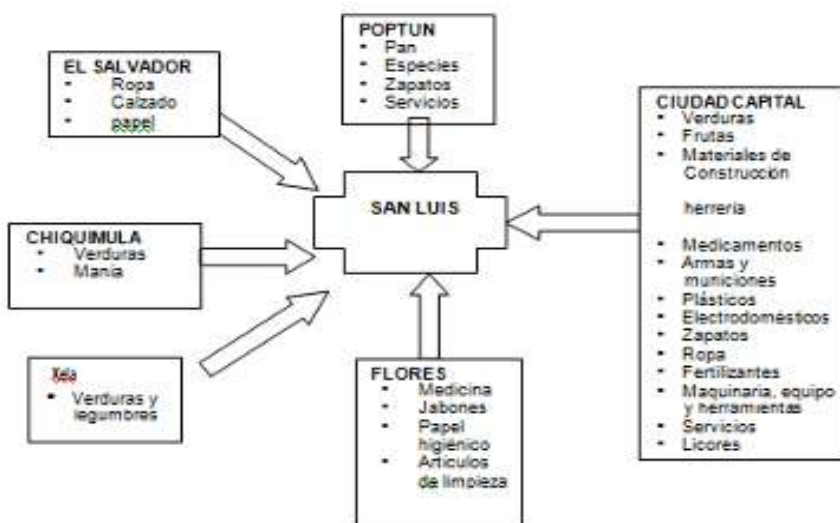


Figura No. 2 Diagnóstico Socioeconómico, USAC. 2006.

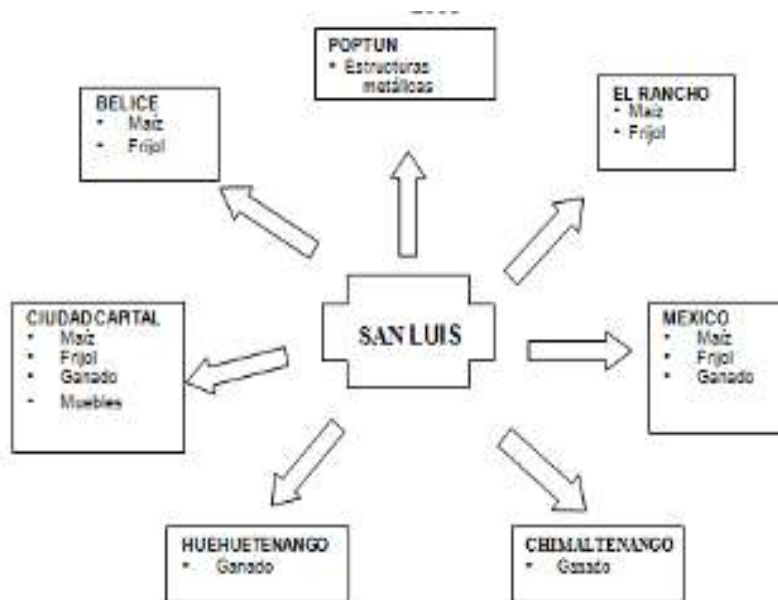


Figura No. 3 Diagnóstico Socioeconómico. USAC, 2006.

Organización comercial

El transporte empezó a funcionar con 6 buses y tarifas bajas en el año 1,985. A partir del 19 de junio de 1,998 se creó la Organización de Ruleteros Asociados Zona Sur de Petén (RASP), que a la fecha cuenta con 127 microbuses, 15 pick ups y ocho buses grandes.

Flujo comercial y financiero

El principal flujo comercial proviene de la cabecera municipal, la cual se dirige a todas las comunidades del área rural, principalmente a los centros de convergencia, existiendo otro flujo comercial de importancia hacia el municipio de Poptún, el cual es de doble vía para vender y compra de productos y servicios.

d. Servicios

Turismo

Se da en mínima parte, debido a que existen pocos atractivos turísticos en el Municipio y estos son visitados principalmente por los habitantes de la región. Estos atractivos no han sido promocionados, limitando la actividad turística de esta región, el cual puede ser una fuente importante de ingresos, como también generadora de empleo. Los pobladores no le han dado mayor importancia a esta actividad, por considerarse un área de paso a otros departamentos que tienen mayor auge turístico. Sin embargo cuenta con algunos servicios disponibles para

todas las personas que por motivos diferentes visitan el lugar y permanecen ahí más de un día.

El recurso hidrológico es uno de los más aprovechados por el turismo nacional. Los ríos más visitados son: Río Trece Aguas, Río Gracias a Dios y Río San Pedro. Otro de los atractivos para el turismo nacional es la Feria Ganadera y la Feria Titular; en las mismas se reciben visitantes que observan las festividades como jaripeos, tradiciones culturales y otros.

Como consecuencia a los factores antes mencionados el turismo como se menciona no ha encontrado motivación para visitar el municipio de San Luis. Sin embargo, existe la Asociación de Autogestión Turística del Sur de Petén (TURISURP) integrada por los municipios que forman parte de la mancomunidad del Sur de Petén, conformados por: San Luis, Poptún y Dolores, y es una organización civil, no lucrativa, de naturaleza esencialmente solidaria en el ámbito turístico, que trabaja en la región desde el año 2005, promoviendo y buscando el desarrollo turístico integral de la zona sur de Petén, a través de formular y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo turístico. Sus principales logros son: Desarrollo del proyecto ecoturístico de las Cuevas de Naj Tunich, Transformación de fincas ganaderas en fincas de agroturismo, Fortalecimiento de las Ferias Patronales con el rescate de la cultura, Divulgación del Mapa Turístico de la región, desarrollo de alianzas estratégicas con diversas instituciones de gobierno y organismos no gubernamentales, Coordinación de programas de formación turística comunitaria, entre otros.

Telecomunicaciones

El servicio telefónico ha sido distribuido desde el año de 1,990 en el Casco Urbano y lugares aledaños como la Aldea Chacté, Caserío el Frijolillo y la Unión. La agencia de Telgua se encuentra ubicada en Poptún, donde todos los empleados son del mismo lugar, por lo que no representa un generador de empleo para el municipio de San Luis, solamente a nivel Departamental. La capacidad es de 650 líneas para el Municipio con una cobertura de 125 líneas, lo que representa el 40% del área rural y el 60% del área urbana de su capacidad instalada.

El servicio de comunicación por teléfono celular es ofrecido al público del Municipio, por una tienda de venta de aparatos celulares de Claro y Tigo, permitiendo el acercamiento de los centros poblados por medio del avance tecnológico, además representa la apertura de nuevos empleos, ya que requiere de personal para las actividades administrativas y de atención al público, la cobertura es del 50% a nivel urbano y 50% para el área rural.

Transporte

Con relación al servicio de transporte dentro del Municipio hay de dos tipos, urbano y extraurbano. El urbano es prestado por vehículos tipo sedan que funcionan como taxis y por motocicletas tipo tuc tuc. El servicio extraurbano es prestado por las empresas Fuente del Norte, Línea Dorada, Maria Elena, Rosita, las que vienen de la ciudad capital y se trasladan hacia el municipio de Flores, también hay microbuses de transporte extraurbano que prestan

servicio hacia los municipios de San Luis y Flores. Por otro lado existe transporte interno del Municipio que viene de las comunidades rurales al casco municipal.

La empresa Fuente del Norte tiene una oficina ubicada en el Barrio el Centro, prestando el servicio de encomienda, turismo y transporte de pasajeros del municipio de San Luis a la Ciudad Capital con una frecuencia de una hora, todo el día. Ha alcanzado una cobertura del 80% en el área urbana y el 20% en el área rural, y una generación de empleos administrativos. La agencia cuenta con precios, prestigio, horarios y recursos accesibles que proporciona a los clientes actuales y potenciales que lo requieran. Actualmente es una de las empresas de transporte de pasajeros con oficina de atención al cliente en la Cabecera Municipal de San Luis.

Empresas de servicio

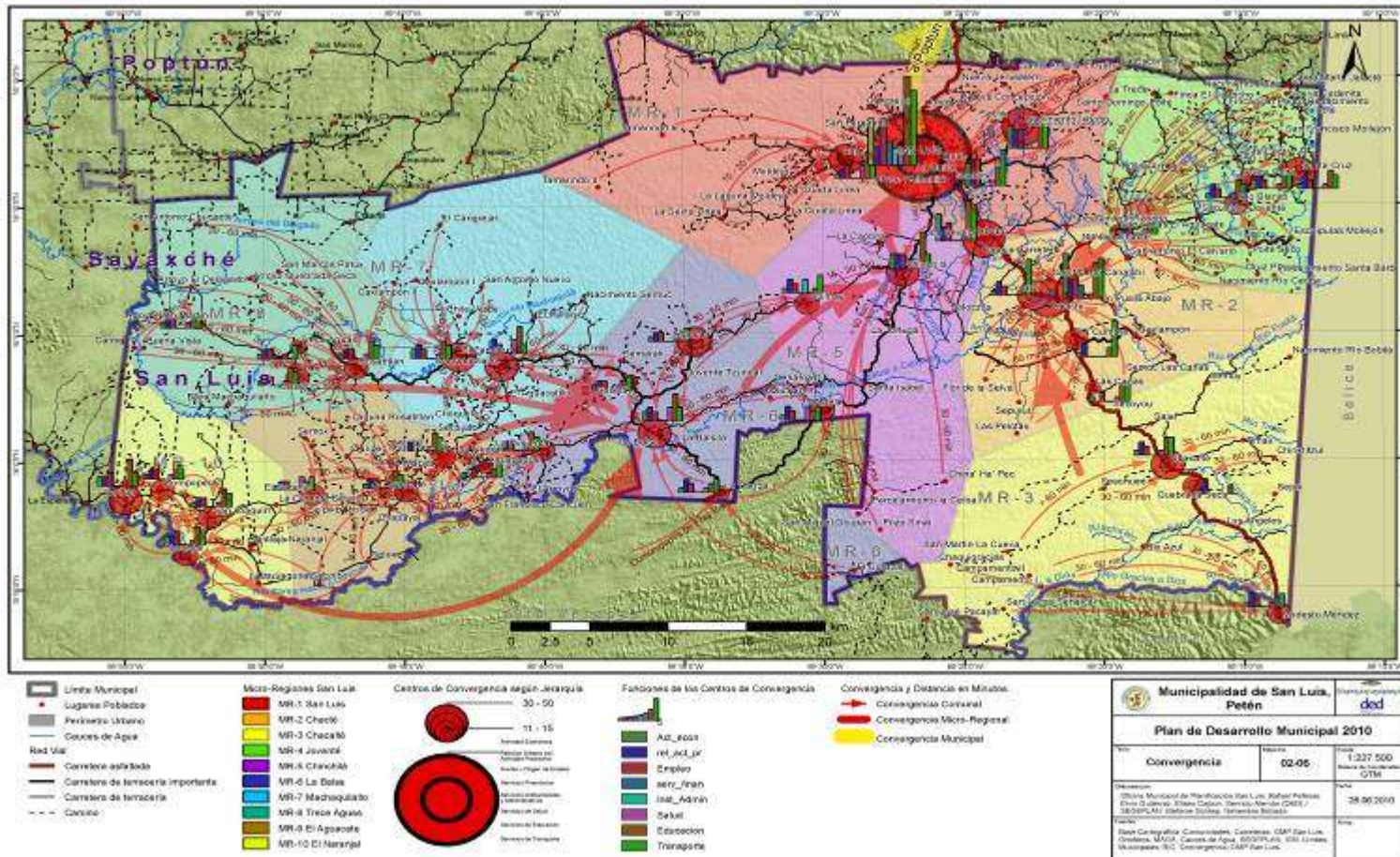
Con la adquisición de una suscripción para el servicio de canales de cable se obtiene entretenimiento e información sobre los diferentes aspectos culturales, educativos y sociales, que forman parte de la cotidianidad de las personas. En el Municipio representa una actividad generadora de empleo porque se requiere de mano de obra administrativa (de uno a dos puestos) y técnica (de uno a dos puestos) para cada empresa en la prestación del servicio.

En la Cabecera Municipal hay varios centros de Internet, que cubren el área urbana y rural, logrando ser un generador de empleo; se requiere de personal (de uno a dos puestos) para administrar y atender a los usuarios, con base a los horarios de atención a clientes que es de nueve de la mañana a nueve de la noche, además venden útiles educativos y accesorios.

Servicios financieros

El municipio presenta diferentes servicios financieros, siendo dentro de estos los bancarios, encontrándose el banco Banrural, banco G&T, entre otros, como los servicios financieros de Génesis empresarial.

Mapa No. 7 Dimensión económica: convergencia, funcionalidad y conectividad de lugares poblados
San Luis, Petén, 2010



f. Resumen de la dimensión económica

De acuerdo a los datos analizados, se puede determinar que ha existido históricamente un flujo migratorio al municipio, cuyo objetivo principal ha sido la obtención de tierras para la producción agrícola y ganadera, por lo que el 51.36% de los pobladores se consideran originarios del Municipio, mientras que el resto (48.64%) han inmigrado principalmente del oriente del país (Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa).

Se considera que la actividad agrícola es el motor de desarrollo del municipio y es la que más empleo genera, tanto en el área urbana (37.50%), como en el rural (74.89%), debido a que es la actividad a la que se dedica la mayoría de la población para subsistir y que constituye una fuente de ingresos por la venta de una parte de la producción.

En cuanto al potencial turístico, el Municipio es lugar de paso para los turistas, pero posee ambientes de tipo ecológico que podrían ser explotados y orientados hacia el ecoturismo o turismo de aventura, esto debido también a que existen áreas de protección privadas y públicas, que pueden ser explotadas a nivel turístico. El recurso hidrológico es uno de los más aprovechados por el turismo nacional. Los ríos más visitados son: Río Trece Aguas, Río Gracias a Dios y Río San Pedro. El sector turístico del municipio deberá de realizar alianzas estratégicas con entidades como la TURISURP, INGUAT, Municipalidad, MANMUNISURP, entre otras para desplegar acciones que fomenten al desarrollo turístico del municipio, principalmente que el municipio es la puerta de entrada al mundo maya y posee aún importantes atractivos naturales.

Para el indicador de Pobreza general. Proporción de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza general nacional, el municipio presenta un 69.85% de su población que se encuentra en pobreza general, que representa arriba del valor nacional que es de 27.3%.

El otro indicador Pobreza extrema. Proporción de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza extrema nacional, para el municipio se tiene un 9.45% que es bajo en comparación al valor nacional de 11.4%.

El indicador relación empleo/población del municipio establece un 31.69% para el año 2000, resultando bajo en comparación a 39.86% del departamento y de 38.65% a nivel de país para el año 2002.

El indicador Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar, en el municipio se presenta un valor de 62.82%. Lo anterior se debe a que la mayor parte de la población del municipio no depende de un empleo, sino a la generación de su propios recursos en este caso se dedican a la agricultura.

Otro indicador para comparar con el ODM, es la proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola, siendo para el municipio un 28.31% en el año 2000, el

cual es bajo comparado con la meta a alcanzar de 38.3 a nivel nacional para el año 2006, lo anterior es debido a que en el municipio existe muy poca oferta de empleo, lo cual se constituye en una prioridad de desarrollo para la planificación territorial del municipio.

6.3.4 Dimensión político institucional

a. Administración local e instituciones públicas y privadas

Funcionamiento del gobierno municipal: Los aspectos administrativos del Municipio se encuentran a cargo de la Municipalidad, la máxima autoridad de esta institución es el Concejo Municipal integrado por los concejales y síndicos, alcalde, el secretario municipal y los vocales. Cuenta con personal administrativo y operativo para dar un servicio público a los pobladores.

San Luis forma parte de la mancomunidad de municipios del Sur de Petén (MANMUNISURP), que luego de dos años de gestión para su conformación, logró su formalización que le permite conjuntamente a los municipios de Dolores y Poptún integrarse para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de carácter intermunicipal y la prestación de servicios públicos municipales de manera eficiente.

El objetivo de la mancomunidad es fortalecer institucionalmente la capacidad de planificación y gestión de los municipios que la conforman, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover el desarrollo integral y sustentable en sus territorios. Actualmente la funcionalidad es incipiente con resultados positivos por su reciente conformación, el cual puede ser fortalecido con el apoyo de todas las municipalidades que la integran. Los beneficios que se esperan alcanzar son proyectos estratégicos, que sean en función de atender geográficamente la integridad de los territorios municipales y corresponder a las necesidades en los diferentes sectores de la mancomunidad.

Presencia institucional y universidades

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA: Funciona como ente rector del desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico, que responde a las necesidades de la población objetivo en el marco de observancia a lineamientos de la Política Pública, entre ellos a los Acuerdos de Paz, Ley de Descentralización, Ley y Política de Desarrollo Social y otras. La Coordinación Departamental Petén Sur, es la que representa al MAGA y es la encargada de coordinar, planificar y facilitar la comunicación con las organizaciones involucradas en el desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico. Su funcionalidad es débil debido a la falta de recursos y personal para atender las necesidades en diferentes proyectos en los municipios de San Luis, Poptún, Dolores, Santa Ana y Melchor de Mencos. Sus programas son extensivos a los doce Municipios y son los siguientes: MOSCAMED, INAB, PROBOPETEN, FONTIERRAS.

Instituto Nacional de Bosques –INAB: Es la entidad encargada de ejecutar y promover las políticas forestales en el territorio nacional, exceptuando las áreas protegidas, lo que se logra a través de los diversos programas de manejo de bosques. Las amenazas de deforestación que se dan en el municipio son causadas por la tala inmoderada para la producción agropecuaria e incendios, catalogándose como los fenómenos más dañinos de la Biosfera Montañas Mayas/Chiquibul. El INAB para contrarrestar esta problemática apoya con programas de fomento de plantaciones, es el caso del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR), también mantiene una coordinación con la municipalidad en relación al manejo forestal del ejido y otras áreas especiales de manejo.

Protección de Bosques de Petén –PROBOPETÉN: El Proyecto para la Protección de los Bosques de Petén (PROBOPETÉN), es un proyecto de desarrollo forestal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), con el objetivo de contribuir a la conservación de los ecosistemas naturales del departamento de Petén, a través del manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, coadyuvando al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de sus pobladores. Dentro de sus principales acciones están el manejo forestal de bosques comunitarios, la asistencia técnica para el desarrollo forestal comunitario, capacitaciones para la educación forestal y ambiental y el desarrollo de la mujer rural. Su área de acción la tiene principalmente en los municipios del sur de Petén, siendo estos San Luis, Poptún y Dolores.

Fondo de Tierra –FONTIERRA: Su misión del FONTIERRA y sus principales acciones son, proporcionar a campesinos y campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual, financiamiento para la compra o arrendamiento de tierras, en condiciones acordes con sus características socioeconómicas. Así también, proporcionar certeza jurídica a los poseedores de tierras del Estado, y readjudicar las tierras que fueron entregadas anteriormente sin el respaldo legal correspondiente. El desempeño de esta institución en el municipio puede catalogarse de regular debido a la falta de recursos para mejorar sus acciones en atención a las necesidades de la población en esta temática.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP): Está institución es la rectora para la ordenación territorial, gestión y desarrollo de las áreas protegidas a nivel nacional. La institución provee políticas, directrices generales, programas de manejo y conservación, investigación, ordenación y uso de los recursos dentro de dichas áreas protegidas las cuales pueden constituirse en áreas potenciales de desarrollo turístico futuro para el municipio. Tiene su sede subregional en el municipio de Poptún, pero atiende los municipios de San Luis, Poptún y Dolores. Esta institución actualmente presenta una débil funcionalidad debido a la falta de personal y de recursos para atender la problemática en torno a la protección de los recursos naturales del municipio y de otros municipios jurisdiccionales.

Juzgado de Paz: Funciona un Juzgado de Paz comunitario que es dependencia del Organismo Judicial y conoce los casos, tanto civiles como penales que ocurren en la jurisdicción del Municipio. Son de su competencia en materia penal delitos cuya pena máxima no sobrepase los mil quetzales de multa o sesenta días de prisión, desórdenes públicos y faltas contra la

moral. Situaciones de mayor relevancia son remitidas al juzgado de primera instancia de Poptún.

Sub-Delegación Tribunal Supremo Electoral: Es una dependencia del Tribunal Supremo Electoral –TSE- que se encarga de la inscripción de ciudadanos en el padrón electoral, incentivar a la población para acudir a los procesos electorales y velar por el comportamiento adecuado de los vecinos propuestos para cargos públicos dentro del proceso electoral y de partidos políticos.

Supervisión educativa de distritos – MINEDUC -: Es dependencia del Ministerio de Educación, funciona en el Municipio desde 1992 y fue creada bajo la administración de la Licda. Maria Luisa Beltranena de Padilla, creándose para el Municipio dos distritos educativos con los códigos 98-11 que atienden la ruta San Luis –Modesto Méndez- y 98-12 la ruta San Luis- Chinchilá. La Creación de dichos centros educativos ha sido beneficiosa debido a que los trámites de gestión educativa se pueden realizar en la actualidad en el Municipio.

Policía Nacional Civil –PNC: Se estableció la existencia de una sub-estación de la policía nacional civil ubicada en el centro de San Luis. Según el Ministerio de Gobernación, se reconoce como la comisaría número 62, constituida por 21 oficiales que cubren todo el Municipio, encargados de brindar seguridad interna a la población a través de patrullajes en las calles del mismo; entre los recursos de apoyo para cumplir con dicho objetivo dispone de una radiopatrulla, dos motos y armas de fuego de diferentes calibres.

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala: Es la encargada de velar por la promoción y desarrollo de las lenguas Mayas, así como de educar a los miembros de las comunidades lingüísticas. Siendo una de sus atribuciones la de traducir y publicar leyes y reglamentos del castellanos a los idiomas Mayas, constituyendo un verdadero enlace entre el aparato estatal y los maya hablantes.

Organizaciones No Gubernamentales: En la jurisdicción municipal se encuentra organizaciones no gubernamentales -ONG's-, que tienen como finalidad apoyar diversos proyectos que benefician a la comunidad, identificándose los siguientes:, institución que apoya en proyectos de alimentación; Fundebase, su aportación está en la capacitación agropecuaria y la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad ASCATED.

Cuerpo de bomberos: En la población hay una sub-estación de bomberos voluntarios ubicada en el centro del municipio de San Luis, constituida por seis oficiales que cubren todo el Municipio, encargados de brindar asistencia en las emergencias internas de la población.

Seguridad Ciudadana y organización social: En el municipio de San Luis, se encuentran organizadas Juntas de Seguridad integrada por la población, encontrándose una en la cabecera municipal y otra en la comunidad de La Isla en la Micro Región de El Naranjal.

Las MicroRegiones con actos de delincuencia, que son categorizados como amenazas con prioridad baja y que tienen ocurrencia al menos una vez al año, provocando daños

considerables a la ciudadanía por parte de grupos de delincuencia, son las siguientes; Micro Región de San Luis, Micro Región de Joventé, Micro Región de Chinchilá, Micro Región de La Balsa, Micro Región de Machaquilaito, Micro Región Naranjal. En relación a esta problemática se ha iniciado la organización de la sociedad civil en Juntas Locales de Seguridad para planificar y coordinar acciones con las instituciones pertinentes y la municipalidad para brindar seguridad ciudadana ante estos hechos ilícitos.

El municipio de San Luis al igual que otros municipios del departamento de Petén en Guatemala, tiene territorio en disputa dentro de la Zona de Adyacencia con Belice, en el cual se tiene cierto apoyo del Ejército Nacional quien hacen presencia eventualmente en dicha zona, donde algunos pobladores de otras comunidades, han sido víctimas de acoso y de ataques del ejército beliceño. La municipalidad ha apoyado a reducir esta problemática, mediante la concientización comunitaria y el fortalecimiento organizativo para la participación comunitaria en diferentes instancias que promuevan la gestión de recursos para el desarrollo de esta zona.

b. Funcionamiento del gobierno municipal

Gestión municipal

La municipalidad está estructurada generalmente por el alcalde municipal, el concejo municipal, la Dirección Municipal de Planificación –DMP- y las demás dependencias que facilitan el proceso administrativo. El alcalde y el concejo municipal son las entidades que toman el proceso de decisión de las acciones que planifica la DMP, las cuales se trasladan en obras y servicios para el desarrollo integral del municipio en función a las necesidades de la población.

Inversión

Los diferentes programas y proyectos son orientados principalmente a los sectores de salud, educación, comunicación y desarrollo social con participación de género, en base a una priorización anual en el marco principalmente de los presupuestos municipales y de concejo de desarrollo departamental, existiendo la falta de recursos para atender las demandas insatisfechas de la población en los mismos sectores u otros.

c. Formas de organización comunitaria

Tipos de organización con incidencia en el municipio

Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE: Las comunidades se encuentran organizadas según lo establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en COCODEs de primer nivel, existiendo 160 comunidades que conforman el municipio de San Luis, existen que están en proceso de conformar su COCODE de primer nivel. Los COCODEs han participado en diferentes comisiones a nivel municipal, donde de acuerdo a su prioridad o emergencia se seleccionan los COCODEs participantes en los diferentes sectores de salud, educación, ambiental, riesgos, entre otros.

Relación municipalidad-comunidad, COCODE y COMUDE

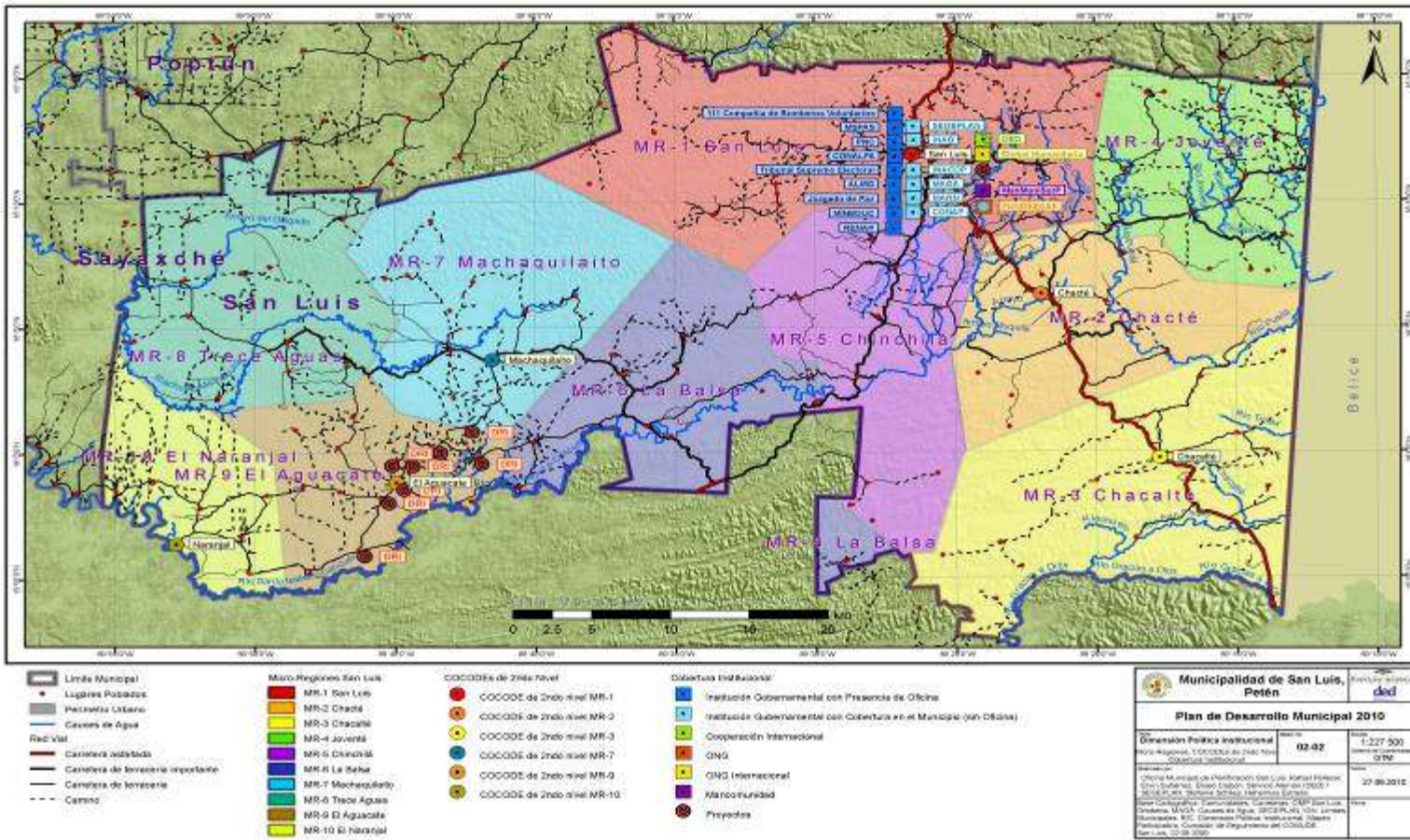
Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE: El municipio está organizado desde el año 2,006, para su fácil administración en un Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), en el cual se ve representado las comunidades en COCODEs de Segundo Nivel, siendo organizado estos COCODEs en 10 Micro Regiones. El COMUDE del municipio de San Luis lo integran representantes de COCODEs de segundo nivel, municipalidad, organizaciones de Gobierno, Sociedad Civil, Organizaciones No Gubernamentales y Cooperación Internacional, sus reuniones de carácter ordinario se realizan una vez al mes y reuniones extraordinarias cuando sea necesario, estas reuniones son efectivas debido a que se tiene el conceso y aprobación de todos los sectores que participan en el municipio, De sus participante el 90% son hombre y el 10% son mujeres, el 58% son de etnia no indígena y el 42% son de la etnia Q'eqchi'. Existe organizada dentro de esta instancia la Comisión de Seguimiento cuya función principal será la de apoyar el proceso de elaboración del PDM, y está conformada por las siguientes organizaciones; La DMP, la SEGEPLAN, Cooperación Alemana DED, MINEDUC, MSPAS, CONRED, CONAP, INAB, Academia de Lenguas Mayas, SEPREM.

**Cuadro No. 20 Microregiones
San Luis, Petén 2010**

MICROREGION	COMUNIDADES
Micro Región 1, San Luis	Barrio Bethel, Barrio Tikajal, Barrio El Estadio, Barrio La Florida, Barrio El Paraíso, Barrio El Cruce, Ixyuc, Caín , Moldejá, La Laguna Moldejá, Jobonché, Nueva Concepción, Nueva Jerusalén, El Cangrejal, La Unión, Nacimiento de Ixbobó, Nacimiento Cansis, La Trece, Santa Amelia Eloyán, La Escondida, Noctún, Barrio El Relleno Ixbobó, Ixbobó, Boloczos, Cansis Carretera.
Micro Región 2, Chinchilá	Chinchilá, La Ceibita, La Caobita, Chimay, Boloczos, La Tortuga, Los Olivos, Santa Isabel, Cruce Santa Isabel, Actelá, La Ceiba, San Miguel Ocupan.
Micro Región 3, La Balsa	Sehamay, Sufij, La Balsa, La Balsita, Joventé Tzuncal, Tzuncal, La Pimienta, El Arroyón, Semarack, Soselá, La Caoba, Pozo Sinai.
Micro Región 4, Machaquilaíto	Semuc Machaquilaíto, El Paraíso, Machaquilaíto, Cooperativa El Zapote, El Aguacatillo, Secoyab, Barrio El Horizonte Machaquilaíto, Chile Verde, Choquelá, San Antonio Nuevo, Nacimiento El Cangrejal.
Micro Región 5, Trece Aguas	Rosatitlán, La Laguna, Trece Aguas, Raxujá, Arroyo Quebrada Seca, San Antonio Chunacté, San Marcos Patux, Arroyo San Martín, Caoba II, Buena Vista, Arroyo El Delegado, Arroyo San Martín, Caxlampón I, Caxlampón II.
Micro Región 6, El Aguacate	Aguanegra, Aguapaque, Mabilá, Churujá, El Aguacate, San Francisco Cancuen, Chiripec, Semox, Chapayal, Sepikbilchoch, El Naranja, Setoc, Montería Ulpán.
Micro Región 7, El Naranja	La Laguna Secojbol, Nimlajá Naranja, El Naranja, San Joaquín, El Zompopero, La Isla, La Cumbre Setal.
Micro Región 8, Chacté	Cansis, Cotoxá, Naranja Chacté, Barrio La Gasolinera, Chacté, Nimlajá Chacté, San Martín Canalchí, San Antonio El Calvario, Pusilá Abajo, La Cumbre, Las Cañas, Semuc Las Cañas, Sepurul, Las Pelotas, Caxlampón, Flor de la Selva.
Micro Región 9, Chacalté	Secoyou, Sajúl, Semuy, Chacalté, Timax, Quebrada Seca, Chirittitzul, Los Ángeles, Sejux, Puerto Modesto Méndez, Campamento I, Campamento II, San Martín La Cueva, Río Azul, Secohuoc, Chaquigracias, San Lucas Sehalcal, San José Pacayal.
Micro Región 10, Joventé	San Lucas Aguacate, Pusilá Arriba, Santo Domingo Poité, Joventé, Río Blanco, Esquipulas Mollejón, Poité Seco, Cruz Pamac, Nacimiento Río Caoba, Santa Bárbara, Cruce Poité, Poité Centro, San Pedro Renacimiento, El Capricho, Nacimiento Poité, Barrio La Florida Santa Cruz, San Francisco Mollejón, Nueva Cadenita, Jalacté La Esperanza, Cooperativa Santa Marta.

Fuente: Dirección Municipal de Planificación 2010

Mapa No. 8 Dimensión político institucional: microrregiones, COCODEs de 2do nivel y cobertura institucional
San Luis, Petén, 2010



d. Resumen de la dimensión político institucional

En el municipio existen varias instituciones que representan al Estado y también se encuentran organizaciones no gubernamentales, quienes apoyan el proceso de la administración pública y facilitan los servicios y recursos en función a las necesidades del municipio. Estas instituciones se encuentran representadas en los sectores judicial, seguridad, económico, social, educativo, salud, ambiental, turismo, entre otros.

El municipio es integrante de la MANMUNISURP que es la Mancomunidad de Municipios del Sur de Petén, quien es la instancia que representa a los municipios del Sur Este del departamento de Petén, que son; Melchor de Mencos, San Luis, Poptún y Dolores. Su función principal es de coordinar y unir esfuerzos intermunicipales en la planificación, gestión, ejecución y seguimiento de proyectos prioritarios que son en atención a áreas estratégicas donde convergen varios municipios de esta mancomunidad.

Existe organizado en el municipio el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) que actualmente funciona como un medio en el que interactúan, coordinan y tienen un proceso de participación y de decisión, las principales instituciones de gobierno representadas a nivel sectorial, la sociedad civil y el sector privado, quienes participan en el desarrollo del municipio. Su principal función es coordinar esfuerzos a nivel municipal para responder y atender, las necesidades y problemáticas más urgentes del territorio, las cuales se identifican a nivel sectorial y son presentadas ante el COMUDE para su conocimiento, aprobación y atención. El COMUDE está regionalizado en 10 Micro Regiones, las cuales integra las 159 comunidades que conforman el municipio.

En el municipio existen diferentes instituciones que apoyan el proceso de la administración pública, las cuales facilitan los procesos ante el Estado en sus aspectos judicial, seguridad, económico, social, educativo, salud, ambiental, turismo, entre otros. Las instituciones que tiene presencia en el territorio son: Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Municipalidad de San Luis, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Supervisión del Ministerio de Educación, INAB, CONAP, Tribunal Supremo Electoral, Academia de Lenguas Mayas, entre las principales. Existen diversas organizaciones sociales y una mancomunidad con gran potencial para el diseño y gestión de proyectos interregionales.

Las instituciones en general presentan carencias en cuanto a infraestructura y recurso humano capacitado, por lo cual el fortalecimiento institucional se constituye en una necesidad para el desarrollo integral del municipio.

e. Análisis interdimensional

La dinámica actual del municipio en el sector educativo muestra un avance en el proceso de alfabetismo, presentando para 2002 una tasa de alfabetismo de 81.05, que con el apoyo de los

diferentes proyectos del Ministerio de Educación y otras entidades del sector, deberán de facilitar alcanzar la meta de ODM para el 2015 que será de lograr el 100%.

En el tema de salud, las acciones que se realizan actualmente en torno a la implementación y atención a la población, deberán de ampliarse de acuerdo a áreas prioritarias por su alta incidencia en la reducción de los índices actuales de mortalidad materna y de mortalidad infantil que son indicadores prioritarios de país. En la dinámica social, muestra una gran importancia el sector indígena ya que representa el 60.47% de la población total municipal, la cual se encuentra principalmente en el área rural y es el sector de la población menos favorecida con estos servicios de salud.

En relación a los servicios básicos los índices de saneamiento ambiental son muy bajos en cuanto a las metas establecidas a nivel nacional, ya que solamente el 29.23 de la población tiene acceso a fuentes mejoradas de agua potable, los servicios de disposición de excretas y aguas servidas solamente lo tiene un 9.22% de la población, haciendo prioritaria la disposición de desechos sólidos y drenajes para el municipio. Este aspecto se constituye en un eje prioritario de desarrollo por su influencia en las dimensiones social, económica, ambiental y político institucional, ya que posibilitara reducir los riesgos de contaminación ambiental y de salud humana.

Los Recursos Naturales que posee actualmente el territorio municipal, tales como hidrografía, bosque y fauna, principalmente en áreas de protección, están en riesgo debido a que son deteriorados principalmente por la tala inmoderada del recurso forestal y la actividad agropecuaria que ocasiona incendios forestales.

Entre las principales amenazas al municipio identificadas por actores locales, tenemos, con categoría muy alta: Deforestación, Agotamiento de fuentes de agua, Desecamiento de ríos, aplicación de Sustancias agroquímicas, Contaminación por desechos sólidos (basura), Contaminación por desechos líquidos (aguas residuales), Epidemias, Plagas. Las microrregiones que presentan estas amenazas son San Luis, Chacalté, Joventé.

Entre las principales Vulnerabilidades de Riesgo alto, identificadas en el municipio están Falta de gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca, Intensidad del uso del suelo y falta de atención a Ecosistemas prioritarios.

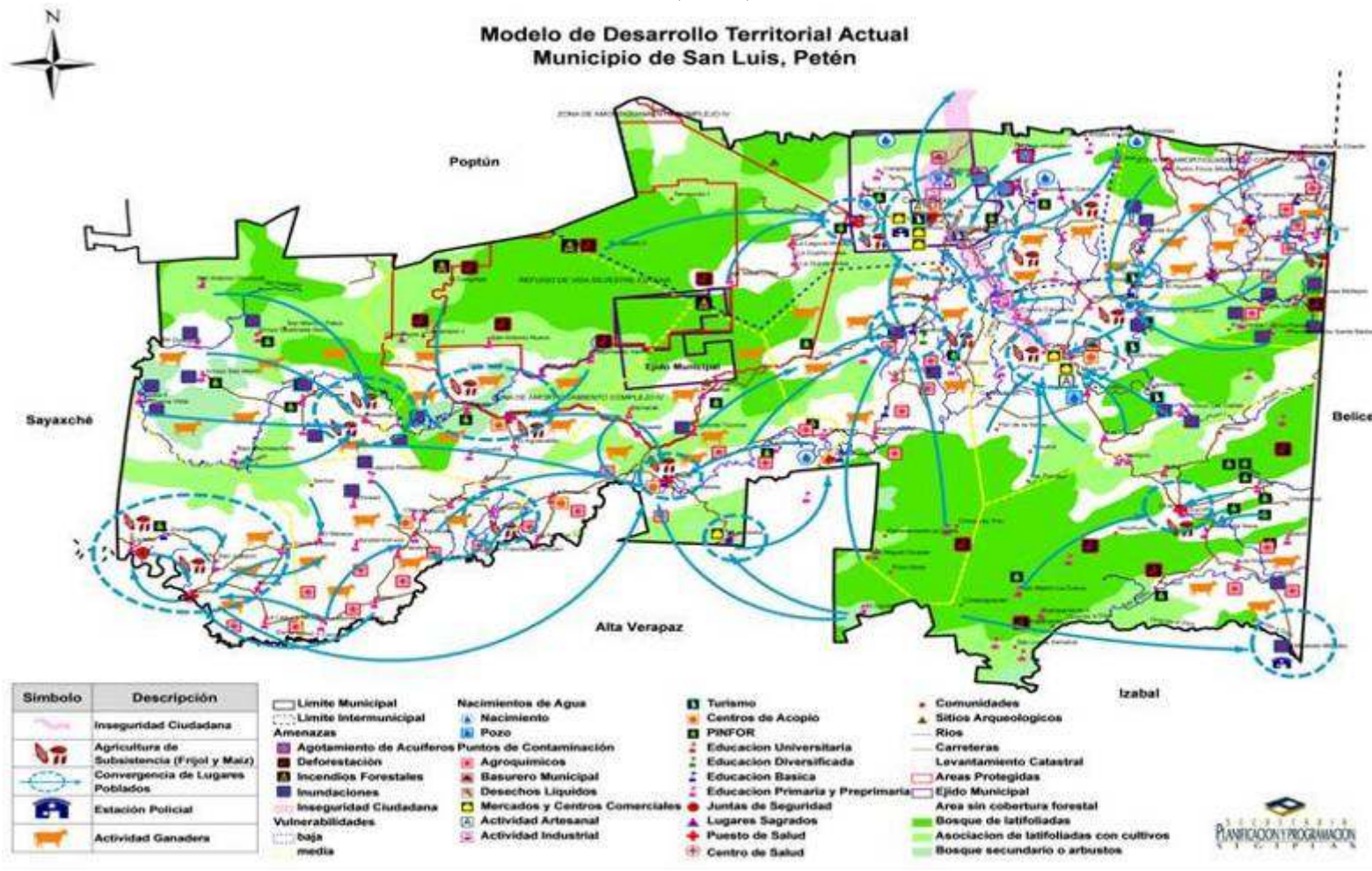
Dentro de las principales Vulnerabilidades de Riesgo medio, están la percepción sobre los desastres y la actitud frente a la ocurrencia de los desastres, manifestándose en las microrregiones: Chacalté, Joventé, La Balsa, Machaquilaíto y Trece Aguas. En el Análisis de Riesgo, tenemos a las microrregiones de Chacalté y Joventé, como las microrregiones que tienen un Ato Riesgo, en comparación con las demás que tienen un Riesgo Medio en el municipio.

Los principales motores de desarrollo en el municipio son, el sector agrícola con un 74.89% en el área rural principalmente orientado a la siembra de maíz y frijol; el comercio con un 6.12%, seguido del sector pecuario con 5.91% con la producción de ganado bovino, que son los que

generan mayor trabajo para la población. Es importante destacar el bajo nivel de la actividad comercial, lo cual indica que la población carece de poder adquisitivo y que se constituye en uno de los elementos a desarrollar en el Plan de Desarrollo Municipal.

En lo político institucional, se tiene una estructura organizativa municipal, que se apoya en el Consejo Municipal de Desarrollo, donde participa el sector público, privado y social del municipio, su principal función de esta instancia es de coordinar esfuerzos a nivel municipal para responder y atender, las necesidades y problemáticas más urgentes del territorio, las cuales se identifican a nivel sectorial y son presentadas ante el COMUDE para su conocimiento, aprobación y atención. Este espacio es de mucha importancia para la gestión y atención de necesidades por parte de las organizaciones que participan en el territorio, lo que permite la facilidad de atención a temas de emergencia y de priorización. Para la mejor administración del municipio las comunidades se han organizado en 10 COCODES de Segundo Nivel, los cuales representan a 159 COCODES que posee el municipio, estando pendientes de organizarse 1 comunidad para totalizar 160 comunidades del municipio. El funcionamiento actual de los COCODES consiste en apoyar aspectos administrativos dentro de su comunidad y de trasladar información al COMUDE, por lo cual se hace necesaria una estrategia para fortalecer otras capacidades de gestión comunitaria, que permitan implementar acciones más integrales de apoyo a las necesidades de la población rural. Esta estructura organizativa presenta un gran potencial en materia de gestión y consecución de proyectos de desarrollo social y productivo en general por lo cual deberá ser fortalecida como parte de la estrategia de desarrollo municipal.

Mapa No. 9 Esquema geográfico diagnóstico territorial actual - MDTA
San Luis, Petén, 2010



VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

7.1 Visión

Para el año 2025 el Municipio de San Luis del departamento de Petén, es reconocido como la puerta de entrada al Mundo Maya, así como el modelo de desarrollo forestal y Agropecuario sostenible, Económico, Social, Cultural, Educativo y Eco turístico, en un ambiente de gobernabilidad propicio para la inversión pública y privada, que garantiza la participación ciudadana con pertinencia cultural y género.

7.2 Modelo de desarrollo territorial futuro

El Plan de Desarrollo municipal de San Luis a lo largo de quince años favorecerá a mejorar la calidad de vida de sus habitantes con la prestación eficiente de servicios de educación con ejecución de programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, que reducirán los índices de analfabetismo, disminuirá la tasa de matriculación primaria, disminuirá el ausentismo y deserción escolar, fortalecerá la construcción de centros de educativos de preprimaria, primaria, básico, diversificado y con orientación ocupacional, mejorará los servicios educativos, promoverá la pertinencia cultural e inclusión de la población indígena Q'eqchi' y Mopán, brindará oportunidades de capacitación tecnológica para insertar en el campo laboral a población, incrementará la participación de niñas en todos los niveles de enseñanza.

En el tema de salud se espera mejorar la calidad y cobertura de los habitantes, que ayudarán a reducir los índices de morbilidad y mortalidad infantil y de la niñez, como se pretende mantener y mejorar acciones que conlleven a disminuir la mortalidad materna en el municipio, a través de lo siguiente: acceso equitativo a servicios de salud pública, la implementación de infraestructura, equipamiento y personal adecuado, promoción de sistemas terapéuticos de medicina maya, natural y alternativa. También el personal de salud, promotores, comadronas estarán capacitados para atender las necesidades de salud. Se apoyará el saneamiento comunitario mediante el manejo del agua, letrinización comunitaria.

En el tema del manejo sostenible de los recursos naturales y culturales del municipio, se pretende contribuir a mejorar estos recursos mediante la regulación de tierras en áreas protegidas, regularización de la tenencia de la tierra en el sur del municipio, reforestación y conservación de bosques en fincas privadas, cuencas hidrográficas, construcción de sistemas de alcantarillado, construcción de una planta para tratamiento de desechos sólidos, establecimiento de bosques energéticos en ejido municipal, entre otros.

También se pretende apoyar el aprovechamiento y el manejo de la riqueza cultural del municipio mediante lo siguiente, mapeo y manejo de sitios arqueológicos, promoción turística con énfasis en sitios arqueológicos, fortalecimiento de la academia maya, entre los principales.

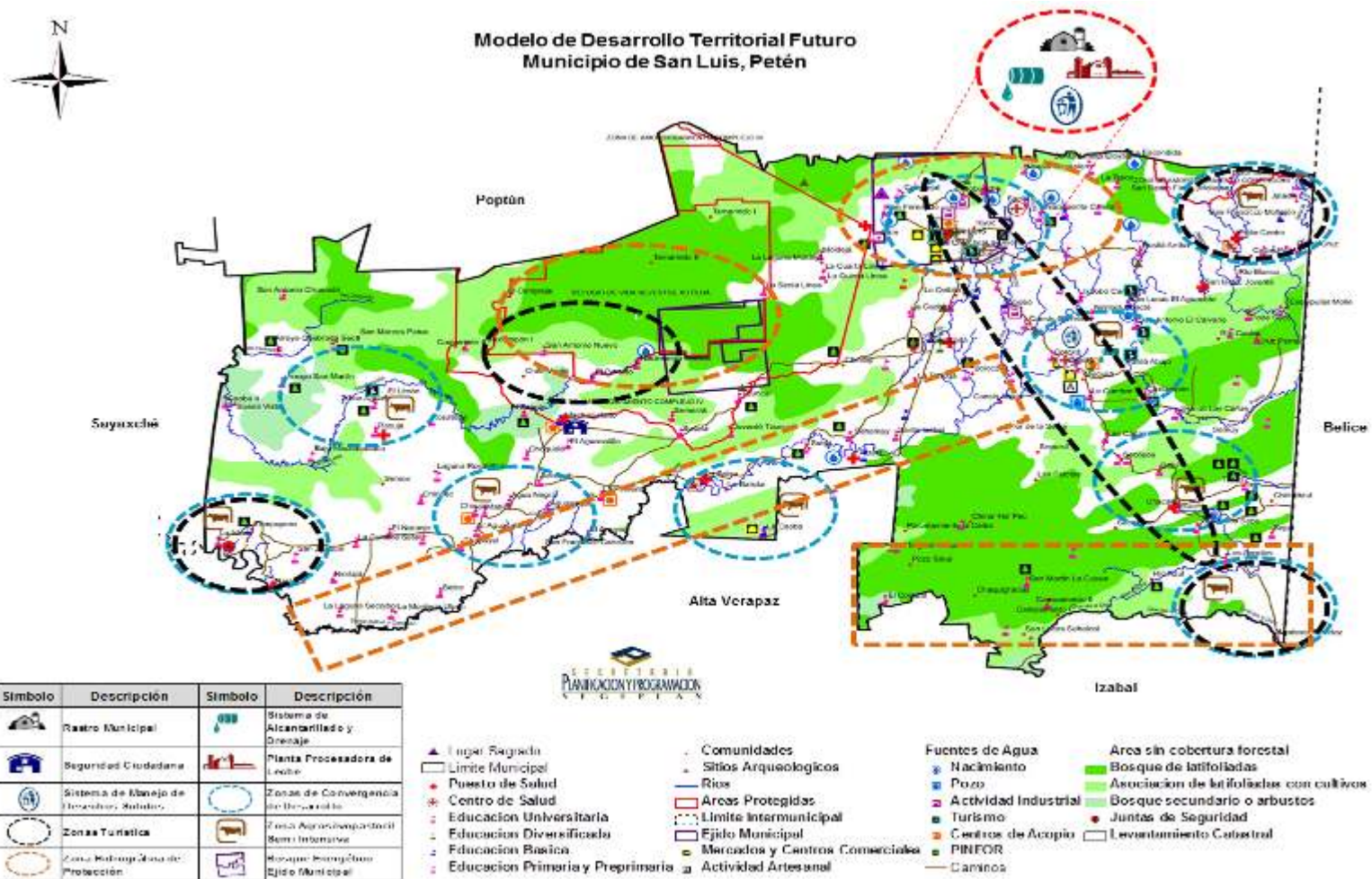
El desarrollo económico en el municipio, será impulsado mediante diversas actividades productivas, dando la participación a hombres y mujeres, quienes fortalecerán la económica familiar y comunitaria, iniciando con el fortalecimiento de la organización comunitaria dando condiciones para la asistencia técnica integral, comercialización y mercadeo de proyectos y servicios. Uno de los objetivos de este desarrollo económico será la de incrementar la producción y diversificación agropecuaria que es el motor económico actual del municipio, también incrementar las actividad forestal, artesanal y turística del municipio, atendiendo las potencialidades ya existentes y necesidades, aprovechando sus recursos de una manera sostenible.

La gobernabilidad y participación ciudadana, será una responsabilidad de todos los actores del territorio, donde se dará la participación ciudadana que contribuirá a reducir los índices de inseguridad con el apego a los derechos humanos, aplicación del dialogo, consenso, convivencia pacífica, respeto mutuo y la aplicación de las leyes, mediante la aplicación de diferentes acciones, entre ellas; promoción permanente de las instituciones de justicia y gobierno municipal, regularización de la tenencia de l tierra en el baldío sur, regulación en áreas protegidas, arrendamiento de tierras en zona de adyacencia, gestión de recursos humanos y materiales de CONAP, establecimiento de subestaciones de policías prioritarias en las microregiones y de la una estación propia en la cabecera municipal, fortalecimiento organizaciones de las juntas de seguridad ciudadana, promoción de participación ciudadana, desarrollo de un programa de proyectos productivos para la prevención de la delincuencia juvenil.

Reducir los riesgos en el municipio en el tema de amenazas y vulnerabilidades identificados en el Análisis de Riesgo del municipio, mediante las siguientes propuestas: fortalecimiento de las capacidades sobre Gestión de Riesgo, Fortalecimiento de enlaces institucionales con capacidades de respuesta inmediata en el tema de vulnerabilidad, Elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial urbano y rural, Planificación a nivel institucional y organizacional de los diferentes actores en el municipio en coordinación a nivel municipal con el COMUDE, en el tema de sanidad desarrollar infraestructura para el alcantarillado y acueductos, recolección de basura a nivel municipal.

En infraestructura básica, se pretende para el 2015 el 100% de las comunidades cuente con acceso adecuado de carreteras, un 10% se incrementa en mantenimiento de carreteras, se amplía la cobertura de energía eléctrica en un 10%, introducción de sistemas de agua potable en diferentes comunidades, gestión para la construcción de vivienda, entre los proyectos principales.

Mapa No. 10 Esquema geográfico modelo de desarrollo territorial futuro - MDTF
San Luis, Petén, 2010



7.3 Ejes de desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Poptún, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permite evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo, articulando con ello, la situación actual representada en el MDTA, con la situación futura deseada y proyectada mediante el MDTF.

Entre las principales Problemáticas priorizadas están:

Pérdida de recursos naturales: las principales causas de pérdida de los recursos naturales se debe principalmente a la producción agropecuaria de forma extensiva, la débil institucionalidad respectivas debido a la falta de recursos, la falta de operatividad de políticas que orienten el manejo adecuado de los recursos naturales, pocos incentivos apropiados que fortalezcan su manejo, falta de oportunidades de desarrollo económico hacia los recursos naturales con desarrollo sostenible.

Baja cobertura en salud: La falta de infraestructura, equipos, medicamentos, mobiliario y la contratación de personal, contribuyen con la poca cobertura efectiva de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social dentro del municipio, lo que ha permitido que los avances de las metas en atender los ODMs no sean satisfactorios, principalmente en mortalidad infantil y materna.

Regulación sobre la tenencia de tierra en el baldío Sur: Existe incertidumbre técnico legal en las áreas conocidas como baldío en el sur del municipio, donde no existe un estado de registro legal y técnico aceptable, lo que permite una conflictividad agraria y donde la atención de las estructuras del estado pertinentes al tema son incipientes sin mayor avance.

Baja cobertura de servicios de educación: en la problemática educativa, se ha identificado poca infraestructura, falta de mobiliario y equipo, contratación de personal docente, como también la formación de capacidades lo que no ha permitido mejorar los índices educativos, tales como en matriculación neta en primaria, estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria, tasa de alfabetización, relación entre niños y niñas.

Débil desarrollo económico: Existen pocas condiciones favorables para el desarrollo económico del municipio en diferentes áreas, condiciones que no han sido apoyadas por las principales instituciones del Estado, debido a su incapacidad de recursos y de dirección institucional, generando que la mayor parte de la población en el área rural mantenga su desarrollo de subsistencia mediante la explotación agrícola, y la población urbana en brindar sus servicios técnicos profesionales.

Falta de gestión ciudadana: Actualmente el municipio se encuentran organizado en una débil estructura comunitaria que son los COCODEs de primer y segundo nivel, los cuales no poseen una fortaleza participativa y de gestión comunitaria ante las instancias respectivas que se encuentran representadas en el municipio, lo que debilita la obtención de proyectos prioritarios.

Las potencialidades más importantes del territorio son las siguientes:

Incentivos a la protección de recursos naturales: existe un potencial de desarrollo de los recursos naturales, el cual ha sido aprovechado muy poco por la población con los proyecto PINFOR del INAB. También existe la disponibilidad en determinadas zonas de generar ingresos por el turismo local y extranjero, que puede visitar áreas de recurso natural enlazado con el recurso cultural.

Sector salud y educación: en el área de salud existen 2 distritos de salud el de San Luis y el de Chacté, con los cuales se atiende a la mayor parte de la población. También en San Luis se encuentra un distrito educativo el cual administra y coordina la educación a nivel del municipal.

Desarrollo económico: La potencialidad económica más relevante en el municipio, es la producción agrícola principalmente en el cultivo de maíz y frijol, seguida de la producción de ganado bovino. El municipio en el sector productivo agrícola, presenta un potencial para el desarrollo de otros cultivos, como hortalizas y frutales, los cuales pueden dirigirse a las demandas provenientes de Alta Verapaz e Izabal. Entre otros servicios potenciales se encuentran, el turismo, servicios técnicos y profesionales en diferentes áreas, educativos, de salud, pequeñas y medianas empresas, etc.

Concejo municipal de desarrollo: existe la oportunidad para que los diferentes actores que participan en el municipio, pueda presentar y gestionar ante la instancia del COMUDE, las propuestas prioritarias del territorio, las cuales se conocerán y se aprobarán para ser atendidas con carácter prioritario por los diferentes sectores que participan en el territorio.

Con la definición de la problemática y potencialidades del territorio, los diferentes actores han identificado Ejes de Desarrollo, que permitirán transformar y superar la problemática del municipio dentro del PDM de San Luis, siendo estos los siguientes:

1. Fortalecimiento de los servicios de educación y salud

Con el presente eje se fortalecerán los sectores de educación y salud, donde las autoridades sectoriales y territoriales deberán de apoyar la gestión para adquirir y atender las principales necesidades sectoriales del municipio, tales como infraestructura, equipamiento, mobiliario y contratación de personal. Con lo que permitirá ampliar la cobertura actual de los sectores de educación y salud, en el cual deberá incluirse la pertinencia cultural, que permitirá al municipio disponer de una mejor calidad y cobertura de educación en sus diferentes niveles y también en el sector salud.

2. Desarrollo económico local con equidad de género

El principal motor económico del municipio es la agricultura, seguida de la actividad pecuaria, donde con el presente eje se pretende apoyar y mejorar las condiciones económicas del municipio que favorezcan el incremento de la producción agropecuaria, forestal, artesanal y turística, como de otros servicios, atendiendo las potencialidades y necesidades del municipio y aprovechando de manera sostenible los recursos naturales, como también de desarrollar un ordenamiento territorial urbano y rural, para elevar el desarrollo económico de sus habitantes.

3. Manejo sostenible de los recursos naturales y culturales

Con el presente eje se pretende prevenir y mitigar el deterioro de los recursos naturales mediante su contaminación y destrucción progresiva que demuestra una falta de atención prioritaria en el municipio, y la cual debe de atenderse principalmente en las áreas de mayor conflicto o problema que son los centros urbanos con crecimiento poblacional.

4. Gobernabilidad y participación ciudadana

Con el presente eje se fortalecerá la seguridad ciudadana en el municipio, como también se pretende elevar el nivel de participación ciudadana en los diferentes espacios que se tienen en la toma de decisiones sobre esta temática en el territorio. Se pretende generar programas y proyectos que favorezcan la reducción de los índices delincuenciales con mayor énfasis en edades juveniles, así también el fortalecimiento a COCODES y COMUDES en aspectos organizacionales, de participación ciudadana y de conflictividad comunitaria.

5. Desarrollo de infraestructura básica y servicios

El acceso a los servicios de red vial, energía eléctrica, agua potable, son las principales acciones que contempla el presente eje, con los cuales mejorará la calidad de vida de los habitantes del territorio obteniendo un desarrollo urbano y rural.

7.4 Matriz de planificación

**Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1. Fortalecimiento en educación y salud
San Luis, Petén 2010**

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Mejorar la calidad y cobertura en Salud y Educación a nivel municipal				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
1.1.1 Mejorar la cobertura de Salud que favorezca el acceso oportuno de la población	Para el año 2015 la tasa de mortalidad en niños < de 5 años sea menor del 36%.	Fortalecimiento a los Servicios de Salud	Ampliación de la estructura y equipamiento en el Centro de Salud de la cabecera municipal de 2 a 3 años.	Cabecera Municipal, Aldea Chacté
	Se espera para el año 2015 la tasa de mortalidad en niños < de 1 año sea menor del 24%.		Remodelación y equipamiento en Puesto de Salud en Aldea Machaquilaito de 2 a 3 años.	Aldea Machaquilaito, Aldea Santa Cruz
	Reducir para el 2018 la tasa de mortalidad materna, abajo del 62% en el municipio de San Luis.		Construcción de Puesto de Salud y Equipamiento en Caín de 2 a 5 años.	Caserío Caín, Chinchilá, Raxujá, Naranjal, Joventé, Poité Centro.
	Mantener la cobertura de vacunación en un 95% en niños menores de 5 años.		Letrinización y agua potable	Todo el municipio
			Fortalecimiento a capacidades de promotores de salud y comadronas y ampliación de cobertura	8 jurisdicciones de salud (San Luis: Machaquilaito, la balsa, actela, caín, Chacte:Naranjal, chacalte, poite centro y jovente,
			Fortalecimiento de capacidades a comités de emergencia (contratación de personal)	64 comunidades
			Sensibilización a la población sobre manejo del agua y saneamiento	Todo el municipio

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Mejorar la calidad y cobertura en Salud y Educación a nivel municipal				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
1.1.2 Mejorar y ampliar la cobertura en Educación en todos los niveles que favorezca a la población	Que para el año 2025, se espera que el 90% de la población de 15 a 24 años de edad sea alfabeta.	Construcción de Infraestructura y Equipamiento Educativo	Ampliación de Escuela Primaria	Barrio Tikajal, Barrio Nuevo Ixbobó, Barrio el Paraíso, Barrio Bethel, Caserío San Fernando, Nacimiento Ixbobó, Cabecera Municipal Escuela Urbana Adrian Pedro Ochaeta Trujillo, San Lucas El Aguacate, Aldea La Cumbre, Aldea La Isla, Aldea La Balsa, Aldea Machaquilaito, Aldea el Naranjal
	Para el año 2015, se espera un 100% en la Tasa Neta en Matriculación Primaria.		Construcción de Escuela Primaria	Nacimiento Machaquilaito, San Antonio Chunacté, Arroyo el Delegado, Arroyo Quebrada Seca, San Antonio Nuevo, Esquipulas Mollejón, Poité Seco, Caserío el Corozal, Pozo Sinaí, La Caoba 2, Cruzpamac, Barrio Horizonte, Aldea La Caoba
	Para el año 2015, se espera alcanzar un 100% de forma equitativa en la Relación entre hombres y mujeres en la enseñanza primaria, secundaria y superior.		Código SNIP 33941 Construcción Escuela Primaria, Caserío San Francisco Mollejón, San Luis, Petén. (2008 CODEDE).	Caserío San Francisco Mollejón
	Para el año 2020, se amplía al 100 % la cobertura de educación primaria		Código SNIP 39210 Construcción Instituto Básico Caserío Ixbobó, San Luis, Petén. (2009	Caserío Ixbobó

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Mejorar la calidad y cobertura en Salud y Educación a nivel municipal				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	100% de los niños Maya Mopán reciben educación bilingüe (Maya Mopán/Español).		CODEDE)	
			Código SNIP 33941 Construcción Escuela Primaria, Caserío San Francisco Mollejón, San Luis, Petén. (2008 CODEDE).	Caserío San Francisco Mollejón
			Construcción del Instituto Básico Chacte	Chacté
			Código SNIP 39210 Construcción Instituto Básico Caserío Ixbobó, San Luis, Petén. (2009 CODEDE)	Caserío Ixbobó
			Equipamiento con Mobiliario en aulas y direcciones de la Escuelita de Párvulos del Caserío Noctún.	Caserío Noctún
			Equipamiento con Mobiliario en aulas y direcciones de la Escuela Primaria	Barrio Tikajal, Barrio Nuevo Ixbobó, Barrio El Paraíso, Barrio Bethel, Caserío San Fernando, Nacimiento Ixbobó, Escuela Urbana Adrian Pedro Ochaeta Trujillo, San Lucas El Aguacate, Aldea La Cumbre, Aldea La Isla, Aldea La Balsa, Aldea Machaquilaito, Aldea el Naranjal, Nacimiento Machaquilaito, San Antonio Chunacté, Arroyo el Delegado, Arroyo Quebrada Seca, San Antonio Nuevo, Esquipulas Mollejón, Poité Seco, Caserío el Corozal, Pozo

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Mejorar la calidad y cobertura en Salud y Educación a nivel municipal				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
				Sinaí, La Caoba 2, Cruzpamac.
		Contratación del Personal Docente y Fortalecimiento de Capacidades	Contratación de Personal docente en reglón 011.	Todo el municipio
			Contratación de personal calificado (no escuelas unitarias ni aulas multigrado)	Todo el Municipio
			Contratación y capacitación de personal bilingüe	La Balsa, Chacté, Chinchila
			Contrucción, equipamiento y contratación de personal calificado para institutos tecnologico.	Casco urbano, Machaquilaito,
			Capacitación Tecnológica por parte de Intecap	Cabecera Municipal
			Fomento de la educación bilingüe en todos los niveles.	Comunidades Maya hablantes
			Fortalecimiento de la Academia de Lenguas Mayas	Cabecera municipal
			Sensibilización a padres de familia, sobre la educación en las niñas	Area Rural

**Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2. Desarrollo económico local con equidad de género
San Luis, Petén 2010**

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1 Impulsar el desarrollo económico, mediante diversas actividades productivas, con la participación de hombres y mujeres, para fortalecer la economía familiar y comunitaria.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
2.1.1 Aumentar el desarrollo agropecuario, forestal, artesanal y turístico del municipio que favorezca de oportunidades de producción y mercado	Incrementar en un 50% la participación activa femenina en un 50% en organizaciones comunitarias para el 2015.	Fortalecimiento de la organización comunitaria con equidad de género, con fines de gestión y producción.	Bancos comunales.	Todo el municipio
	25% de productores agrícolas reciben asistencia técnica para el 2015		Diversificación Agropecuaria.	Área rural del municipio
	25% de los miembros de la Asociación de Ganaderos del Municipio recibe asistencia técnica especializada en el 2015		Fortalecimiento a las organizaciones comunitarias existentes y organizaciones de servicios	Todo el municipio
	50% de productores locales ofrecen sus productos en las ferias y mercados regionales para el 2015	Asistencia técnica integral a productores.	Asistencia técnica especializada a los ganaderos.	Área rural del municipio
	Incrementar el número de turistas nacionales y extranjeros		Asistencia técnica agrícola en varios componentes (diversificación: agrícola, pecuario, comercialización, forestal, artesanías) a pequeños productores agrícolas.	Área rural del municipio
	Incrementar el número de las empresas de servicios.		Asistencia técnica a pequeños productores forestales.	Área rural del municipio
	Disminuir la Proporción 11.4 de la población que se encuentra debajo		Programa de Comercialización y Mercadeo de Productos y	Construcción de un Rastro Municipal en San Luis, Petén.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1 Impulsar el desarrollo económico, mediante diversas actividades productivas, con la participación de hombres y mujeres, para fortalecer la economía familiar y comunitaria.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	de la línea de pobreza extrema para el 2025.	Servicios.		
	Elevar la Relación empleo – población a 38% en el 2015		Gestión de una planta procesadora de leche.	Casco urbano
	Incrementar la Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar a más del 62% para el 2015		Ferias del Agricultor	Casco urbano
	Aumentar la Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola a 38% para el 2015		Promoción de mercados cantonales o comunitarios	Micro regiones
			Promoción Turística del territorio	Todo el municipio
			Promoción para activación del comercio local	Casco urbano
			Plan de OT urbano y rural	Cabecera municipal y área rural

**Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3. Manejo sostenible de los recursos naturales y culturales
San Luis, Petén 2010**

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1 Impulsar el desarrollo económico, mediante diversas actividades productivas, con la participación de hombres y mujeres, para fortalecer la economía familiar y comunitaria.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
3.1.1 Reducir el deterioro ambiental en el municipio mediante la conservación, incremento y manejo adecuado de los recursos naturales y desechos del municipio	Para el año 2015; el 80% de comunidades dentro de las áreas protegidas, tienen reguladas su presencia de acuerdo a normativa del CONAP	Regulación y Regularización de Tierras del municipio	Proyecto de acercamiento, mediación y negociación con comunidades asentadas en las Áreas Protegidas.	Áreas Protegidas
	Para el año 2020; se han reforestado 500 hectáreas de diferentes especies.		Proyecto de Regularización de la tenencia de la tierra con énfasis en el Baldío Sur	Sur del municipio
	Para el año 2012; el municipio cuenta con un inventario de cuerpos de agua (pozos, ríos, nacimientos).	Recuperación y manejo de Recursos Naturales	Proyecto de sensibilización de la población en el tema de la reforestación y conservación de bosques.	Todo el municipio
	Para el año 2020; al menos el 60% de los cuerpos de agua identificados están reforestados y protegidos.		Proyecto de Reforestación en el ejido municipal (200 ha), áreas protegidas ZUS y ZAM (200 ha) y fincas privadas (100 ha).	Todo el municipio
	Elevar a más del 8% de la Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados para el 2015		Reforestación de la sub-cuenca del Río Ixnohá.	Cabecera Municipal
			Reforestación de las principales sub-cuencas	Todo el municipio
			Implementación de técnicas apropiadas para la recuperación de suelos productivos	Microregiones priorizados
			Mapeo de recursos hídricos	Todo el municipio
			Estudio de la calidad de agua	Todo el municipio
			Manejo de Desechos sólidos y líquidos	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales
	Construcción de un	Cabecera		

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1 Impulsar el desarrollo económico, mediante diversas actividades productivas, con la participación de hombres y mujeres, para fortalecer la economía familiar y comunitaria.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
			sistema de alcantarillado sanitario	Municipal
			Construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos	Chacté
3.1.2 Promover el rescate y la conservación de los recursos culturales del municipio	Para el año 2011; el municipio cuenta con un mapeo de sitios arqueológicos con potencial turístico.	Conservación y aprovechamiento de los recursos culturales que posee el municipio.	Mapeo de sitios arqueológicos.	Sitios Arqueológicos de todo el municipio
	Para el año 2015; al menos 3 sitios arqueológicos tienen un plan de trabajo para ser aprovechados.		Plan de manejo para sitios arqueológicos.	Todo el municipio
	Por lo menos 2 veces al año se desarrollan eventos donde se manifiestan		Promoción (turística) de los sitios arqueológicos.	Todo el municipio
	costumbres y tradiciones de San Luis.		Proyecto de promoción de la cultura viva.	Todo el municipio

**Matriz No. 6 EJE DE DESARROLLO 4. Gobernabilidad y participación ciudadana
San Luis, Petén 2010**

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1 Fortalecer la gobernabilidad, seguridad y los derechos humanos, priorizando el diálogo, el consenso, la convivencia pacífica, el respeto mutuo, la participación ciudadana y la aplicación de las leyes.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
4.1.1 Promover un proceso de gobernabilidad en el municipio para brindar condiciones de desarrollo social bajo criterios legales	Construcción de Subestación de la PNC en la zona Sur del municipio en el 2015	Gobernabilidad	Proyecto de Regularización de la tenencia de la tierra	Baldío Sur
	Para el 2015: una sub-sede más del Juzgado de Asuntos Comunitarios y del Centro de Mediación del Organismo Judicial ha sido aperturada.		Proyecto de acercamiento, mediación y negociación con las comunidades asentadas en las Áreas Protegidas	Comunidades en las Áreas Protegidas
	Para el 2015: 100% de los COCODEs organizados y funcionando adecuadamente.		Arrendamiento de tierras para las comunidades para el desarrollo productivo	Zona de Adyacencia
	Para el 2015: 100% de las micro-regiones conforman su COCODE de 2do nivel y participan en el COMUDE.		Fortalecimiento institucional con recursos humanos y financieros al CONAP para la atención de áreas de conservación	Áreas Protegidas
	Hasta el 2020: más de 35% de los espacios de participación están ocupados por mujeres.		Gestión para la descentralización del Centro de Mediación del Organismo Judicial y el Juzgado de Paz Comunitario.	Todo el municipio
4.1.2 Fortalecer el sector justicia y de participación ciudadana con pertinencia cultural y equidad de género.	Para el 2015: un 80% de las comunidades ubicadas en áreas protegidas se encuentran reguladas en lo establecido CONAP.	Seguridad y Justicia	Promover la atención permanente de los entes de justicia y gobierno municipal.	Todo el municipio
	Para el 2015: 60% de los campesinos que aún no cuentan		Gestión para la apertura de una sub-estación de la PNC	Machaquilaito

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1 Fortalecer la gobernabilidad, seguridad y los derechos humanos, priorizando el diálogo, el consenso, la convivencia pacífica, el respeto mutuo, la participación ciudadana y la aplicación de las leyes.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	con certeza jurídica de su tierra lo han logrado.		en la Aldea Machaquilaito.	
	Para el 2020: se ha definido el límite intermunicipal entre San Luis y Fray Bartolomé de las Casas		Fortalecimiento de la Junta de Seguridad Ciudadana	Todo el municipio
			Construcción de la estación de la PNC en la cabecera municipal	Cabecera municipal
			Promoción de la participación ciudadana a través de sus diferentes espacios con pertinencia cultural y equidad de género.	Todo el Municipio
		Participación Ciudadana	Fortalecimiento del sistema de los Consejos de Desarrollo	Al nivel comunitario, al nivel micro-regional a nivel del municipio
			Socialización y aplicación de "Política Pública de Convivencia, Eliminación del Racismo y Discriminación Racial".	Todo el Municipio
		Programa de Desarrollo para la prevención de la delincuencia juvenil	Formación y Capacitación de jóvenes en proyectos ecoturísticos	Todo el municipio
			Construcción de casas con desechos sólidos con participación de jóvenes, comunidad y municipalidad	Área Rural
			Capacitación a jóvenes sobre efectos de la deserción escolar, planificación familiar, maltrato familiar, delincuencia juvenil, consumo de drogas	Todo el municipio

**Matriz No. 7 EJE DE DESARROLLO 5. Desarrollo de infraestructura básica y servicios
San Luis, Petén 2010**

OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1 Mejorar la calidad de vida de la población del municipio a través del fácil acceso a servicios básicos.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
5.1.1 Mejorar y facilitar los servicios de cobertura de la red vial, energía eléctrica, agua potable y vivienda, que mejore las condiciones de desarrollo de la población	Para el año 2015, el 100% de comunidades legalmente establecidas cuentan con acceso por carretera.	Ampliación de la Red Vial (Carreteras y Puentes Vehiculares y Peatonales)	Construcción Camino Vecinal	Santa Cruz, Cruce Poité a La Compuerta, Caserío Pozo Sinaí, Caserío Cruz Pamac, Parcelamiento Santa Bárbara, Caserío Nacimiento Rio Caoba, Caserío Chaquigracia, Caserío San Marcos Patuxh, Caserío Nueva Jerusalén
	Para el año 2020, la cobertura de mantenimiento de covial hacia la red vial ha incrementado en un 10% (actualmente se tiene un 28% equivalente a 174 Kms entre asfalto y terracería)		Construcción Puentes Vehiculares	Tramo Trece Aguas a Quebrada Seca, Tramo Trece Aguas a Arroyo San Martín (7 puentes), Caserío El Delegado, serio Secoyab, Caserío Joventé Tzuncal (Tramo entre La Balza y Socela), Caserío San Lucas Aguacate (2 puentes), Caserío Santa Cruz (2 puentes), Construcción Caserío Nueva Cadenita, Caserío San Francisco Mollejón,
	Para el año 2020, se incrementa la cobertura del servicio de energía eléctrica en 10% de lo existente a nivel municipal en un 70%.		Mantenimiento de la Red Vial	Mantenimiento Caminos Vecinales

OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1 Mejorar la calidad de vida de la población del municipio a través del fácil acceso a servicios básicos.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
				Escondida, Tramo Cruce de Chinchilá a Caserío Arroyo San Martín,
	Para el año 2014; se cuenta con un estudio socioeconómico que defina la población meta.	Acceso a servicios de energía eléctrica y agua potable	Construcción Redes y Líneas Eléctricas	De la Pimienta a Nimlajá Naranjal, de Aguacatillo a Secoyab, de Chapayal a la Cumbre Setal, El Zapote a Raxujá, De Trece Aguas al Delegado, Del Delegado al Escobo, El Arroyo San Martín al Caoba 2, De Trece Aguas a Bajío Machaquilaito, Del Delegado a San Antonio Chunacté, De Rosatitlán a Chiripepec, Cruce de Joventé a Esquipulas Mollejón (5 comunidades), Poité Centro a La Compuerta, De Pusilá Arriba a Santo Domingo Poité, De la Gloria a Chinajapepec (4 comunidades), De Chacalté a Pozo Sinaí, De Las Cañas a Semuc Las Cañas, De Chacalté a Chirixxitzuul,
			Construcción y ampliación de agua potable	Comunidades prioritarias del municipio
	Incremento a más del 28% de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable para	Acceso a la Vivienda	Estudio Socioeconómico en áreas prioritarias del municipio de San Luis, Petén	Comunidades del Municipio de San Luis, Petén
			Construcción de viviendas básicas	Priorización de Comunidades del

OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1 Mejorar la calidad de vida de la población del municipio a través del fácil acceso a servicios básicos.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	el 2015		Divulgación y Socialización Requerimientos para Acceso a Viviendas.	área rural Comunidades del Municipio de San Luis, Petén

VIII. BIBLIOGRAFIA

CEMEC y CONAP. (2010). Base de Datos Electrónica en Shapefiles de Áreas Protegidas del departamento de Petén. Petén, Centro de Monitoreo y Evaluación de CONAP. Concejo Nacional de Áreas Protegidas. Guatemala.

CONRED. (2000). Ley y Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Guatemala. Pp: 22

ENCOVI (2006). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2006. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala 2007.

FONTIERRAS. 2009. Misión y Objetivos (en línea). Guatemala. Consultado en julio del 2010. Disponible en <http://www.ci.net.gt/descargas/inciso0501%20Mision%20y%20Objetivos.pdf>. **Fondo de Tierras**

Imágenes de portada, San Luis, Petén. (sf). Recuperado en agosto del 2010 de <http://www.petensuc.com/>

INAB. 2009. Memoria de Labores. Instituto Nacional de Bosques. Guatemala. Pp:22

INE (2006). Glosario de las Principales Definiciones. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI-2006. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. Pp: 10

MAGA. (2005). Base de Datos Electrónica en Shapefiles de temas Generales, Productivos, Recursos Naturales. Guatemala, Guatemala.

MANMUNISURP. (2006). Caracterización Municipal de San Luis. 24 Pp. San Luis, Petén, Guatemala.

MARN. (2009). Política Nacional de Cambio Climático. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Guatemala.

Ministerio Público (MP). (2009). Memoria de Labores Ministerio Público Año 2009. Guatemala. Pp: 138

MSPAS. (2008). Memoria Estadística Vitales y Vigilancia Epidemiológica. Salud Sur Oriental. Petén. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.

MSPAS. (2009). Salarios mínimos para actividades agrícolas, no agrícolas y de la actividad exportadora y de maquila. Acuerdo Gubernativo Número 347- 2009. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala. Pp:1

MSPAS. (2010). Memoria de Labores de períodos 2005-2009. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Petén Norte 2010.

Municipalidad de San Luis, Petén y SEGEPLAN. (2002). Caracterización del municipio de Poptún, Petén. Guatemala Pp 31.

Proyecto de Protección de Bosques de Petén (PROBOPETEN). 2010. Función Sustantiva (en línea). Guatemala. Consultado en julio del 2010. Disponible en http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds_peten/probopeten

Rojas, O. (2009). Diagnóstico Nacional de Incendios Forestales. Informe Final. Fundación ProPetén, SIPECIF, The Nature Conservancy, Critical Ecosystem Partnership Fund. Guatemala.

SEGEPLAN. (2009a). Guía de Trabajo del Taller de Análisis Territorial: Mapeo Participativo. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Pp:27

SEGEPLAN. (2010b). Guía de Trabajo del Taller de Análisis Territorial: Análisis FODA. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Pp:27

SEGEPLAN. (2010a). Informe de Avances 2010, Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala.Pp:89

SEGEPLAN. (2010b). Mapeo participativo en el municipio de San Luis, Petén. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala.

SEGEPLAN. (2010c). Análisis del sistema de lugares poblados en el municipio de San Luis, Petén. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala.

SEGEPLAN. (2010d). Gestión de Riesgo en el municipio de San Luis, Petén. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala.

SEGEPLAN. (2010e). Análisis FODA en el municipio de San Luis, Petén. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala.

TURISURP. (2009). Asociación de Autogestión Turística. Trifoliar. Guatemala.Pp:2

USAC. (2006). Informe General de Diagnóstico Socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión, municipio de San Luis, departamento de Petén. Facultad de Ciencias Económicas. Ejercicio Profesional Supervisado. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Pp: 623.


IX. ANEXOS

Anexo 1. Resumen del acuerdo de CODEDE de Aprobación de los PDMs

SEGUNDO: Para dar inicio al desarrollo de la agenda propuesta, se procede con la presentación del primer punto de agenda, sobre el Proceso de Planificación Municipal y Departamental por parte del Arquitecto Luis Ovando, consultor de la Dirección de Planificación Estratégica Territorial, de la Subsecretaría de Políticas Territoriales de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia --9EGEPLAN. Manifestando que el Sistema Nacional de Planificación es el instrumento que vincula las políticas con la inversión pública y establece, de manera compartida, los medios para el seguimiento y evaluación de políticas establecidas en busca de Fortalecer el rol político de los consejos, fortalecer la participación de la sociedad civil, lograr la consolidación de la institucionalidad democrática y de las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía real. Asimismo comenta que El sistema Nacional de Planificación tiene dos ejes: 1. Planificación sectorial basada en políticas públicas, que se refiere a la planificación de cada institución gubernamental, orientada por las políticas de gobierno y por los procesos de planificación territorial, para orientar geográficamente la inversión y 2. Planificación territorial emanada del Sistema de Consejos de Desarrollo el cual contiene metodologías participativas, en los consejos de desarrollo, con el ordenamiento territorial como eje e instrumento orientador y articulador de las políticas públicas y su expresión presupuestaria a través de la inversión pública. Para finalizar manifiesta que dicho proceso, contempla la elaboración de los Planes de Desarrollo tanto municipal como departamental, en Petén y en v toda la República de Guatemala, y es el Consejo Departamental de Desarrollo quien conduce, regula y da seguimiento a la elaboración de dichos planes, para que haya coherencia y articulación entre los planes, ya que Planificar sin ejecutar no tiene sentido, se debe de articular en objetivos comunes. Se busca articular las instituciones con las municipalidades, por lo que se espera que a fin del año 2009 se cuenten con los planes de desarrollo. Por lo que el motivo de la presentación es solicitar la aprobación del honorable Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, para la realización de los planes de desarrollo a nivel municipal y departamental. Para referirse al tema el señor Gobernador Departamental, Rudel Álvarez considera importante la implementación de los Planes de Desarrollo, sugiriendo se retome la planificación existentes y replantearse, ya que es necesario considerar que los recursos económicos son limitados, comentando que eso ha sido una gran limitante para hacer funcionar al CODEDE y las funciones que la integran. Por otra parte el Doctor Simón Vinicio Penados Gómez, Alcalde Municipal de San Francisco manifiesta que los procesos de planificación deben ser ágiles y concretos, con una estructura fuerte, con líneas estratégicas bien definidas para priorizar proyectos concretos y de desarrollo social. Asimismo, el Señor Julián Tesucún, Alcalde Municipal de San José, manifiesta que la mayoría de Alcaldes Municipales conocen el proceso de elaboración de los planes de desarrollo, que es un proceso muy interesante de lograr y que se debe de buscar en primera instancia el compromiso por parte de las instituciones, tomando dicho proceso con seriedad e iniciar inmediatamente ya que el tiempo es corto. Por su parte el Doctor Francisco Barquín, Diputado por Petén ante el Congreso de la República, manifiesta su apoyo incondicional al proceso de

planificación, recomendando que se logren proyectos concretos, que no sea más de lo mismo, sugiere que se tome el proceso con objetividad. Por otro lado el señor Gonzalo Ochaeta Requena, Representante de las ONG's del departamento manifiesta su apoyo a las sugerencias del señor Alcalde Municipal de San Francisco y comenta que se debe empezar a trabajar primordialmente en el adecuado funcionamiento del Consejo Departamental de Desarrollo, por lo que sugiere que sea SEGEPI-AN, quien elabore una propuesta de planificación. Asimismo el Representante la Mesa de Concertación, Señor Rolando Gómez Caal, comenta que no se ha podido operativizar todo lo planificado en años anteriores para el progreso del departamento, por lo que sugiere aprovechar la Ley de Descentralización, de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural para lograr la operativización eficientemente en busca de ejes temáticos para iniciar con la ejecución de proyectos de beneficio para la población. para referirse al tema el Licenciado Christian Bollmann, Secretario Técnico explica que en el proceso de elaboración de los planes de Desarrollo tanto municipal como departamental, se estará actualizando el Plan de Desarrollo Integral (PDI), por lo que manifiesta que es un proceso de suma importancia para el departamento, y parte del proceso es lograr la conformación y el funcionamiento de los 12 consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), extendiendo las felicitaciones a los Alcaldes Municipales –de Sayaxché, La Libertad, Melchor de Mencos por la implementación de planificación por medio de los COMUDES, asimismo aclara que la presente presentación tiene como objetivo impulsar el proceso de planificación y se busca el aval del Consejo Departamental de Desarrollo para iniciar con la elaboración de dichos planes. Para concluir con el tema el Señor Gobernador manifiesta que dicho proceso se da por instrucciones del excelentísimo Señor Presidente de la República, por lo que somete a consideración avalar la implementación del Sistema de Planificación Municipal y Departamental, acordando que para la próxima sesión se realice la presentación de la metodología que se utilizara en la implementación y el cronograma de ejecución.-

Anexo 2. Acuerdo del consejo municipal de la aprobación del PDM


**Municipalidad de San Luis, Petén**
Teléfonos: 7926-6624 / 27 - Telefax: 7926-6626
E-mail: murisenluis@telgua.com.gt / senluis@intom.org.gt


Oficio No. _____
Ref. _____



LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA POBLACION DE SAN LUIS,
DEPARTAMENTO DE PETEN, C E R T I F I C A: Haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Municipales No. 31, en el que a folios, se encuentra el **Acta No. 85-2010**, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal, el **26 de Octubre del 2,010**, donde consta el punto **SEGUNDO** que copiado literalmente dice:_____

"SEGUNDO: El Señor Alcalde Municipal y Honorable Corporación dieron la Cordial bienvenida a todos los personeros de SEGEPLAN, el Perito Agrónomo José Cuellar Oliva, Delegado Municipal en Poptún, Petén, y su equipo de trabajo, quienes después procedieron a presentar a los miembros del Concejo Municipal el Plan de Desarrollo Municipal de San Luis, Petén, abordando los siguientes temas: 1. Sobre los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, manifestaron que tiene como objetivo, orientar el desarrollo del Municipio, así como la inversión pública, privada y de Cooperación Internacional; que la visión del plan está proyectada a quince (15) años. 2. En relación a la metodología utilizada expusieron lo siguiente: a) que dentro del Plan se desarrollaron cuatro fases: Preparación de condiciones, Análisis Territorial, planificación y programación, b) Realización de seis (6) talleres con la participación de todos los miembros del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE. c) Se organizó una comisión de seguimiento al proceso integrada por Instituciones afines al tema de planificación dentro del Municipio y que junto a la Dirección Municipal de Planificación- DMP-, brindaron el seguimiento al proceso respectivo. 3. Posteriormente se presentaron los resultados de los talleres a través del Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA; que fue un análisis basado en las dimensiones: Social, Económica, Ambiental y Político-Institucional. Además se presentaron los mapas temáticos elaborados con el apoyo de la Cooperación Alemana como acompañamiento al personal de la Dirección Municipal de Planificación-DMP-. 4. Seguidamente se presentó la Visión, Misión, Ejes de Desarrollo del Municipio, Objetivos, Estratégicos, Operativos, Programas y Proyectos; lo cual fue realizado con la participación de los representantes de los Ministerios y Secretarías del Estado, y Organizaciones de Sociedad Civil con presencia en el municipio. Sobre éste punto los miembros del Concejo Municipal aprovecharon la oportunidad para proponer proyectos que consideraron estratégicos para el desarrollo del Municipio; y que fueron incluidos para formar parte del Plan.5. Posteriormente se presentó la fase IV; de Programación que contiene programas y proyectos definidos para el Municipio. Seguidamente se brindo espacio a los miembros del Concejo Municipal para realizar algunas observaciones al proceso. Dicho Concejo manifestó su conformidad al proceso realizado en beneficio de la población del Municipio y que para la implementación del Plan será necesario que como autoridades deben de tomar un rol de liderazgo y realizar toda la gestión necesaria para desarrollar el contenido en dicho Plan. Después de dialogar sobre el contenido y analizar las utilidades del instrumento de planificación mismo que ha sido propuesto por el Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, según artículo 12 inciso e) del Decreto 11-2002 "Ley de Consejos de Desarrollo Urbanos y Rural" y con las facultades que le confiere el artículo 35 a) y 144 del Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA: 1) Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal 2,010-2025; como instrumento que facilite y oriente el desarrollo del Municipio con apoyo de entidades gubernamentales, No gubernamentales, Cooperación Internacional y otros que propicien el desarrollo del municipio. 2) Transcribese el presente acuerdo a donde corresponde.-** (ff). Ilegible del Alcalde Municipal, Jesús Claros Arriaza.- Ilegible del Síndico Primero Jorge Efraín López Cáceres. Ilegible del Síndico Segundo. Ilegible del Concejal Primero Edi Alfredo Salazar García. Ilegible del Concejal Segundo José Adán Villada Lemus. Ilegible del Concejal Tercero Angel Chiac Cun. Ilegible del Concejal Cuarto Pedro de Jesús Ortíz Osorio. Ilegible del Concejal Quinto Adolfo Ac Cahuec. Ilegible de la Secretaria Municipal, Nolibia Maribel Galdámez Salguero.- Están los sellos respectivos._____

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en San Luis, Petén, a **tres días del mes de febrero del año Dos Mil Once.**

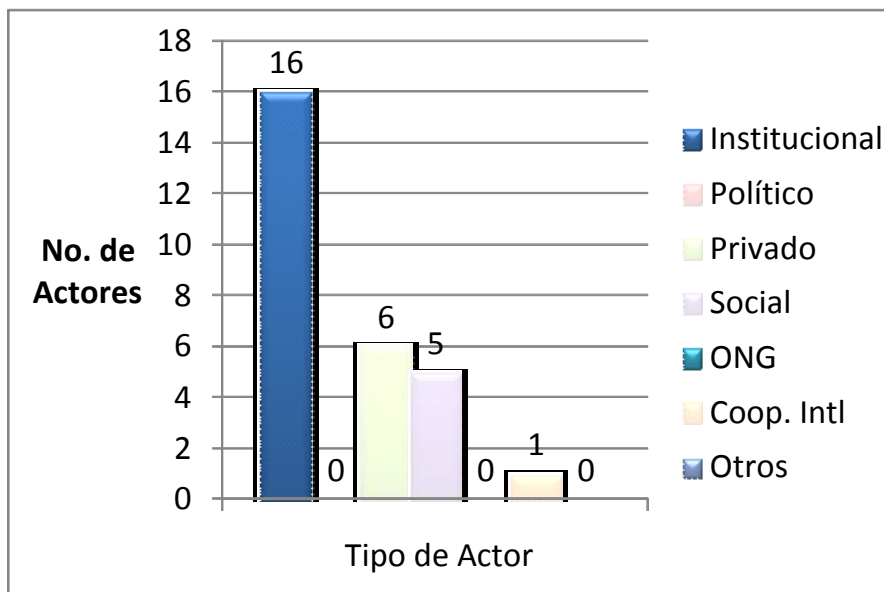
VISTO BUENO: 
Jesús Claros Arriaza
Alcalde Municipal


Nolibia Maribel Galdámez Salguero
Secretaria Municipal



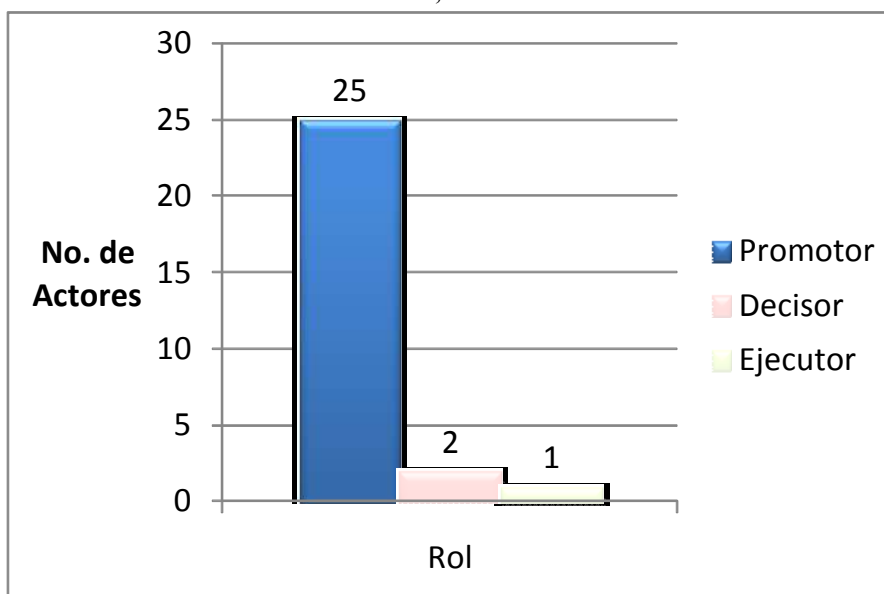
Anexo 3.

Gráfico No. 2 Tipo de actor municipal
San Luis, Petén 2010



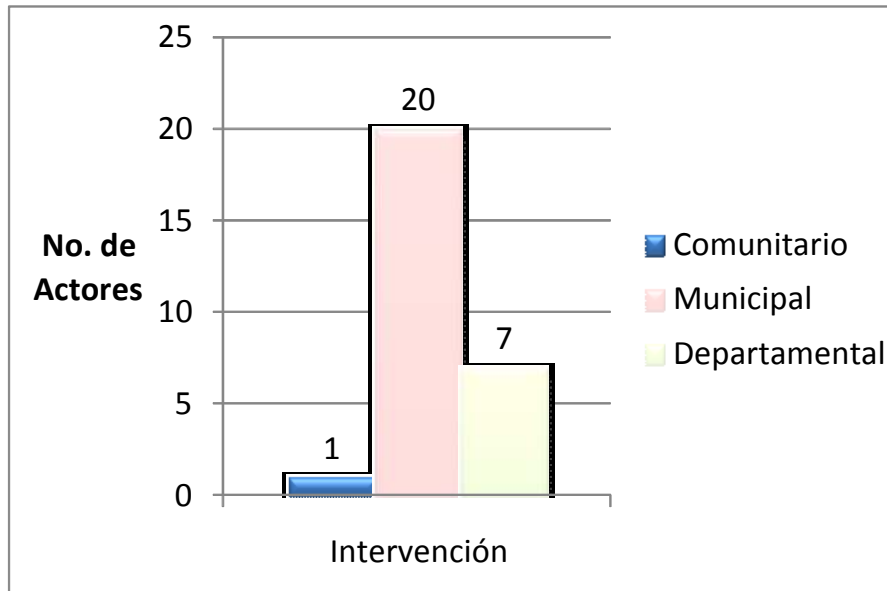
Fuente: SEGEPLAN. 2010a

Gráfico No. 3 Rol del actor municipal
San Luis, Petén 2010



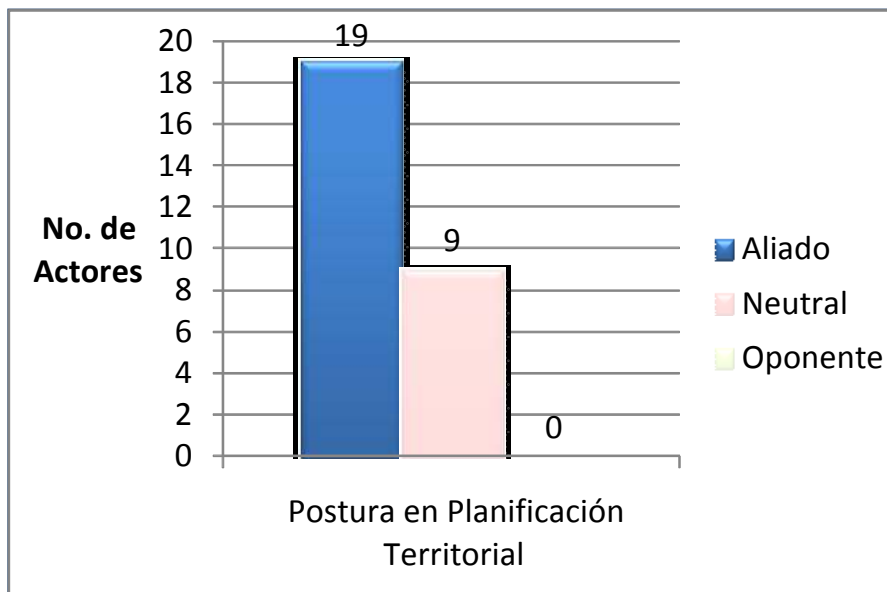
Fuente: SEGEPLAN. 2010a

Gráfico No. 4 Intervención del actor municipal
San Luis, Petén 2010



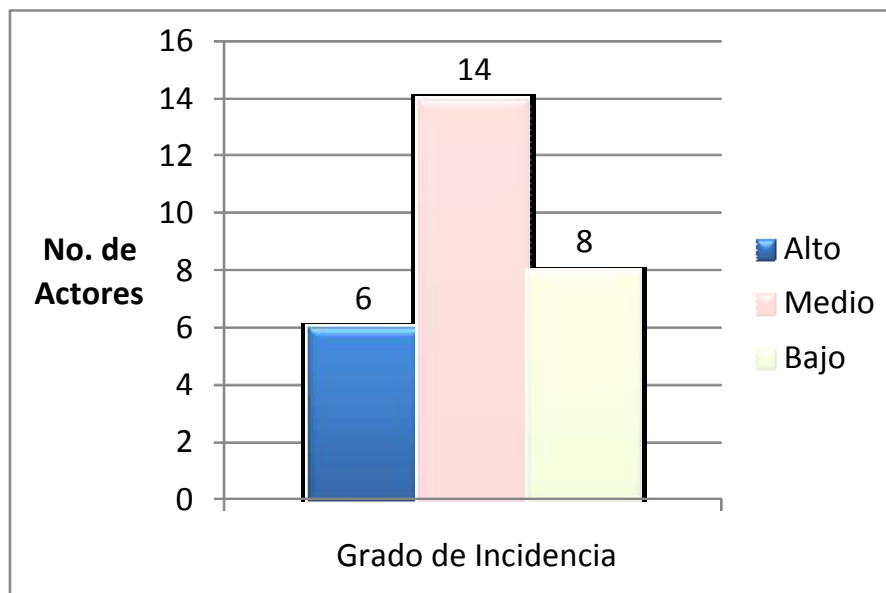
Fuente: SEGEPLAN. 2010a

Gráfico No. 5 Postura del actor municipal
San Luis, Petén 2010



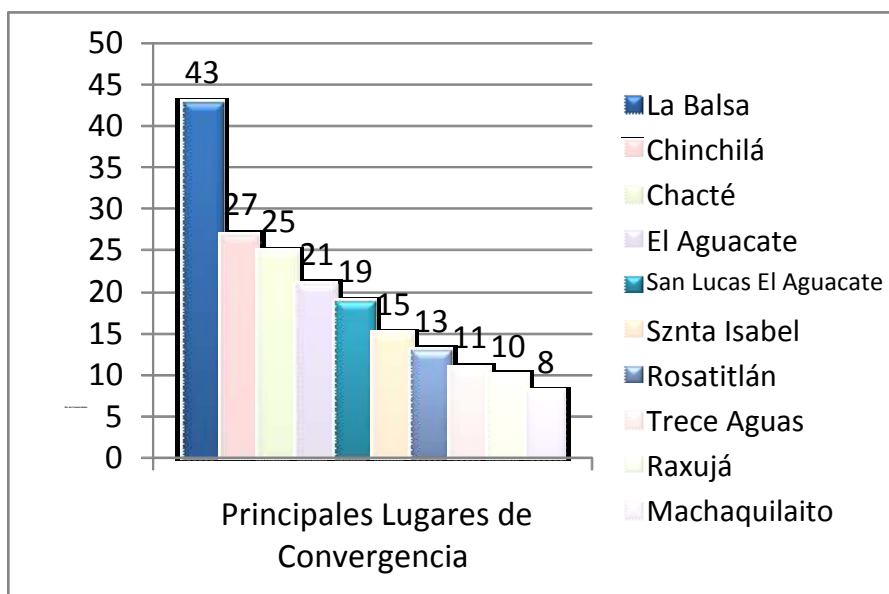
Fuente: SEGEPLAN. 2010a

**Gráfico No. 6 Incidencia del actor municipal
San Luis, Petén 2010**



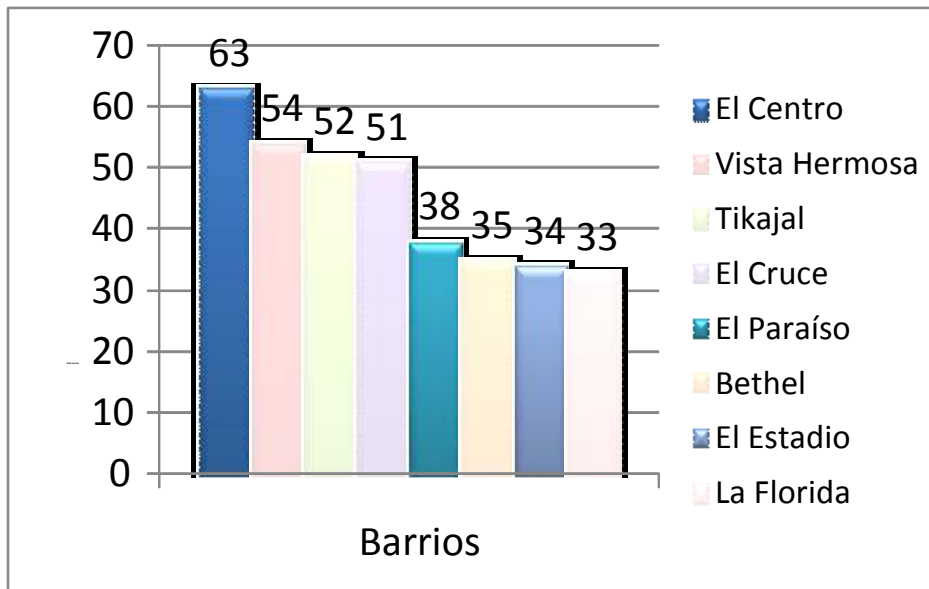
Fuente: SEGEPLAN. 2010a

**Gráfico No. 7 Lugares de convergencia
San Luis, Petén 2010**



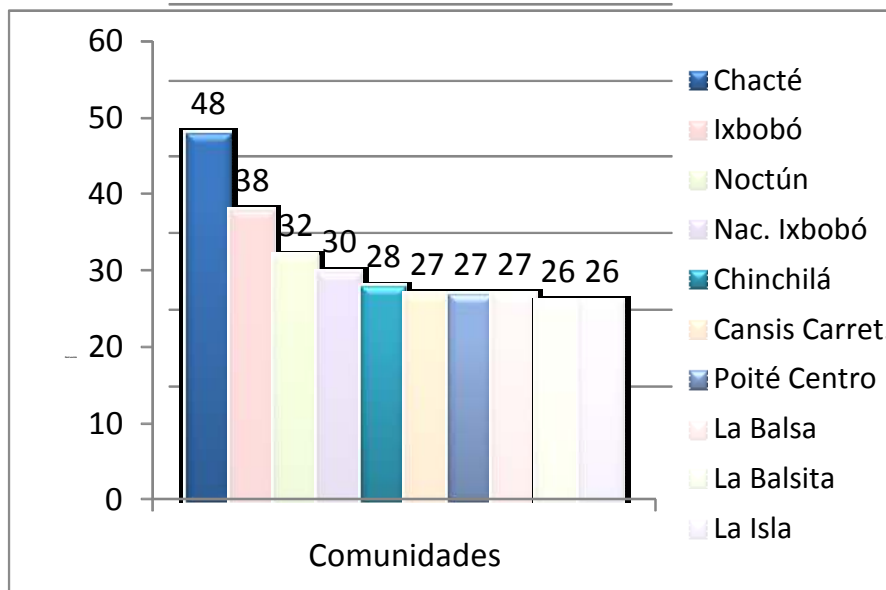
Fuente: Análisis del sistema de lugares poblados. San Luis, Petén. SEGEPLAN. 2010

Gráfico No. 8 Lugares por funcionamiento urbano
San Luis, Petén 2010



Fuente: SEGEPLAN. 2010b

Gráfico No. 9 Lugares por funcionamiento rural
San Luis, Petén 2010



Fuente: SEGEPLAN. 2010b

Anexo 4 FODA

Cuadro No. 21 FODA – Dimensión ambiental
San Luis, Petén 2010

<p>FACTORES INTERNOS.</p> <p>FACTORES EXTERNOS.</p>	<p>LISTA DE FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Más de 300 has reforestadas, especialmente en la Microregión 1, pero se da en todo el municipio. Hay bosque de protección con 350 has en todo el municipio. 40,000 has de área protegida, en la microrregión de San Luis más la de Machaquilaito. Hay suficientes fuentes de agua Existe un grupo juvenil JOPAZ, trabajando temas ambientales. Instituto de educación media Cuxlinja para formación de Peritos en Recursos Naturales con apoyo multisectorial. Existe un vivero Forestal 	<p>LISTA DE DEBILIDADES.</p> <ol style="list-style-type: none"> Falta de conciencia ambiental de los reforestadores. Falta de presencia institucional para proteger las áreas protegidas Contaminación de fuentes de agua, por erosión, agroquímicos, heces fecales, animales muertos, aguas negras y grises. Falta de presencia institucional. Falta de proyectos de saneamiento ambiental. Vertedero de basura en ruta principal. Para trabajar el grupo JOPAZ no tiene presupuesto. No existe edificio propio para el instituto de Cuxlinja. Falta de fuentes de trabajos para egresados de Cuxlinja. 10. Falta de recursos para la protección de bosques naturales.
<p>LISTA DE OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> Hay más área apta para reforestar y establecer bosques de protección en todo el municipio. En la Zona de Usos Múltiples de Áreas Protegidas las comunidades pueden optar a concesiones. Se puede aprovechar los recursos hídricos para entubarlos. Existe la posibilidad de regularización de los terrenos en el Baldío Sur de San Luis. Seguimiento a proyectos a desechos sólidos. 	<p>FORTALEZAS / OPORTUNIDADES. <i>Estrategia para incrementar fortalezas y maximizar el aprovechamiento de oportunidades.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Incrementar la producción de plantas en el vivero forestal para reforestar áreas deforestadas. Gestión de proyectos de agua entubada Plan piloto para la concesión de las áreas protegidas (Nacimiento Machaquilaito). 	<p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES. <i>Estrategia para superar debilidades y maximizar el aprovechamiento de Oportunidades.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Divulgación de programas de reforestación y protección para concientizar a propietarios de terrenos de la importancia del manejo de los recursos naturales. Apoyo a la construcción de la planta de manejo de desechos sólidos y trasladar a ese lugar el basurero municipal.
<p>LISTA DE AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Incendios Forestales en reforestaciones y bosques naturales. Invasiones en el Nacimiento 	<p>AMENAZAS / FORTALEZAS <i>Estrategia para reducir amenazas e incrementar las fortalezas.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Programa de prevención de incendios forestales a 	<p>DEBILIDADES / AMENAZAS <i>Estrategias para superar las debilidades y reducir amenazas.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Incrementar la presencia institucional en las áreas

<p>Machaquilaito, Tamarindo y la Quinta.</p> <p>3. Deforestación de las cuencas hidrográficas.</p> <p>4. Mala ubicación de viviendas muy cerca a los cauces del agua, provoca daños ecológicos y en caso de eventos climáticos extremos provoca daños económicos y humanos.</p> <p>5. Inundaciones en Microregión de Trece aguas, Chacalté, La Balsa, Caoba, Campamento 1 y 2, chaquigracias.</p> <p>6. Desbordes de ríos en Cansís.</p> <p>7. Huracanes</p> <p>8. Avance de frontera agrícola y de la explotación ganadera.</p>	<p>reforestadores y propietarios de bosques de protección.</p> <p>2. Reforestación de cuencas con apoyo de estudiantes de Cuxlinja y grupo JOPAZ, con plantas provenientes del vivero local, con el fin de reducir los efectos de los fenómenos naturales.</p>	<p>protegidas para ejercer control y vigilancia, para evitar el ingreso de grupos invasores.</p> <p>2. Formular y gestionar proyectos de saneamiento y educación ambiental, para evitar la contaminación de las fuentes hídricas y disminuir las enfermedades causadas por el consumo de agua contaminada.</p>
--	--	--

Fuente: Análisis FODA. San Luis, Petén. SEGEPLAN. 2010

	<p>25. Lugar Ceremonial no declarada jurisdicción machaquilaito.</p> <p>26. Cuenta con una oficina de RENAP.</p> <p>27. Existe cobertura en el programa de atención al adulto mayor.</p>	<p>ambulatorio en Poite Centro, con auxiliar permanente en unidad mínima de zona adyacencia Santa Cruz. Auxiliar permanente La Balsa. Elevar a Centro de atención permanente a puesto de salud machaquilaito.</p>
<p>LISTA DE OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción del Plan de Desarrollo Municipal. 2. Comercialización Agrícola. 3. Elevación del Centro de Salud de San Luis a Centro de Atención Permanente. 4. Superación Profesional. 5. Apoyo institucional. 6. Proyecto de Desarrollo Rural MicroRegión El Aguacate (Fundebase, Pastoral Social, Manmunisurp, Agua Viva y OMP). 	<p>FORTALEZAS / OPORTUNIDADES. <i>Estrategia para incrementar fortalezas y maximizar el aprovechamiento de oportunidades.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de cocodes y comude a través de coordinación y capacitación: priorizando participación ciudadana, auditoría social, desarrollo social y económicos. 2. Implementación de la oficina MM con presupuesto y personal para promover la participación de las mujeres en los diferentes aspectos, social y político especialmente de la toma de decisiones. 3. Mantenimiento constante de las vías de acceso para una mejor movilidad social en las 10 microregiones 	<p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES. <i>Estrategia para superar debilidades y maximizar el aprovechamiento de Oportunidades.</i></p> <p>Sensibilización de la población para el aprovechamiento del proceso de regularización del Baldío.</p>
<p>LISTA DE AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desastres Naturales. 2. Epidemias. 3. Inseguridad. 4. Aumento de muertes por conflicto en zona de adyacencia. 5. Conflictividad Agraria por el Baldío Sur. 6. Aumento de la pobreza por la falta de planificación familiar. 	<p>AMENAZAS / FORTALEZAS <i>Estrategia para reducir amenazas e incrementar las fortalezas.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El comude apoya la zona de adyacencia, con gestión de recursos económicos, materiales y humanos en el tema de salud en el municipio de San Luis y otros temas relevantes (RENAP). 	<p>DEBILIDADES / AMENAZAS <i>Estrategias para superar las debilidades y reducir amenazas.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La oficina municipal de la mujer promueve la alfabetización de las mujeres en coordinación con la OMP y CONALFA.

Fuente: Análisis FODA. San Luis, Petén. SEGEPLAN. 2010

**Cuadro No. 23 FODA – Dimensión político institucional
San Luis, Petén 2010**

<p align="center">FACTORES INTERNOS.</p> <p align="center">FACTORES EXTERNOS.</p>	<p>LISTA DE FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Existencia de infraestructura para centros de acopio para la utilización de granos básicos en el sector privado, en la cabecera municipal, regiones de Chacté, San Luis, Machaquilaito, El Aguacate. Existencia de proyectos forestales bajo incentivos a nivel ejido municipal, en microrregión de San Luis, Chinchilá. Existencia de infraestructura vial en buenas condiciones hacia las comunidades en todo el municipio. Buena organización comunitaria en todo el municipio. Cuenta con un buen potencial turístico en microrregión San Luis, Chacté, Rosatitlán. Industria manufacturera de muebles y exportación de los mismos, en la microrregión de San Luis. Suelos con alto potencial productivo en todo el municipio. Distribución de regímenes de lluvia permite de 2 a 3 cosechas al año de producción de granos básicos en todo el municipio. Miembro de la mancomunidad. 	<p>LISTA DE DEBILIDADES.</p> <ol style="list-style-type: none"> Alta densidad de comunidades, lo que no permite abarcar el desarrollo y servicios con que debe de contar. Alto índice de deforestación en el municipio. Incidencia de ventas de tierras productivas. Mal manejo postcosecha. Falta de una adecuada política de comercialización de granos básicos. Poca asistencia técnica hacia los productores. Agricultura infra y subsistencia con monocultivos. Intermediarios que condicionan el mercado de los granos básicos a través del aporte de los insumos. Falta de programas productivas que atienda toda la cadena productiva.
<p>LISTA DE OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> Oportunidad de comercios con departamentos vecinos, Alta Verapaz, Izabal y Belice. Proyecto Franja Transversal del Norte. Creación de circuitos turísticos intermunicipales. Presencia institucional. Municipio priorizado para 	<p>FORTALEZAS / OPORTUNIDADES. <i>Estrategia para incrementar fortalezas y maximizar el aprovechamiento de oportunidades.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Puesta en funcionamiento de las instalaciones de INDECA con una adecuada política de comercialización. Establecimiento de un proyecto que permita la 	<p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES. <i>Estrategia para superar debilidades y maximizar el aprovechamiento de Oportunidades.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Establecimiento de convenios comerciales con los departamentos vecinos. Fortalecer la presencia institucional gubernamental y no gubernamental.

<p>los programas y proyectos de la presidencia.</p> <p>6. Presencia de la banca privada.</p> <p>7. Diversificación de suelos agrícolas.</p> <p>8. Presencia de cooperación internacional con proyectos de desarrollo.</p>	<p>utilización de los raleos de las plantaciones para las carpinterías locales.</p> <p>3. Gestionar el mantenimiento de tramos carreteros principales por medio de covial.</p> <p>4. Fortalecer a las organizaciones comunitarias por medio de capacitaciones para el libre acceso a créditos.</p> <p>5. Gestionar la presencia de PRORURAL para el desarrollo agrícola.</p> <p>6. Promover y divulgar los centros turísticos.</p>	
<p>LISTA DE AMENAZAS</p> <p>1. Compra de tierras productivas para monocultivos agroindustriales para palma africana y piñon.</p> <p>2. Crisis económica mundial.</p> <p>3. Problemática de límites territoriales con Belice.</p> <p>4. Desastres naturales.</p> <p>5. Asentamiento de comunidades en zonas de áreas protegidas en microrregión de San Luis y Machaquilaito.</p> <p>6. Inmigración de campesinos de otros departamentos vecinos.</p> <p>7. Disminución de las remesas familiares</p>	<p>AMENAZAS / FORTALEZAS <i>Estrategia para reducir amenazas e incrementar las fortalezas.</i></p> <p>1. Implementación de políticas de gobierno (acceso a créditos) en la concientización para la no venta de tierras.</p> <p>2. Arrendamiento de tierras para pequeños productores a través del FONTIERRAS.</p> <p>3. Creación de Planes Estratégicos de contingencia.</p>	<p>DEBILIDADES / AMENAZAS <i>Estrategias para superar las debilidades y reducir amenazas.</i></p> <p>1. Priorizar las necesidades principales para el desarrollo comunitario.</p> <p>2. Implementación de proyectos de desarrollo rural y asistencia técnica.</p>

Fuente: Análisis FODA. San Luis, Petén. SEGEPLAN. 2010

Cuadro No. 24 FODA – Dimensión económico productivo
San Luis, Petén 2010

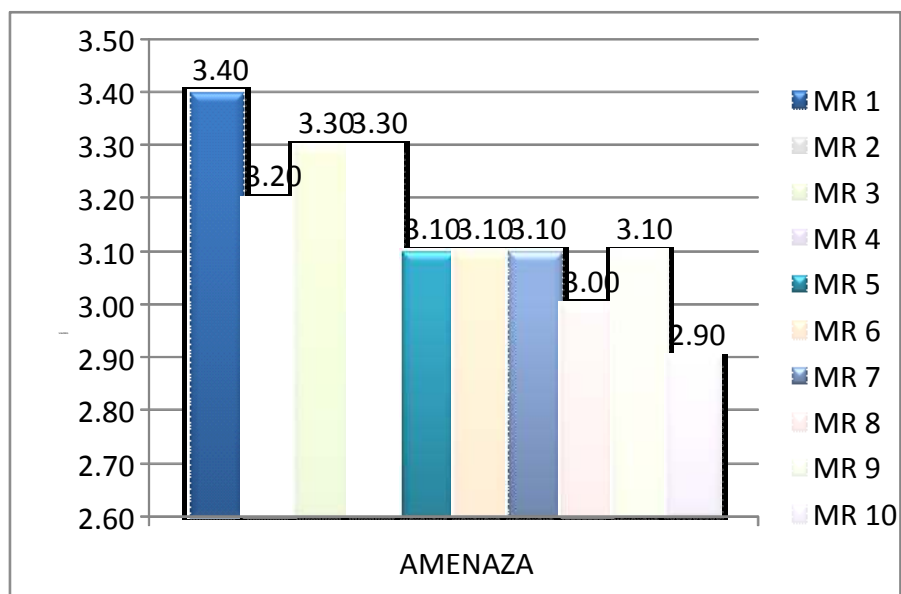
<p>FACTORES INTERNOS.</p> <p>FACTORES EXTERNOS.</p>	<p>LISTA DE FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cocodes conformados en el 100% de las comunidades. 2. El municipio están con microrregiones conformadas. 3. Cocodes II nivel conformados en un 50%. 4. El municipio es miembro de una mancomunidad. 5. Existe un COMUDE. 6. Buena coordinación interinstitucional. 7. Organizaciones de Sociedad Civil legalizadas. 8. Los ciudadanos participan en la toma de decisiones a nivel local. 9. Aplicación de herramientas que propician transparencia. 	<p><u>LISTA DE DEBILIDADES.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente personal y debilidades institucionales para prestar servicios en comunidades. 2. Baja cobertura de servicios básicos. 3. Incumplimiento de políticas de comercialización. 4. La toma de decisiones para iniciativas de desarrollo es centralizada. 5. Cocodes desconocen sus funciones.
<p>LISTA DE OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso de recursos con organismo internacionales. 2. Ampliación de servicios prestados por instituciones de gobierno. 3. Acceso a inversión privada. 4. Acceso a asesoría y capacitaciones a sectores organizados para incrementar productividad. 5. Cocodes accesan a programas de gobierno. 	<p>FORTALEZAS / OPORTUNIDADES. <i>Estrategia para incrementar fortalezas y maximizar el aprovechamiento de oportunidades.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel local para evitar actos de ingobernabilidad y la desmotivación en los líderes comunitarios. 2. Fortalecer la capacidad de gestión para evitar cierre de instituciones gubernamentales. 3. Fortalecer el sistema de consejo de desarrollo para garantizar continuidad de políticas gubernamentales y evitar cambios que afecten el desarrollo del municipio. 	<p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES. <i>Estrategia para superar debilidades y maximizar el aprovechamiento de Oportunidades.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar los recursos institucionales para ampliar la prestación de servicios. 2. Cumplir la implementación de políticas para incrementar la productividad en el sector organizado. 3. Fortalecer las capacidades de los cocodes para accesar a programas de gobierno y/o recursos de cooperación internacional.
<p>LISTA DE AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cierre de instituciones y programas. 2. Actos de ingobernabilidad por insatisfacción necesidades básicas 	<p>AMENAZAS / FORTALEZAS <i>Estrategia para reducir amenazas e incrementar las fortalezas.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la capacidad del sistema de Consejo de 	<p>DEBILIDADES / AMENAZAS <i>Estrategias para superar las debilidades y reducir amenazas.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer a las instituciones con recursos para evitar cierre de las mismas o sus programas.

<p>comunitarias.</p> <p>3. Cocodes desmotivados en el trabajo comunitario</p> <p>4. Cambio de políticas gubernamentales.</p> <p>5. Abandono de proyectos de desarrollo.</p> <p>6. Retiro de instituciones internacionales.</p>	<p>Desarrollo para acceder a recursos gubernamentales e internacionales.</p> <p>2. Fortalecer la coordinación institucional para acceder a asesoría y capacitaciones de sectores para incrementar productividad.</p> <p>3. Fortalecer el uso de herramientas para la transparencia en el uso de recursos, para acceder a apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p>	<p>2. Incrementar la cobertura de servicios básicos en comunidades para evitar actos de ingobernabilidad.</p> <p>3. Fortalecer la toma de decisiones a nivel local para evitar la desmotivación de los cocodes en el trabajo comunitario.</p>
--	---	---

Fuente: Análisis FODA. San Luis, Petén. SEGEPLAN. 2010

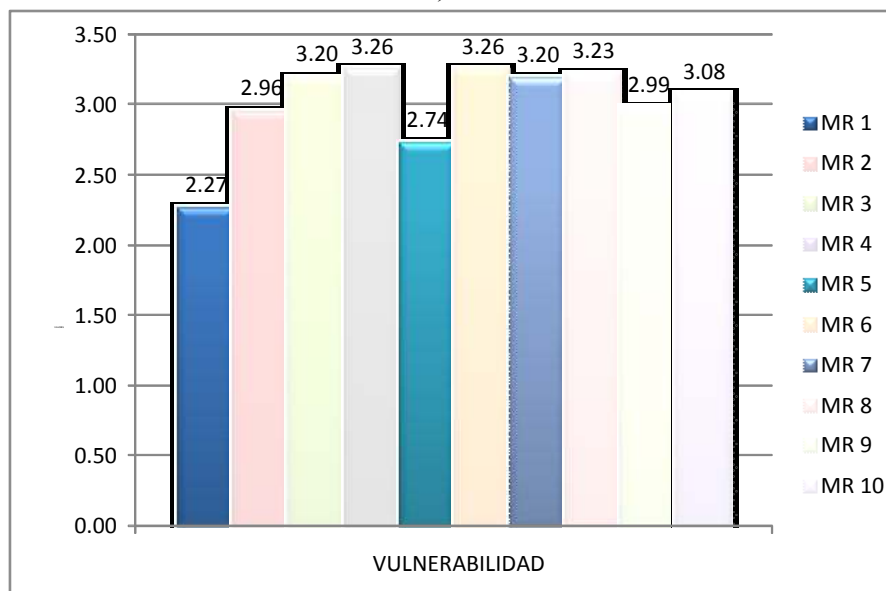
Anexo 5 Análisis de riesgo

Gráfico No. 10 Amenaza por Microregión
San Luis, Petén 2010



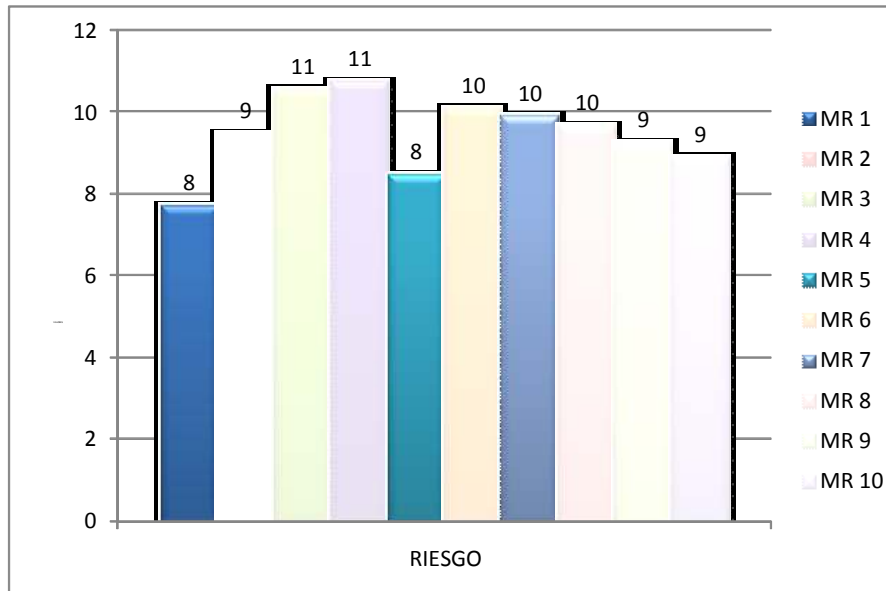
Fuente: SEGEPLAN. 2010c

Gráfico No. 11 Vulnerabilidad por Microregión
San Luis, Petén 2010



Fuente: SEGEPLAN. 2010c

**Gráfico No. 12 Riesgo por Microregión
San Luis, Petén 2010**



Fuente: SEGEPLAN. 2010c

**Cuadro No. 25 Cálculo de Riesgo por Microregión
San Luis, Petén 2010**

MR 1	MR 2	MR 3	MR 4	MR 5	MR 6	MR 7	MR 8	MR 9	MR 10
8	9	11	11	8	10	10	10	9	9
Riesgo Medio		Riesgo Alto		Riesgo Medio					

Fuente: SEGEPLAN. 2010c

Anexo 6 Indicadores Municipales para alcanzar los Objetivos del Milenio (ODM)

Cuadro No. 26 Indicadores municipales para alcanzar los ODM
San Luis, Petén 2010

Objetivo	Meta	Indicadores	Año base		Última medición disponible		Meta Nación	Observaciones
			Año	Fuente	Año	Fuente		
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Meta 1A: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día	1.* Proporción de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza extrema.	1994	Mapas de pobreza (CENSO 1994/ ENIGFAM 1999)	2002	Mapas de pobreza (CENSO 2002 / ENCOVI 2000)	11.4	La meta se estima a nivel municipal
		1.* Proporción de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza total.	1994	Mapas de pobreza (CENSO 1994/ ENIGFAM 1999)	2002	Mapas de pobreza (CENSO 2002 / ENCOVI 2000)	27.3	La meta se estima a nivel municipal
	Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	1.5 Relación empleo - población.	1994	Censo de población 1994	2002	Censo de población 2002		La meta se estima a nivel municipal
		1.7 Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.	1994	Censo de población 1994	2002	Censo de población 2002		La meta se estima a nivel municipal
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	Meta 2A: Asegurar que para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	2.1A Tasa neta de matriculación de la enseñanza primaria	1992	MINEDUC	2008	MINEDUC	100	
		2.1A Tasa bruta de matriculación de la enseñanza primaria	1992	MINEDUC	2008	MINEDUC	100	
		2.2 Estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria	1992	MINEDUC	2008	MINEDUC	100	
		2.3 Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, mujeres y hombres	1992	MINEDUC	2008	MINEDUC	100	
Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer	Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015	3.1 Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior	1992	MINEDUC	2008	MINEDUC	1.0	
Objetivo 4: Reducir la mortalidad de la niñez	Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años	4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	1990	MSPAS - INE	2007	MSPAS - INE	23	La meta se estima a nivel municipal
		4.1.2 Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	1990	MSPAS - INE	2007	MSPAS - INE	17	La meta se estima a nivel municipal
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	7.8 Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	1994	Censo de población (1994)	2002	Censo de población (2002)	82.0	La meta se estima a nivel municipal
		7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	1994	Censo de población (1994)	2002	Censo de población (2002)	66.0	La meta se estima a nivel municipal

Anexo 7 Fotografías del proceso de elaboración del PDM



Figura No. 4 Taller de Elaboración del diagnóstico territorial actual



Figura No. 5 Taller de Validación del diagnóstico territorial actual



Figura No. 6 Taller de elaboración del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro



Figura No. 7 Taller de Validación del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro

Anexo 8. Distritos, centros, puestos y comunidades con cobertura de salud

**Cuadro No. 27 Distritos, centros, puestos y comunidades con cobertura de salud
San Luis, Petén 2010**

DISTRITO	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	COMUNIDADES	
1.Chacté	1.Chacté	1. Chacalté	1. Las Cañas	
			2. Quebrada Seca	
			3. Sajul	
			4. Chacalte	
			5. Los Angeles	
			6. Cadenas	
			7. Rio Azul	
			8. Semuc	
			9. Semuy	
			10. Campamento 1	
			11. Campamento 2	
			12. San Martin la Cueva	
			13. Secoyou	
			14. Secobuc	
			15. Chrixitzuul	
			16. Timax	
			17. San Lucas Sealcal	
			18. Chaquigracia	
			19. Sejux	
		2.Poité Centro	1. Nacimiento Poite	1. Nacimiento Poite
				2. Finca San Pedro
				3. Finca el Capricho
				4. Jalacte
				5. Cooperativa Santa Marta
				6. Nueva Cadenita
				7. San Francisco Mollejón
				8. Santa Cruz
				9. Cruce Poite
				10. Poite Centro
				11. Rio Blanco
				12. Cruz Pamac
				13. Esquipulas Mollejón
				14. Poite Seco
15. Nacimiento Rio Caoba				
3.Joventé	1. Nacimiento Rio Bobila			1. Nacimiento Rio Bobila
		2. Caxlampom		
		3. La Cumbre		
		4. Cotoxa		
		5. Cansis Carretera		
		6. Nimlaja		
		7. Canalchí		
		8. San Antonio el Calvario		
		9. Setul		
		10. Jovente		
		11. Pusila Arriba		

DISTRITO	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	COMUNIDADES
			12. Santo Domingo
			13. Pusila Abajo
		4.El Naranjal	1. Las Isla
			2. Bajillo Machaquilaito
			3. Zompopero
			4. San Joaquín
			5. Nimlaja
			6. La Cumbre Setal
			7. Sepickbilchoch
			8. Monteria Ulpan
			9. Naranjo
			10. La Laguna
			11. Naranjal
			12. Chapayal
			13. Setoc
2.San Luis	2.San Luis	5.Machaquilaito	1. Machaquilaito
			2. Nacimiento Machaquilaito
			3. Machaquilaito II
			4. El Paraiso
			5. El Zapote
			6. El Limón
			7. La Laguna
			8. El Aguacatillo
			9. Secoyab
			10. Choquelá
			11. Trece Aguas
			12. Raxujá
			13. San Antonio
			14. Chile Verde
			15. San Martín
			16. El Delegado
			17. Quebrada Seca
			18. Buena Vista
			19. Caoba II
			20. El Cangrejal
		6.Actelá	1. Actelá
			2. La Caoba
			3. Sutijá
			4. Schamay
			5. San Miguel Ocupán
			6. Flor de la Selva
			7. La Tortuga
			8. Chinchilá
			9. Santa Isabel
			10. Chimay
			11. La Ceibita
			12. La Caobita
			13. Chinahapec
			14. Corozal
			15. Pozo Sinaí

DISTRITO	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	COMUNIDADES
			16. La Ceiba
		7.Caín	1. Caín
			2. San Fernando
			3. Moldejá
			4. La Laguna
			5. Quinta Linea
			6. El Cangrejal
			7. Ixyuc
			8. La Unión
			9. Nacimiento Ixbobo
			10. Sacklic
			11. Nacimiento Cansis
			12. Cansis Arriba
			13. Santa Amalia Aloyan
			14. La Escondida
			15. Bolozcos
			16. Nueva Concepción
			17. Joloboob
			18. Nueva Jerusalem
			19. Noctún
			20. Ixbobo Relleno
			21. Ixbobo Barrio Nuevo
			22. Ixbobo Carretera
		8.La Balsa	1. La Balsa
			2. Tzuncal
			3. Jovente Tzuncal
			4. Socela
			5. Semarac
			6. La Pimienta
			7. Arroyon
			8. San Francisco Cancuen
			9. Aguapaque
			10. Agua Negra
			11. Mabilá
			12. Chirujá
			13. Aguacate
			14. Chiripec

Anexo 9. Descripción de la capacidad productiva de la tierra por clases agrológicas

Cuadro No. 28 Descripción de la capacidad productiva de la tierra por clases agrológicas
San Luis, Petén 2010

CLASE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
I	Tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones, aptas para el riego, con topografía plana, productividad alta, con buen nivel de manejo	Incluye suelos profundos, planos, fértiles y mecanizables, con buenas características de textura, retención de humedad, drenaje y permeabilidad. Aptos para todos los cultivos de la región
II	Tierras cultivables con pocas limitaciones, aptas para el riego, con topografía plana, ondulada o suavemente inclinada a productividad de manejo moderadamente intensivas	Incluye suelos planos o casi planos de profundidad moderada, de textura mediana o imperfecto, con algunas limitaciones para la mecanización. Apta para los cultivos de la región, con prácticas culturales especiales.
III	Tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.	Incluye suelos poco profundos en micro relieves o pendientes moderadas, con textura con problemas drenaje deficiente, con limitaciones para la mecanización. Aptos para cultivos de la región, con prácticas intensivas de manejo.
IV	Tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, permanentes, no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plana, ondulada o inclinada, aptas para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo, productividad mediana a baja.	Incluye suelos profundos o poco profundos, de textura inadecuada con problemas de erosión y drenaje, en topografía ondulada o quebrada, con pendiente inclinada, mecanización con altas limitaciones. Aptos para cultivos de la región, siendo necesarias prácticas de conservación y manejo.
V	Tierras no cultivables, salvo para arroz en área específicas, principalmente para fines forestales y pastos, bosques o para desarrollo de la vida silvestre, factores limitantes severos para cultivos, generalmente drenaje y pedregosidad, con topografía plana a inclinada.	Incluye suelos profundos, de textura inadecuada y drenajes deficientes, aptos para pastos o bosques.
VI	Tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos de topografía, profundidad y rocosidad, topografía ondulada fuerte o quebrada y fuerte pendiente.	Incluye suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos perennes, con prácticas de conservación de suelos.
VII	Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada.	Incluye suelos muy poco profundos, de textura deficiente, con serios problemas de erosión y drenaje, no aptos para cultivos, no obstante puede considerarse algún tipo de cultivo perenne. La mecanización no es posible y es indispensable efectuar prácticas intensivas de conservación de suelos.
VIII	Tierras no aptas para el cultivo, apta solo para parques nacionales recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas. Con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables.	Incluye suelos muy poco profundos, de textura muy deficiente, con erosión severa y drenajes destructivos.

Anexo 10. Listado de actores participantes en el proceso de PDM de San Luis

Cuadro No. 29 Anexo 4. Listado de actores participantes en el proceso de PDM de San Luis San Luis, Petén 2010

No	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Basilio Silvestre López	Técnico Forestal	CONAP
2	Ingrid Pérez García	Secretaria DMP	Municipalidad
3	Julisa Johana Pérez	Secretaria	Centro de Salud San Luis
4	Rafael Pellecer	Coordinador DMP	Municipalidad
5	Nehemías Estrada	Delegado adjunto	SEGEPLAN
6	Eliseo Cajbón	Técnico DMP	Municipalidad
7	Arcenio López	Técnico SARN	Municipalidad
8	Ervin Gutierrez	Asistente DMP	Municipalidad
9	Tila Tiul Caal	Trabajadora social	Centro de Salud Chacté
10	Ana del Rosario Chó	Delegada Regional	Defensoría de la mujer indígena
11	Emilio Alberto Chiac	Técnico en salud	Centro de salud de Chacté
12	Mercedez Verónica Caal	Trabajadora social	Centro de salud de San Luis
13	Worferl Obando Milián	Técnico	MAGA
14	Armando Higueros	Técnico	Secretaría de Asuntos Agrarios
15	Julio Morales	Representante	AMCADI
16	Antonio Gómez	Representantes	Asociación ASCOM
17	Stefanie Schliep	Asesora	DED/SEGEPLAN
18	Acétor Orrego	Técnico	MANMUNISURP
19	Mario Alfaro	Coordinador	MAGA del Sur
20	Eduardo Ramos	Técnico	INAB
21	Pedro Coc Sep	Representante	Bomberos Voluntarios
22	Juan Carlos Reinoso	Facilitador	SEGEPLAN
23	José Cuéllar	Delegado	SEGEPLAN
24	Kenny Alfredo Pérez	Técnico	MARN
25	Xiomara Suazo	Coordinadora	MSPAS
24	Víctor Calderón	Coordinador	Centro de Salud San Luis
25	Tilin Tiul Caal	Trabajadora social	Centro de Salud Chacté
26	Ronaldo Chacón	Técnico	CONAP
27	Marcos Rax Sub	Técnico	CONAP
28	Josué Pérez	Técnico	SIPECIF CONRED
29	Manuel Quej Icó	Representante	COCODE Chacalté
30	Pedro Bá	Representante	COCODE Machaquilaito
31	Mateo Choc	Representante	COCODE Machaquilaito
32	Sebastián Coc Choc	Representante	COCODE Machaquilaito
33	Jesús Claros Arriaza	Alcalde Municipal	Municipalidad
34	Sucelia Virgina Chub	Representante	FUNDEBASE
35	José Silvio Tay	Técnico	FUNDABASE
36	Ignacio Caal	Sindico II	Municipalidad
37	Domingo Caal	Representante	COCODE La Balza
38	Javier Argueta	Monitor	SESAN
39	M. Santamaría	Asesor	DED/Pastoral Social
40	Nolbia Gáldamez	Secretaria	Municipalidad
41	Adan Villeda	Concejel II	Municipalidad
42	Pedro Ortiz	Concejel IV	Municipalidad
43	Angel Chioc Cun	Concejel III	Municipalidad
44	Edin Eduardo Alay	Agente	PNC
45	Eduardo Ramos	Técnico	INAB

Anexo 11. Fotografías representativas del municipio



Figura No. 8 Centro comercial



Figura No. 9 interior de la iglesia católica



Figura No. 10 Calle central de la cabecera municipal de San Luis, Petén



Figura No. 11 Calle Comercial en la cabecera municipal

X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Ficha municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://www.sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía
United States Agency International Development / Guatemala
Fichas municipales
<http://www.usaid.gov/gt/>
Abril 2010

Salud
Ministerio de Salud y Asistencia Social
Indicadores de salud
<http://portal.mspas.gob.gt>
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental
<http://maga.gob.gt>
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad
Coordinadora nacional para la reducción de desastres
Amenazas y vulnerabilidad
<http://conred.gob.gt>
Abril 2010

Demografía, social y ODM
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.
<http://www.segeplan.gob.gt>
Abril 2010

Plan de desarrollo San Luis Petén



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

